

130
221

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA



LA PRODUCCION DE TABACO EN SAN ANDRES
TUXTLA, VERACRUZ; COMPETITIVIDAD, EFICIEN-
CIA Y EFECTOS DE POLITICA ECONOMICA;
PERIODO 1985-1986.

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
ALVA ROSA VALDEZ ARAGON



MEXICO, D. F.

1988



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

I N D I C E

LA PRODUCCIÓN DE TABACO EN SAN ANDRÉS Tuxtla, VERACRUZ; COMPETITIVIDAD, EFICIENCIA Y EFECTOS DE POLÍTICA ECONOMICA; PERIODO 1985-1986.

CONTENIDO	PAG.
INDICE GENERAL	2
PROLOGO	3
INTRODUCCION	5
CAPITULO 1. POLITICA ECONOMICA DEL ESTADO PARA LA RAMA DEL TABACO (R.21).	
1.1 Diagnóstico de la rama tabaco antes del ciclo 1985-1986....	17
1.1.1 Antecedentes, Constitución y Funciones de Tabamex.....	18
1.1.2 Importancia del tabaco en la economía nacional.....	23
1.1.3 Comportamiento de la producción, superficie cosechada y rendimientos.....	25
1.2 Repercusiones económicas en la rama tabaco.....	27
1.3 Políticas macroeconómicas y de Sector para la producción de tabaco en el periodo 1985-1986.....	31
1.3.1 Políticas macroeconómicas.....	31
1.3.2 Políticas de sector.....	34
CAPITULO 2. EL TABACO Y LA MATRIZ DE ANALISIS POLITICO.	
2.1 La Matriz de Analisis político (MAP).....	41
2.2 La aplicación de la MAP en la producción de tabaco.....	48
CAPITULO 3. TECNOLOGIA DE PRODUCCION, PRECIOS Y ANALISIS DE RESULTADOS DE LA APLICACION DE LA MAP EN LOS SISTEMAS TABACO.	
3.1 Tecnología de producción, beneficio y comercialización.....	55
3.1.1 Producción.....	56
3.1.2 Proceso de beneficio.....	63
3.1.3 Comercialización.....	64
3.2 Efectos de política, precios de mercado, y precios sociales.	66
3.2.1 Precios del tabaco.....	67
3.2.2 Política y precios de los factores domésticos.....	71
3.2.3 Política y precios de insumos intermedios.....	79
3.3 Analisis de resultados de los sistemas tabaco: competitividad, eficiencia y efectos de política	84
3.3.1 Niveles de competitividad, eficiencia y efectos totales de política	84
3.3.2 Transferencias	91
CAPITULO 4. LOGROS, DEBACIERTOS Y PERSPECTIVAS DE TABAMEX EN LA PRODUCCION DE TABACO EN SAN ANDRES Tuxtla, VERACRUZ.	
4.1 Logros y desaciertos de Tabamex.....	109
4.2 Perspectivas de Tabamex en la producción de tabaco en San Andrés Tuxtla, Veracruz.....	114
RESUMEN METODOLOGICO, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
RESUMEN METODOLOGICO	120
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	122
BIBLIOGRAFIA	134

PROLOGO

La región de San Andrés Tuxtla, Veracruz, es una importante zona productora de dos tipos de tabacos oscuros, empleados para la elaboración de puros, el tipo Sumatra y el Negro San Andrés. La producción del tabaco es realizada por la Paraestatal Tabacos Mexicanos y por productores privados. La Matriz de Análisis político fue usada para comparar las tecnologías de producción y para medir las utilidades privadas (competitividad), las utilidades sociales (eficiencia), y las transferencias de política (subsidios e impuestos).

Los sistemas de producción de los productores privados fueron los más eficientes y competitivos. En todos los sistemas que produjeron para exportación, el efecto combinado de las transferencias al precio, a los insumos y a los factores productivos, fue negativo. Es decir, el efecto neto de la política al alterar los precios, redujo las utilidades privadas. En los sistemas que produjeron para el mercado interno, las transferencias netas de política fueron positivas: en el sistema Sumatra contribuyeron a incrementar las utilidades privadas, y en el sistema de tabaco Negro contribuyeron a evitar que operara con déficit.

INTRODUCCION
=====

FACULTAD DE ECONOMIA-UNAM-1988

INTRODUCCION

El tabaco es un cultivo que cobra importancia por su importancia para generar empleos, por constituir la materia prima fundamental para la industria cigarrera y purera del país y por ser una fuente generadora de divisas. Sin embargo, la producción de tabaco en México se ha enfrentado a diversos problemas, tales como la baja en los rendimientos por hectárea, el incremento de siniestros en las plantaciones, y un lento crecimiento de la demanda nacional y exterior. Además, el proceso inflacionario que afecta a la economía del país ha ocasionado fuertes incrementos en los costos de producción y beneficio del tabaco.

En los últimos años, la baja productividad así como el continuo deterioro de los ingresos reales, han elevado los niveles de marginación de la población campesina productora de tabaco. La crisis que enfrenta el país a partir de 1982, ha acentuado los problemas estructurales que afectan el sector rural. Cada vez se reducen las posibilidades de que el productor rural y su familia eleven sus niveles de bienestar social y salgan del estado de pobreza y desnutrición en que viven.

El estado de Nayarit es el principal productor de tabaco para la industria cigarrera, y el estado de Veracruz el productor de tabaco para la elaboración de puros. La paraestatal Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V. (Tabamex), es un monopolio que controla la producción y comercialización de tabaco en México, con excepción del tabaco que producen y exportan los productores privados que subsisten en San Andrés Tuxtla, Veracruz. Tabamex fomenta la producción de tabaco mediante el otorgamiento de créditos, asesoría técnica, e insumos a los productores tabacaleros, la mayoría de los cuales son ejidatarios.

La operación de Tabamex permite integrar verticalmente la producción y beneficio del tabaco, pero no incluye la producción de cigarrillos, el

principal producto final de la industria tabacalera. Tabamex es un intermediario entre los productores y las empresas cigarrerías y pueras, puesto que compra el tabaco, lo beneficia y lo vende. Tal posición representa un reto para la empresa, dados los diferentes intereses y necesidades de cada una de las partes.

En la región de San Andrés Tuxtla, Veracruz, se producen dos tipos de tabacos oscuros finos (Negro San Andrés y Sumatra), los cuales se usan para la elaboración de puros. Existen grandes productores privados que exportan tabaco beneficiado a Estados Unidos de Norteamérica, Alemania y España principalmente. A la vez, algunos de estos productores elaboran puros para venta en el mercado doméstico y en el exterior. De igual forma, opera la paraestatal en la región. Esta empresa también produce, beneficia y exporta el tabaco, aunque su función es cubrir prioritariamente la demanda nacional. Así mismo produce puros para el mercado interno y para exportación, en menor escala que los productores privados.

En la producción de estos tabacos, Tabamex ha enfrentado diversos problemas en los últimos años, por los fuertes incrementos en sus costos de producción. A pesar de haber aplicado considerables incrementos a los precios del tabaco que vende en el país, la empresa ha operado con pérdidas en la producción del tabaco tipo Negro San Andrés (Negro), el cual representa más del 90% del total de tabaco producido por la empresa en la región. La paraestatal subsidia el tabaco tipo Negro que exporta; mientras que la exportación de este tipo de tabaco sigue siendo rentable para los productores privados. Aunque la producción de tabaco Sumatra es rentable para ambos, productores privados y Tabamex, esta última ha tenido problemas cuando el tabaco no es de muy buena calidad porque

disminuye su valor.

Existían dos posibles causas de la falta de rentabilidad, para Tabamex, en la producción de tabaco Negro San Andrés: Tabamex podría estar utilizando tecnologías ineficientes, o el nivel de transferencias de la paraestatal podría estar resultando en costos unitarios más elevados que aquellos implícitos en la tecnología utilizada. En el tabaco Sumatra, la problemática podría tener sus causas en los aspectos arriba señalados o en en el manejo de la comercialización. Para poder esclarecer lo anterior, se realizó un estudio comparativo entre las tecnologías de producción y beneficio de tabaco Negro San Andrés y Sumatra, empleadas por los productores privados y por Tabamex en San Andrés Tuxtla, Veracruz, durante el ciclo 1985-1986. Asimismo, en base a las tecnologías empleadas, se elaboraron presupuestos para determinar los costos, los ingresos y las utilidades obtenidas por los productores privados y por Tabamex, tanto en las ventas domésticas como en las externas. Lo anterior, con el fin de analizar sus estructuras de costos, y conocer los niveles de competitividad, eficiencia y transferencias (impuestos y subsidios).

La problemática anterior conlleva la formulación de las siguientes preguntas, mismas que se resuelven en la presente investigación: ¿Cuál fue la estructura de políticas macroeconómicas y de sector, y cómo afectaron a la rentabilidad de la producción y beneficio del tabaco? ¿Qué tan rentable fue la producción de tabaco de Tabamex en comparación con los productores privados de tabaco? ¿Qué tan eficiente en términos económicos es la producción y beneficio del tabaco? ¿Cuál es el monto de transferencias gubernamentales implícitas? ¿Cuáles son los efectos que la producción y beneficio del tabaco tienen sobre la generación de empleos?.

El objetivo central de la presente investigación consiste en conocer los niveles de competitividad, eficiencia, y los efectos de política económica en la producción de los tabacos Negro San Andrés y Sumatra de Tabamex, en comparación con los productores privados de la región de San Andrés; a fin de hacer una evaluación del cumplimiento de los objetivos de Tabamex en la región, y de establecer un sistema adecuado de análisis de costos y beneficios del tabaco que permita medir los efectos inflacionarios y de política económica desde la producción hasta la venta de tabaco beneficiado.

La metodología empleada para desarrollar la investigación se basó en la llamada "Matriz de Análisis Político" (MAP). La MAP se fundamenta en los principios básicos de la teoría económica neoclásica y de comercio internacional. Ha sido utilizada por instituciones tales como el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCED), con el propósito de formular políticas de crédito y de comercio internacional. La MAP también ha sido utilizada, en su versión más actualizada por universidades como la de Stanford y la de Arizona en los EEUU, para estudiar la rentabilidad, la eficiencia y los efectos de política en los sectores económicos primarios y secundarios.

La teoría del comercio internacional trata los mismos problemas de la teoría económica general, pero los trata en un ambiente internacional. Así, la economía internacional, estudia como un número diferente de economías interactúan entre sí en el proceso de asignar recursos escasos para satisfacer necesidades humanas. La teoría neoclásica de la producción se basa en la función de producción ($P = f(T, K, L)$), que es una relación de la cantidad máxima de producto que se puede obtener con una combinación específica de insumos y factores. Esta función

incorpora el concepto de eficiencia y se basa en el supuesto de que se descartan todos los métodos ineficientes de producción y solo se usa el método más eficiente en cada caso. La competencia fuerza a los productores a seguir las reglas de eficiencia. La teoría del comercio internacional utiliza el concepto de costo de oportunidad de la teoría neoclásica de la producción. El costo de oportunidad es aquel que se origina al dejar de producir un bien para producir otro.

Un país tendrá mejores condiciones si compra en el exterior aquellos bienes que puede adquirir más baratos de lo que puede producirlos en el propio país. La causa del comercio internacional consiste principalmente en la existencia de diferencias entre las dotaciones de los factores productivos (trabajo, tierra y capital) de los países. Un país tiene ventaja comparativa en la producción de aquel bien que usa más intensamente el factor más abundante del país.

Una industria necesita protección solamente si es menos eficaz que la misma industria en otro país. Esta protección interfiere el uso más eficiente de los recursos del país y del mundo. La protección da lugar a que la producción, los ingresos y el consumo caigan por debajo del nivel que tendrían si cada país produce aquellos bienes para los que sus recursos son más apropiados en las condiciones de libre comercio mundial. Debido a que, cuando la competencia externa es eliminada, la industria interna tiende a hacerse ineficiente y se alimenta la creación de monopolios.

No obstante lo anterior, el deseo de acelerar el ritmo de desarrollo económico de los países menos desarrollados y elevar sus niveles de vida, dio lugar a que se diera interés a los argumentos económicos para la protección en los escritos económicos de la postguerra. Estos argumentos generalmente se basan en la existencia de economías internas y

diferenciales en el precio de los factores productivos, que a su vez dan lugar a distorsiones domésticas (es decir, divergencias entre los precios de mercado y los costos de oportunidad). Esto dio lugar a la teoría de las distorsiones domésticas: existen dos tipos de distorsiones domésticas: 1) Distorsiones endógenas, que se deben a imperfecciones del mercado (economías externas, estructuras de mercado monopólicas y oligopólicas); 2) Distorsiones inducidas por medidas de política, que resultan de las políticas económicas tales como, la aplicación de aranceles, cuotas, subsidios, etc. El gobierno puede intervenir a través de la aplicación de impuestos y subsidios en la producción, el consumo, el empleo de los factores y en las importaciones y exportaciones.

La MAP es un método de análisis empírico, que se basa en los conceptos de la teoría de las distorsiones domésticas. Utiliza datos sobre ingresos y costos de un sistema agrícola, para medir niveles de competitividad y eficiencia (ventajas comparativas), y los efectos de política (impuestos y subsidios). Se define un "sistema agrícola" como aquel que encadena las actividades que se inician con las labores agrícolas y terminan con la venta del producto en el mercado de mayorista, incluyendo las fases intermedias de transporte del producto agrícola a la planta de procesamiento y el procesamiento o beneficio del mismo. El primer renglón de la MAP, consiste en la determinación de los presupuestos, considerando los precios del mercado (o precios privados). Los beneficios privados, indican el grado de competitividad del sistema.

El segundo renglón de la MAP, provee de la medida de eficiencia del sistema. Los presupuestos son elaborados utilizando hipotéticos precios de eficiencia (o precios sociales), que intentan colocar los recursos en el uso productivo más eficiente que permita obtener los niveles máximos

de producción e ingreso. El principio de los precios de eficiencia es que los comparables precios mundiales (cif importaciones y fob exportaciones) sirven como valor social de las mercancías o insumos que se comercian internacionalmente. Los precios mundiales determinan los niveles de los precios domésticos en ausencia de políticas del gobierno. Pero usando subsidios, aranceles o cuotas para influir los niveles de importaciones y exportaciones, el gobierno puede hacer que los precios domésticos sean más altos, más bajos o iguales que los comparables precios mundiales. Utilidades sociales positivas indican que el sistema opera eficientemente y que el país tiene una ventaja comparativa, produciendo con la actual tecnología.

El tercer renglón de la MAP contiene resultados que indican la diferencia entre los precios privados y sociales. Estos resultados son definidos como los efectos de las divergencias. Las divergencias se dan cuando las políticas del gobierno crean una asignación ineficiente de los recursos (distorsiones de política) o cuando el mercado de productos o factores productivos opera ineficientemente (imperfecciones del mercado). Una política eficiente es la que compensa una imperfección de mercado.

Las políticas son los instrumentos de acción que el gobierno usa para producir cambios. Tres categorías principales de política son usadas para producir cambios en la agricultura: 1) política de precios agrícolas, como el establecimiento de cuotas, aranceles o subsidios a las importaciones o incluso la prohibición de estas; lo cual influye en los volúmenes que se comercian internacionalmente. Los subsidios o impuestos domésticos crean transferencias entre el gobierno y los productores o consumidores. 2) políticas macroeconómicas, que tienen una cobertura nacional y comprenden las decisiones centrales del gobierno de aplicación de impuestos y asignación del gasto público (política fiscal),

expansión o reducción de la oferta de dinero (política monetaria), influencia en el tipo de cambio de la moneda (política cambiaria) y otras políticas para intervenir en el mercado de factores (política salarial, política financiera, etc.). Las políticas macroeconómicas pueden afectar tanto precios de insumos y productos como de factores. 2) política de inversión pública, el gobierno puede destinar recursos para invertir en el sector agrícola con el fin de mejorar la productividad y reducir costos (investigación agrícola, infraestructura, demostración de nuevas tecnologías, entrenamiento y capacitación, etc.).

En la presente investigación, se tomó como marco conceptual el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, el Programa Inmediato de Reordenación Económica, los Criterios Generales de Política Económica, y como políticas sectoriales el Plan Nacional de Desarrollo Rural Integral, y el Programa Tabamex-PRONADRI, 1985-1988. El Plan Nacional de Desarrollo comprende la estrategia económica y social para recuperar la capacidad de crecimiento y elevar la calidad del desarrollo; los demás programas y planes son los instrumentos de esta estrategia. Dicha estrategia comprende dos líneas de acción: 1) La reordenación económica, cuyos propósitos fundamentales consisten en abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria, proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico, así como, recuperar la capacidad de crecimiento sobre bases diferentes; 2) El cambio estructural, entre cuyas orientaciones generales se encuentran: enfatizar los aspectos sociales y redistributivos del crecimiento, reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo para lograr un sector industrial integrado hacia adentro y competitivo hacia afuera, y un sector agropecuario que mejore los niveles de vida y participación social en el medio rural.

La hipótesis central de la presente investigación es la siguiente:
 Las políticas económicas de disminución de subsidios y de aumentos de
 tarifas y precios en los servicios y productos del sector público, así
 como el incumplimiento de las políticas sectoriales y las inadecuadas
 tecnologías empleadas por Tabamex en la producción de tabaco en San
 Andrés Tuxtla, Veracruz; hicieron que los niveles de rentabilidad y
 eficiencia de Tabamex fueran inferiores, en comparación con los
 productores privados de tabaco.

Las unidades de análisis son los sistemas agrícolas de los dos tipos
 de tabaco (Sumatra y Negro San Andrés) que se producen en la región de
 San Andrés Tuxtla, Veracruz. El ciclo de estudio es el correspondiente a
 la cosecha 1985-1986. Se hace un análisis comparativo entre los sistemas
 de producción de Tabamex y los productores privados. Las variables de
 los sistemas se relacionan de la siguiente manera:

$$Z = f(Y); \quad \text{y} \quad Y = g(X)$$

donde:

X1 = Políticas macroeconómicas y sectoriales

X2 = Tecnologías de producción

X3 = Oferta y demanda de tabaco y de recursos utilizados en la producción

Y1 = Precios de mercado (privados) de insumos y producto

Y2 = Precios sociales de insumos y producto

Z1 = Rentabilidad privada (competitividad) por tonelada de tabaco
 beneficiado

Z2 = Rentabilidad social (eficiencia económica) por tonelada de tabaco
 beneficiado

Relación entre los indicadores:

X1	--> Y1 --> Z1	X2	--> Y1 --> Z1	X3	--> Y1 --> Z1
	--> Y2 --> Z2;		--> Y2 --> Z2;		--> Y2 --> Z2

La estrategia de la investigación fue:

INDICADORES	I	Y y Z
METODO	Registro estadístico y síntesis hemerográfica.	Analítico
TECNICA	Sistematización hemerográfica.	Entrevista estructurada y Sistematización de presupuestos.
INSTRUMENTO	Cuadros de concentración.	Cuadros de concentración y guías de entrevista.
INSTRUMENTAL	Plan Nacional de Desarrollo, Programa Inmediato de Reordenación Económica, Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral, y Programas Sectoriales.	Matriz de Analisis Político, Estadísticas del Banco de México, de la FAO, y del Banco Mundial.

Los temas que se desarrollan son los siguientes:

Tema 1, "Política económica del estado para la rama del tabaco"; Tema 2, "El tabaco y la matriz de analisis político"; Tema 3, "Tecnología de producción, precios y analisis de resultados de la aplicación de la MAP en los sistemas tabaco"; y Tema 4, "Logros, desaciertos y perspectivas de Tabanex en la producción de tabaco en San Andrés Tuxtla, Veracruz".

El contenido que se desarrolla en cada uno de los temas es el siguiente: en el Capítulo 1, se hace un diagnóstico de las políticas económicas del estado mexicano en la rama del tabaco, antes del periodo de estudio; así mismo, se analiza el marco de políticas macroeconómicas y de sector en el que se desarrolló el ciclo agrícola de tabaco 1985-1990. En el Capítulo 2, se presenta la descripción detallada de la estructura y fundamentos teórico económicos de la Matriz de Analisis Político (MAP), así como su relevancia como instrumento de diagnóstico y pronóstico del comportamiento de costos, ingresos y utilidades obtenidas en la producción y beneficio de tabaco, en San Andrés Tuxtla, Veracruz. En el Capítulo 3, se describen las tecnologías de producción y beneficio del

tabaco, haciendo un análisis comparativo entre la tecnología empleada por Tabamex y la utilizada por los productores privados; se presentan los coeficientes técnicos y rendimientos físicos correspondientes. Así mismo, se describen los métodos y fuentes utilizadas en la estimación de precios privados y sociales de insumos y productos, empleados para elaborar los presupuestos de la MAP. Finalmente, en este mismo capítulo se analizan los resultados de la MAP en cuanto a eficiencia económica, competitividad, y transferencias. En el Capítulo 4, se examinan los logros y desaciertos de Tabamex en la región de San Andrés, durante el periodo de estudio, y se analizan las perspectivas a corto plazo de Tabamex, en la producción de tabaco dentro del marco de la apertura comercial y el ingreso de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT). Finalmente, se presentan el resumen y las conclusiones.

El calendario de realización de la presente investigación, comprende de enero de 1987 a febrero de 1988. Durante 1987 se recabó la información documental, hemerográfica, estadística, necesaria para desarrollar los primeros dos capítulos, lo cual se hizo durante los tres primeros meses del año; después se recabó información estadísticas, y se realizaron entrevistas y visitas a la región de San Andrés, para recabar la información necesaria para desarrollar el capítulo 3, esta parte, por ser la fundamental, se realizó en los siguientes 3 meses; en el último mes de 1987 se desarrolló el cuarto capítulo. Finalmente, durante los meses de enero y febrero de 1988, se trabajó en el resumen y conclusiones, la introducción, bibliografía general y la presentación general de la presente investigación.

CAPITULO NUMERO 1

POLITICA ECONOMICA DEL ESTADO PARA LA RAMA TABACO (R. 31).

FACULTAD DE ECONOMIA-UNAM-1988.

CAPITULO 1. POLITICA ECONOMICA DEL ESTADO PARA LA RAMA TABACO (R.21).

En este capítulo se hace un diagnóstico de la política económica del estado mexicano en la rama tabaco para el periodo previo al de estudio. Se inicia con los antecedentes, constitución y funciones de la Paraestatal Tabacos Mexicanos, posteriormente, se menciona la relevancia que tiene la producción de tabaco en la economía de los estados donde se produce, y se describe el comportamiento que han observado la producción, la superficie cultivada, y los rendimientos en los últimos años. Así mismo, se analizan las repercusiones económicas en la rama tabaco. Finalmente, se presenta el marco de políticas macroeconómicas y de sector en el que se desarrolló el ciclo agrícola 1985-1986.

1.1 Diagnóstico de la Rama Tabaco Antes del Ciclo 1985-1986.

El tabaco se produce en México desde antes de la conquista. Durante la época colonial cobraron importancia los estancos tabacaleros y a fines del siglo XIX y principios del XX, se empiezan a consolidar en el estado de Veracruz enclaves tabacaleros de exportación. En los años 20s., aparecen en el país algunas filiales de los consorcios cigarreros del mundo, y se abre la producción de tabaco rubio en el Estado de Nayarit; es entonces cuando se impulsa el desarrollo industrial y comercial del tabaco, con la fabricación en gran escala de cigarrillos.(1)

En los años recientes se da un cambio en las características de producción, comercialización e industrialización del tabaco, debido a la concentración y transnacionalización de la industria, y a la creación de la Paraestatal Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V. (Tabamex). A continuación se hace el diagnóstico de la rama tabaco a partir de la creación de Tabamex, partiendo de los antecedentes que le dieron origen.

1.1.1 Antecedentes, Constitución y Funciones de Tabamex.

A partir de 1965 la agricultura mexicana comienza a mostrar síntomas de deterioro que pronto se volverían alarmantes. El sector agrícola que había registrado tasas de crecimiento promedio anuales de 4.5%, pasa a un crecimiento promedio anual de solo 0.8% en el periodo 1966-1977.(2) La creación de Tabamex, se realiza dentro del marco de la estrategia económica y política del Estado Mexicano para superar la crisis en el campo, en el periodo 1970-1975. La participación directa del Estado en la producción agrícola adoptó, entre otras, la forma de empresas públicas descentralizadas, y constituyó la cristalización de una política agraria que buscaba que el desarrollo del capitalismo en el campo contribuyera a fortalecer la economía campesina.

La fundación de Tabamex en 1972, significó una respuesta del Estado frente a los conflictos violentos que se habían suscitado entre los campesinos tabacaleros y las empresas cigarreras. A principios de los 70s, ante la ausencia de respuestas favorables de las cigarreras a las demandas de los productores tabacaleros, surgen iniciativas de organización de estos productores. Los productores organizados plantean importantes demandas, como la contratación colectiva de los créditos de todos los ejidatarios tabacaleros, la negociación de precios, y la implantación de un contrato tipo, entre otras. Al no haber respuesta, los productores organizados acuden a las autoridades federales en busca de apoyo a sus demandas.

Así, por Decreto Presidencial se crea en Noviembre de 1972, la Paraestatal Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V., como entidad mediadora entre los campesinos productores de tabaco y las compañías cigarreras, a través de la participación directa en la producción, industrialización y comercialización del tabaco. El capital social de Tabamex se constituye

de la siguiente manera: el 52% de las acciones son propiedad del Gobierno Federal, el 24% pertenecen a la Confederación Nacional Campesina y a los Productores de Tabaco Organizados, y el 24% restante a las Compañías Cigarreras del país.

Las atribuciones decretadas para Tabamex fueron las siguientes:

- 1) Fomentar, en todas sus formas, la producción del tabaco desde su cultivo y cosecha, hasta su industrialización y comercialización;
- 2) Otorgar los créditos que sean necesarios para la producción del tabaco, su industrialización y comercialización en los mercados nacional e internacional;
- 3) Celebrar contratos de compra-venta con las empresas privadas que se dediquen a actividades relacionadas con el tabaco;
- 4) Fomentar y financiar los estudios e investigaciones para el mejoramiento del cultivo de tabaco, su industrialización y comercialización;
- 5) Capacitar a los campesinos en todo lo concerniente a la tecnología para la producción, industrialización y comercialización del tabaco;
- 6) Adquirir, de ser conveniente para sus actividades económicas, las acciones de las sociedades o empresas que realicen funciones directa o indirectamente relacionadas con la producción del tabaco.

Tabamex se constituye como la única empresa autorizada para realizar el acopio y la venta del tabaco mexicano tanto en el mercado interno como en el mercado internacional; Con excepción de una parte del tabaco que se produce en San Andrés Tuxtla, Veracruz, donde persiste una tradición tabacalera y se encuentran asentados algunos grandes productores privados que producen, benefician, y exportan el tabaco o puros, en forma independiente de Tabamex. Esta producción representa aproximadamente el

1% del total nacional.

La paraestatal se encarga de la planeación, el financiamiento y la supervisión del cultivo del tabaco que se produce en el país, controlando las dos zonas productoras: la zona Nayarit que comprende los estados de Nayarit y Jalisco, donde se producen tabacos rubios destinados a la elaboración de cigarrillos y la zona Golfo que abarca los estados de Veracruz, Oaxaca y Chiapas, en el primero se producen tabacos oscuros para la elaboración de puros. También, a partir de 1973 Tabamex participa mayoritariamente en el beneficio del tabaco.

Dentro de sus funciones, Tabamex desempeña actividades muy diversas a lo largo del proceso de producción y beneficio del tabaco:

- Planear, coordinar, programar y supervisar las operaciones de producción y beneficio;
- Producir las semillas y plántulas de tabaco;
- Seleccionar y contratar las tierras donde se establecerán los viveros, y se realizarán las plantaciones de tabaco;
- Establecer contratos de compra-venta con las compañías cigarreras del país, y con las agencias comercializadoras internacionales;
- Definir, y asignar a los productores, las variedades, tipos de tabaco y superficie que se plantará por ciclo;
- Habilitar a los productores con los recursos necesarios para financiar la producción del tabaco;
- Controlar los procesos de trabajo realizados por los productores, y proporcionar asesoría técnica para controlar la calidad del tabaco;
- Proveer a los productores, a precios inferiores a los del mercado, los insumos más importantes como la plántula de tabaco, fertilizantes, e insecticidas, entre otros;
- Comprar el tabaco a los productores, beneficiarlo, y comercializarlo

en el mercado nacional e internacional;

- Elaborar e impulsar programas de experimentación e investigación, para el mejoramiento del cultivo y beneficio del tabaco;
- Determinar, junto con los productores, los montos de las cuotas de habilitación que se otorgarán a estos para financiar la producción del tabaco;
- Determinar el precio rural del tabaco y negociar los precios de venta del tabaco beneficiado.

Los fondos con los que se habilita a los productores de la zona Nayarit y de Chiapas, y con los que se opera el proceso de desvenado, provienen de las compañías compradoras del tabaco (cigarreras y comercializadoras internacionales) y son proporcionados sin cobrar intereses. Este capital de operación es entregado a Tabamex, quien a la vez lo suministra conforme lo requiera el proceso de producción. La producción del estado de Veracruz es financiada por la propia paraestatal. Con la intervención de Tabamex, se dan cambios significativos en los procesos ligados a la producción y beneficio del tabaco pero se mantiene intocado el proceso de manufactura final (producción de cigarrillos); por lo que esta empresa juega el papel de intermediario, imprimiendo características particulares a las relaciones entre los productores y entre éstos y las compañías compradoras de la materia prima tabaco.

En los últimos años, las elevadas tasas inflacionarias han provocado incrementos imprevistos en los costos de producción, y beneficio del tabaco, así como en la operación de Tabamex. Esto ha dificultado la estimación de los montos adecuados de habilitación para la producción, y de los precios al productor y a las empresas cigarreras. Así, Tabamex se

enfrenta, por un lado, a variaciones en la demanda de tabaco y por otro, tiene el compromiso de responder favorablemente a las demandas de los productores por obtener mejores precios y cuotas de habilitación que garanticen la rentabilidad del cultivo.

Al controlar el 99% de la producción de tabaco en el país, Tabamex permite la integración vertical, en la producción y beneficio del tabaco; pero, al no incluir la producción de cigarrillos, (el principal producto final de la industria tabacalera), ha limitado su papel al de intermediario y regulador de las relaciones entre productores y cigarreras. Tal posición ha representado un reto para la empresa, dados los diferentes intereses y necesidades de cada una de las partes, puesto que para mejorar el nivel de vida de los productores tabacaleros tendría que comprarles el tabaco a mejores precios, pero esto afecta a las cigarreras porque implica un incremento en sus costos de adquisición de la materia prima fundamental. En los últimos años, debido al impacto de la inflación en los costos de producción, esta situación se ha agudizado, y resulta más difícil conciliar intereses. Por ello, Tabamex ha orientado la producción conforme a los requerimientos que cada año le hacen las cigarreras. Por otro lado, para evitar un mayor deterioro en las condiciones de vida de los productores tabacaleros, Tabamex ante la imposibilidad de incrementar en términos reales los precios a los que les compra el tabaco, para no afectar los intereses de las cigarreras, ha optado por buscar otros mecanismos de compensar los ingresos de los productores.

Tabamex realiza una serie de transferencias directas a los productores del tabaco, a través de: a) La proporción de insumos y servicios a precios inferiores a los de sus costos de producción; b) la

absorción de los incrementos imprevistos a los salarios mínimos, y de las pérdidas ocasionadas por siniestros y c) la inversión, sin costo al productor, en obras de infraestructura hidráulica. Además, proporciona a los productores diversas prestaciones sociales como: aportación de la tercera parte de las cuotas del Seguro Social (también los jornaleros que trabajan en las labores de producción de tabaco, disfrutan de esta prestación), pago del seguro agrícola, créditos refaccionarios, sin cobro de intereses, para compra de maquinaria e implementos agrícolas, y préstamos personales también sin cobrar intereses.

1.1.2 Importancia del Tabaco en la Economía Nacional.

La importancia del cultivo de tabaco radica en que es una relevante fuente generadora de empleos directos e indirectos en el medio rural, y constituye la materia prima fundamental para la industria cigarrera y purera, además de generar divisas para el país al comercializarse en el extranjero.

La participación del tabaco y sus manufacturas en el PIB creció a una tasa media de 4.9% anual en el periodo 1970-1980.(3) En 1984, el tabaco ocupó el 23vo. lugar en cuanto a superficie sembrada en el país, y el 42avo. en el volumen de la producción; no obstante lo anterior, debido a lo intensivo del capital y de la mano de obra empleada, el precio medio rural del producto ocupó el 6o. lugar, con un valor de 141,161 pesos por tonelada.(4)

Actualmente se produce tabaco en cinco estados: Nayarit, Jalisco, Veracruz, Oaxaca y Chiapas. Solo en la economía de los estados de Nayarit y Veracruz es relevante la producción de tabaco. En Nayarit, el tabaco es la actividad económica más importante de la entidad; en Veracruz el impacto económico se da en los municipios donde se produce.

En el Estado de Nayarit se produce más del 75% del total del tabaco del país. Nayarit en particular, es una entidad eminentemente agrícola. La aportación del sector agrícola al PIB estatal fue del 18.45% en 1980. El tabaco ocupa el lugar primordial en la agricultura del estado por su aportación al valor de la producción. En 1980 el valor de la producción de tabaco ascendió a 1,726.4 millones de pesos;(5) 40% más que el valor de la producción de maíz, en la mitad de la superficie dedicada a este cultivo, que es el principal en cuanto a superficie en la entidad.

El cultivo del tabaco en el estado generó, en 1983, 4,992 millones de jornales para 37,135 productores y jornaleros. El beneficio del tabaco y la fabricación de productos de tabaco representaron 45.7% del valor de la producción industrial del estado.(6) La venta de tabaco en el exterior en 1983 y 1985 generó 2,891 y 9,802 millones de pesos respectivamente.(7)

En el estado, aproximadamente 60,000 familias dependen del cultivo del tabaco. Entre ellas se encuentran productores, jornaleros, personal ocupado por Tabamex y sus empresas filiales, y el personal de la Compañía Cigarrera la Moderna ubicada en la ciudad de Tepic.(8)

La economía de Veracruz es muy diversificada y cuenta con importantes recursos naturales, el tabaco no significa para el estado lo mismo que en Nayarit donde es el primer producto en importancia. Aunque el tabaco no es uno de los principales productos agrícolas en el estado, al considerar el precio medio rural por tonelada encontramos que en 1980 ocupaba el tercer lugar, después de la vainilla y el chile.

Si bien el tabaco no tiene importancia a nivel estatal, sí la tiene en los 7 municipios donde se produce: San Andrés Tuxtla, Alamo, Papantla, Platón Sánchez y Cordova; debido a la gran cantidad de mano de obra que absorbe y a los ingresos que genera tanto para los productores como para los asalariados y jornaleros.

1.1.3 Comportamiento de la Producción, Superficie Cosechada y Rendimientos.

En la zona de Nayarit se encuentran más de tres cuartas partes de la superficie tabacalera del país. Aunque su participación ha ido decreciendo de 86.6% en 1972-1973 al 76.8% en 1979-1980. En cambio la participación del Golfo ha aumentado en el mismo periodo de un 13.4% del total al 23.2%. En términos absolutos la zona Nayarit ha incrementado la superficie de 30,347 hectáreas al inicio del periodo a 38,461 hectáreas en 1979-1980, y la zona Golfo paso de 4,701 a 11,173 hectáreas.(9)

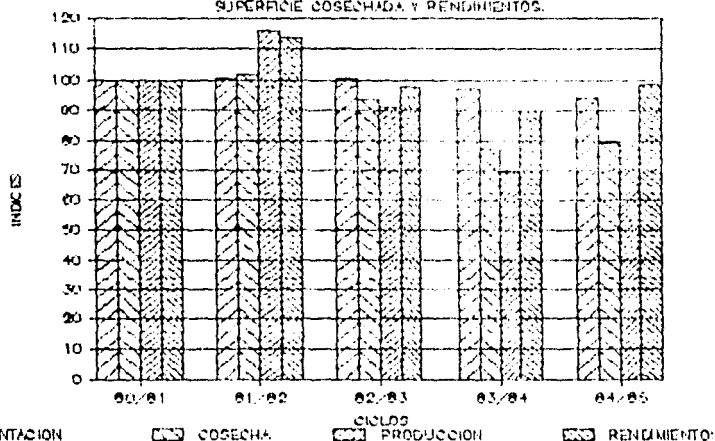
En el periodo 1972-1980, la superficie total cosechada con tabaco, en el país, varió de 35 mil a 49,7 mil hectáreas. La productividad máxima global se obtuvo en la cosecha 1973-1974, con un rendimiento de 1.77 toneladas por hectárea. Los volúmenes totales de producción fluctuaron en alrededor de 66 toneladas por ciclo. (10) Para el ciclo 1980-1981, la superficie cosechada con tabaco, se redujo 15.5% con respecto al ciclo anterior, lo mismo sucede con la producción que disminuye 17.8%. Esto se debió a problemas de demanda de tabaco, que hicieron necesario reducir la superficie plantada. En la zona Golfo, se presentaron problemas para colocar el tabaco en el mercado internacional, debido a lo reducido de los precios en relación a su costo de producción, por lo que hubo una reducción promedio de 38.74% en la producción de los principales tabacos de Veracruz.(11)

En la gráfica num. 1.1 (página siguiente), se presentan los índices de crecimiento de la plantación, cosecha, producción y rendimientos en el periodo 1980-1985, tomando como base el ciclo 1980-1981. En general, se observa una caída en todos los índices, a lo largo del periodo, con excepción del ciclo 1981-1982 cuando se obtiene el volumen de producción más alto del periodo (71,901 ton.), así como los mejores niveles de

rendimiento por hectárea cosechada (1.7 tons.). La caída de la producción en los tres últimos ciclos agrícolas se debió además de la reducción en la superficie plantada, a fuertes siniestros que afectaron a las plantaciones, ocasionados por plagas e inundaciones.

GRAFICA NUM. 1.1

INDICES DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION SUPERFICIE COSECHADA Y RENDIMIENTOS.



La producción de tabaco en Nayarit, era de 44,606 toneladas en 1974; alcanza el máximo volumen en 1982 con 57,705 toneladas, y en los años siguientes decrece hasta alcanzar 38,799 toneladas en 1985, 35% menos que en 1982. En Nayarit se producen dos tipos de tabaco, el Burley y el Virginia. El tipo Burley tiende a aumentar en detrimento del Virginia, debido al incremento de su demanda. En el ciclo 1973-1974, el Burley ocupaba el 32.8% de la superficie cultivada con tabaco en el estado; para el ciclo 1984-1985 esta superficie alcanza el 49%. (12)

La superficie plantada con tabaco en la Entidad, tiende a crecer en el periodo 1974-1980; en este último año, se registra la mayor área

cultivada, con una superficie de 38,467 hectáreas. A partir del siguiente año la superficie decrece en forma significativa; en el ciclo 1984-1985 el Area plantada se reduce 14% con respecto a 1980. En Veracruz la superficie plantada en 1980-1981 es de 4,576 has. y disminuye 26% en el ciclo 1984-1985.

La disminución de la producción obedece a la menor demanda interna y externa de tabaco. Los tabacos oscuros han sido desplazados por los tabacos rubios; el consumo de tabacos rubios ha disminuido entre otras razones, por los cambios tecnológicos dados en la producción de cigarrillos, debido a los cuales se utiliza cada vez menor cantidad de materia prima.

1.2 Repercusiones Económicas en la Rama Tabaco.

Tabamex, monopoliza la producción y comercialización del tabaco. Su compromiso con las compañías cigarreras del país es producir el volúmen y la calidad del tabaco que estas le demandan; y con los productores de tabaco es, procurar su bienestar social y económico.

En México, la oferta de tabacos rubios (utilizados para cigarrillos) esta sujeta a la demanda interna y externa de tabaco. Estos tabacos tienen un mercado cautivo, que son las cigarreras del país, ya que la importación de tabaco esta sujeta a permiso previo. La oferta de tabacos oscuros, no ha respondido a la demanda, debido a ello, siempre se han presentado problemas para comercializar estos tabacos.

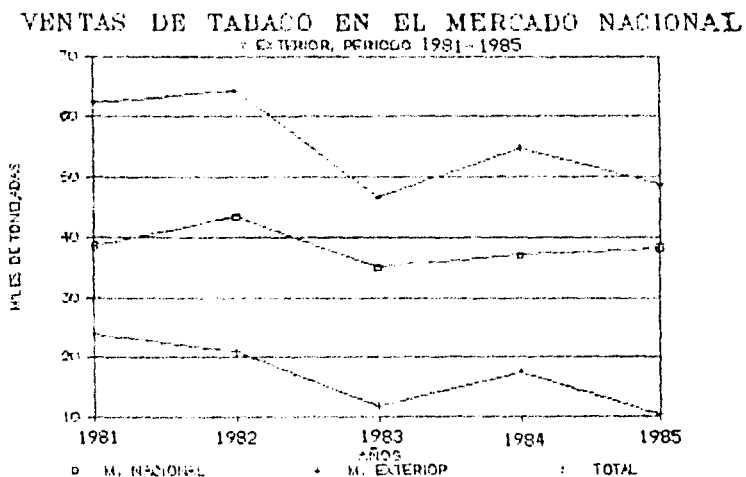
En el caso de los tabacos rubios producidos en la zona Nayarit y en Chiapas, Tabamex solo produce el tabaco que le solicitan las cigarreras del país y las agencias comercializadoras internacionales. El número de hectáreas plantadas con tabaco, es el que de acuerdo con ciertos rendimientos esperados, cubre el volumen de toneladas contratadas con los

compradores. Los contratos de compraventa con las cigarreras son firmados antes del inicio del ciclo agrícola; así mismo, se establecen contratos con los productores de tabaco.

La demanda nacional de tabacos rubios, es realizada por tres compañías cigarreras: la Moderna S.A., de C.V. que maneja el 60% de la producción de cigarrillos; Tabacalera Mexicana S.A., de C.V. (CIGATAM), que controla el 39%, y Fabrica de cigarrillos la Libertad con el 1%.

La demanda de tabacos rubios se ha incrementado en detrimento de los oscuros, debido a un cambio en el patron de consumo, caracterizado por una mayor preferencia por los tabacos claros. Aunque en terminos absolutos la demanda de ambos tipos de tabacos se ha reducido. En la grafica num. 1.2 se presenta la evolucion de las ventas de tabaco de Tabaco en el periodo 1980-1985.

GRAFICA NUM. 1.2



Se observa en la grafica num. 1.2, una tendencia decreciente de las

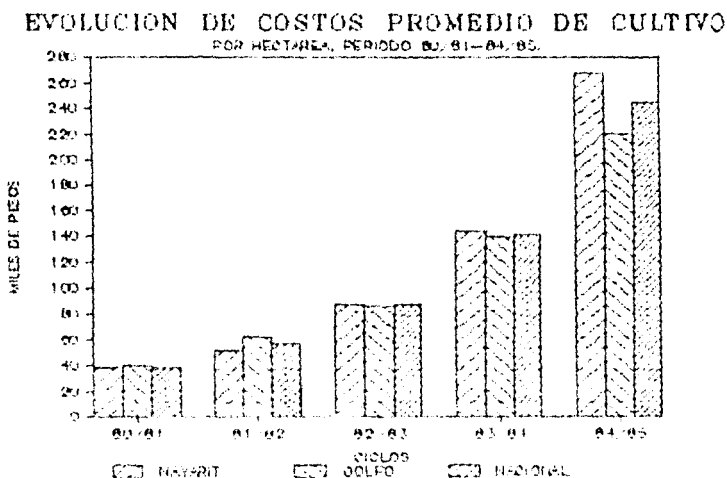
ventas en ambos mercados. En total, las ventas se redujeron 25.4% en 1985, con respecto a las ventas de 1981. Las ventas nacionales alcanzan su máximo nivel en 1982 cuando ascienden a 43,553 toneladas, pero el siguiente año se reducen 25%, debido a disminuciones en la producción por problemas de siniestros en las plantaciones, además de la menor superficie plantada por reducciones de la demanda; aunque para 1985 se recuperan siendo solo 1% inferiores a las de inicio del periodo. Las ventas en el mercado exterior sufrieron la más fuerte caída, al pasar de 23,825 toneladas a 10,309 toneladas en 1985, lo cual representó una reducción del 56.8%. La mayor caída en las ventas externas, se debe a que cuando la producción no es suficiente se da preferencia a la demanda interna y se exportan los excedentes. Otro factor que influyó en las menores ventas externas es que dejaron de contratar con México algunas de las comercializadoras de tabaco.

El tabaco que se vende al exterior no se realiza en forma directa, sino triangulada, a través de las agencias comercializadoras internacionales que al igual que las cigarreras del país firman contratos de compra-venta con tabaceros antes del inicio del cultivo del tabaco. Los principales destinos del tabaco mexicano de exportación son: Estados Unidos, Japón, Alemania Federal, Dinamarca y Suiza.

Los costos de producción del tabaco, se han incrementado considerablemente, debido a los constantes aumentos que han observado los principales insumos como fertilizantes e insecticidas entre otros. En la grafica num. 1.3 (pagina siguiente), se presenta la evolución de los costos promedio de cultivo por hectárea, en los últimos 5 ciclos agrícolas. En esta grafica, se observa un persistente incremento de los costos en todos los ciclos. La tasa media de crecimiento anual en el

periodo es de 63.5%. El costo de cultivo de una hectárea de tabaco producida en la zona Ocofeco creció 5.4 veces para fines del periodo, mientras que el costo en la zona Nayarit se incremento 6.9 veces. A su vez, los precios mundiales del tabaco se modificaron todos los años en proporciones similares a los incrementos en los costos, aunque en términos reales disminuyeron.

GRAFICA NUM. 1.2



El beneficio económico a productores habilitados por Tabamex fue de 12.2 millones de pesos en el ciclo 1984-1985, cifra que representa un incremento de 500% con respecto al ciclo 1980-1981. Estos productores de tabaco son en su mayoría ejidatarios, los cuales siembran en promedio 2 hectáreas de tabaco al año.

La generación de empleos a productores de tabaco disminuyó de 24,153 en el ciclo 1980-1981 a 22,256 en 1984-1985 (8.5%). Sin embargo, los empleos directos generados por Tabamex y sus filiales, se incrementaron

7.2% en el periodo que comprende los ciclos 1982/83-1984/85, ocupándose a 10,098 trabajadores en el último ciclo. (14)

1.3 Políticas Macroeconómicas y de Sector para la Producción de Tabaco en el Periodo 1985-1986.

En este punto se presentan en primer lugar las políticas macroeconómicas dictadas por el Estado Mexicano para regir la economía del país durante los años de 1985 y 1986, haciendo mención de aquellas que de manera directa o indirecta afectan a la producción de tabaco como: política cambiaria, política salarial y precios entre otras. Posteriormente se presentan las políticas que afectan al sector rural y concretamente las dictadas por la Fariestatal Tabacos Mexicanos para regir la producción, beneficio y comercialización del tabaco en el ciclo de estudio.

1.3.1 Políticas Macroeconómicas.

La política económica de corto plazo dictada por el Estado Mexicano para el periodo 1983-1985, plasmada en el Programa Inmediato de Reordenación Económica, comprende tres objetivos fundamentales: reducción del déficit público, disminución del déficit externo y desaceleración de la inflación. Los instrumentos de política para lograr estos objetivos son: la política de gastos e ingresos públicos, la política cambiaria y la política salarial.

Para el año de 1985, en particular, los objetivos de política económica eran: reducir el ritmo de la inflación, manteniendo el crecimiento económico y el empleo; continuar con la política cambiaria realista y flexible, que permita sostener la competitividad internacional de las exportaciones mexicanas, y evitar que los movimientos especulativos de capital, tengan efecto directo sobre el nivel de precios

interno; continuar con el saneamiento de las finanzas públicas, a través de la Política de gastos e ingresos públicos; y mejorar la capacidad adquisitiva de los salarios, revertiendo la tendencia de los últimos años, principalmente mediante el descenso del ritmo de crecimiento de los precios.

La estrategia antinflacionaria se apoya en la expansión gradual de la demanda agregada, para promover un crecimiento de la oferta y reducir las presiones por el lado de los costos.

La política de protección al salario y al consumo básico, tiene el propósito de inducir un crecimiento del salario real, para apoyar la reactivación del consumo y la producción.

La política de gastos e ingresos del sector público contempla las siguientes medidas: ajustar los precios y tarifas de los bienes y servicios, reducir el gasto público real y aumentar los impuestos indirectos.

La política de precios y tarifas de los bienes y servicios que proveen las empresas del sector público busca propiciar una mejor asignación de recursos en la economía, aumentar el ahorro de las empresas públicas, y racionalizar los subsidios dándoles una mayor equidad. Dentro de los criterios de la política de precios y tarifas se contempla: el principio de equidad, que consiste en procurar aumentar menos los precios de los bienes y servicios que tienen mayor incidencia en los costos de la canasta de consumo básico; la racionalización del consumo interno de bienes exportables e importables, tomando como referencia su precio internacional; y para los bienes y servicios no comercializables en el extranjero, el patrón de modificación será su costo social de producción, instrumentando programas de productividad. Se evitará que las ineficiencias de operación, sean trasladadas a los consumidores por la

vía de los precios.

El régimen de deslizamiento uniforme del peso respecto al dólar, aplicado desde 1982, fue modificado, adoptándose el de flotación controlada. En cuanto a política monetaria, se adoptan diversas medidas de restricción al financiamiento, con el fin de contrarrestar los efectos negativos de la elevada demanda de créditos. Por otro lado, como parte de las políticas del Plan Nacional de Desarrollo de otorgar rendimientos reales positivos a los ahorradores, para 1985 se buscaría revertir la tendencia decreciente de las tasas de interés y otorgar rendimientos reales.

Para 1986, siguen siendo objetivos prioritarios de la política económica abatir la inflación y sanear las finanzas públicas, con el fin de fortalecer la capacidad de crecimiento de la economía y aumentar las posibilidades de mejorar el bienestar social. La meta para la inflación es de 50% y la de crecimiento de la economía entre -1 y 1%. Se continuara adecuando los precios y tarifas de los bienes y servicios que proporciona el sector público, con la racionalización y reducción de los subsidios, y con la estrategia de cambio estructural. Para la estrategia de cambio estructural, se tiene como línea de acción, elevar la productividad del sector paraestatal y seguir con el proceso de liquidación, transferencia, fusión o venta de las entidades del sector público no prioritarias.

En cuanto a la política cambiaria, se mantendría el sistema de flotación regulada en el mercado controlado, para equilibrar el tipo de cambio a un valor real atractivo para las exportaciones.

La política financiera contempla manejar tasas de interés atractivas para seguir estimulando el ahorro interno, buscando moderar el costo del crédito. Se esperaba un CPP de 60% con tasas reales de interés

moderadamente positivas.

1.3.2 Políticas de Sector.

Tabamex establece en 1985 el "Programa TABAMEX-PRONADRI 1985-1988" (Programa) en donde se definen los instrumentos de política, así como la forma de aplicar y operar estos instrumentos, para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos, prioridades, estrategias y políticas del "Plan Nacional de Desarrollo"; así como la forma de participar en el cumplimiento de los propósitos del "Programa de Desarrollo Rural Integral" aprobado por el Ejecutivo Federal y publicado en el Diario Oficial de fecha 20 de mayo de 1985.

En este Programa, Tabamex se propone seguir cumpliendo con su objetivo general que consiste en lograr el bienestar social de la población tabacalera nacional y garantizar la calidad y volumen de tabaco para satisfacer la demanda nacional, así como ampliar su participación en el mercado mundial con precios competitivos.

En el Programa se busca hacer congruentes las funciones y actividades de Tabamex con las instrumentadas por el Gobierno Federal, de tal forma que los propósitos de Tabamex se fundamentan básicamente en las líneas de Estrategia de Reordenación Económica y Cambio Estructural; y dentro de su marco de acción define su estrategia a seguir en el periodo 1985-1988:

- Proteger el empleo de los tabacaleros, la planta productiva de beneficio del tabaco y el consumo básico de las familias de los productores y trabajadores.
- Elevar los rendimientos del tabaco, y la eficiencia de las plantas de hornos y las beneficiadoras.
- Mejorar los niveles de Bienestar Social de las familias productoras de tabaco.
- Fomentar y consolidar el proceso económico autosostenido de

Tabacos Mexicanos.

Así mismo, como la acción de Tabamex se circunscribe al ámbito rural, los lineamientos y normatividad del Programa están orientados, a nivel Sectorial, por el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral cuyo objetivo general para la producción consiste en: "Aumentar la producción y productividad de las actividades económicas del medio rural y propiciar su integración bajo el control de los productores organizados, con base en la explotación óptima de los recursos naturales para la generación y retención del excedente económico, acelerar la capitalización de las unidades productivas, asegurar la autosuficiencia en granos básicos, aumentar el abastecimiento de materias primas, mejorar la balanza comercial....". (15)

Así mismo, en el PRONADRI se plantea como estrategia revertir los términos de intercambio en favor del medio rural, transfiriendo recursos del resto de los sectores económicos al medio rural a través del gasto público, los mecanismos de precios, la política fiscal y la financiera principalmente.

En cuanto a precios, se propone incrementar en términos reales tanto los precios de garantía como los del resto de los productos rurales, con el fin de evitar que se sigan deteriorando los términos de intercambio y reducir la dependencia del medio rural respecto a las áreas urbanas; para lo cual se procura una mayor valorización de los productos rurales en relación con sus costos de producción, con el fin de garantizar la recuperación de los últimos y obtener un margen de ganancia que revierta los términos de intercambio, propicie la adopción de cambios tecnológicos y la expansión de la frontera agrícola.

También, dentro de las estrategias del PRONADRI se plantea seguir

manteniendo la política de subsidios al sector, vía precios de insumos y servicios, como instrumento para promover la producción; dichos precios se irán ajustando en forma gradual. Por su parte, los estímulos fiscales se orientarán a promover la modernización y capitalización del sector así como a la organización y eficiencia productiva.

Como factores determinantes para retener a la población en el campo se propone elevar el nivel de empleos e ingresos de los campesinos así como mejorar los niveles de bienestar social en general.

Dentro del Programa de Tabamex se plantea que sus objetivos y políticas se incorporarán a la consecución de las estrategias del PRONADER; así, en materia de producción se considera importante conocer con anticipación la demanda que requerirán las compañías compradoras de tabaco para el periodo 1986-1990, a fin de poder planear el programa y coordinar la ejecución de las actividades necesarias para que Tabamex y sus filiales cumplan con sus objetivos.

Así mismo, se reorientarán las acciones productivas con el fin de elevar la productividad y calidad de la hoja de tabaco, a través de la innovación tecnológica, del desarrollo de los Programas de Investigación y Experimentación, de la construcción de obras de infraestructura; así como la capacitación de los productores y trabajadores de la empresa en técnicas de cultivo y en el manejo de nuevo equipo de las plantas beneficiadoras.

Se dará apoyo a las organizaciones de productores y trabajadores del tabaco y se fortalecerán sus procesos de autogestión.

En materia de comercialización, entre otros propósitos, se mantendrán e incrementarán los mercados del tabaco tanto nacionales como internacionales.

La mecánica para la fijación de precios, será de acuerdo a los

lineamientos del PRONABRI, con el objeto de otorgar a los productores una utilidad justa que contribuya a mejorar sus niveles de bienestar social; para lo cual, se establecerán a través del Comité Técnico, los criterios básicos para la fijación de los costos de cultivo y de los precios rurales, bajo las directrices del Consejo de Administración de Tabacos y mediante un mecanismo ágil en el que intervengan: el Gabinete Agropecuario, los propios productores, las Compañías cigarreras, los Gobiernos Estatales, la Comisión Ejecutiva y las áreas de Tabacos que están involucradas en el proceso.

Se seguirá celebrando contratos de venta anticipada, con los compradores de tabaco para asegurar la venta de la producción así como el financiamiento necesario para habilitar a los productores. También se continuará dando preferencia a la demanda interna de tabaco, pero a la vez, se procurará incrementar las exportaciones. Una vez satisfechas las necesidades internas de tabaco, se buscará exportar los excedentes en las condiciones más favorables de acuerdo al comportamiento de la demanda externa.

En las líneas de acción a seguir, Tabacos como empresa paraestatal que es, no se plantea como finalidad el incrementar constantemente sus utilidades, sino a través de sus operaciones de comercialización de tabaco, obtener los recursos necesarios para desarrollar en forma óptima su función social y la de reguladora del mercado del tabaco.

En la política a seguir para la fijación de los precios rurales del tabaco, se propone establecer una relación adecuada con los costos, buscando incentivar la productividad, con el propósito de mejorar las condiciones de vida del campesino. Estos precios se seguirán fijando antes de que inicie la labor de plantación del tabaco, y en caso

necesario se revisarán al inicio de la cosecha.

En congruencia con la estrategia del PRONADRI, se buscará que la política de precios sea favorable al medio rural, para lo cual, los precios rurales se incrementarán en términos reales de tal forma que aseguren la recuperación de los costos de producción, así como un margen de ganancia que en forma gradual revierta los términos de intercambio.

Es un propósito fundamental de Tabamex, incrementar los niveles de empleo e ingreso de la población tabacalera, y dentro del Programa se consideran como acciones prioritarias para contribuir al bienestar de los productores tabacaleros. Se propone como meta la generación de 58,840 empleos, lo cual representa un incremento del 3% con respecto a 1965.

Tabamex se propuso como meta de producción para el ciclo 1965-1966, incrementar en un 24% el número de hectáreas plantadas en el ciclo inmediato anterior; con lo cual se pasaría de 39,125 a 48,565 hectáreas.

Además del Programa "TABAMEX-PRONADRI", Tabamex crea el Programa "Zafra de la Productividad 1965-1966", con el objeto de elevar la cantidad y la calidad en la producción de tabaco, a través de un esfuerzo coordinado donde participen productores, jornaleros, empleados y demás trabajadores de Tabamex. Para tal fin se crean "Comités Mixtos de Productividad", que se encargarán de implementar y evaluar el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa TABAMEX-PRONADRI para el ciclo 1965-1966.

NOTAS DEL CAPITULO NUMERO 1.

- (1) SARH (1982), "El Desarrollo Agroindustrial y los Sistemas No Alimentarios, Tabaco Num. 26", México, p. 26.
- (2) SARH, op. cit., p. 272.
- (3) SPP (1981), "Escenarios Económicos de México: perspectivas de desarrollo para ramas seleccionadas, 1981-1985", México, p. 151.
- (4) SARH (1984), "Valorización Nacional de la Producción Agrícola", Dirección General de Información y Estadística.
- (5) Tabamex-SARH (1985), "Programa de Mediano Plazo, PRONADRI 1985-1988", México.
- (6) SPP (1985) "Agenda Estadística Nacional", México.
- (7) Tabamex-SARH (1985) "Programa de Mediano Plazo, Tabamex PRONADRI 1985-1988", México.
- (8) En Tepic, Nayarit y en siete regiones tabacaleras del estado, Tabamex tiene oficinas administrativas y técnicas que abarcan la producción de Nayarit y de Jalisco. Tabamex es propietaria de la planta beneficiadora "Lázaro Cárdenas", y además, cuenta con tres filiales: Exportación de tabacos Mexicanos, Tabacos Azteca, e Insecticidas y Fertilizantes Mexicanos. Esta última desaparece en 1977.
- (9) SARH (1981), op. cit., p. 45.
- (10) Tabamex-SARH (1985), op. cit. Anexo.
- (11) SARH (1982), op. cit. p. 92.
- (12) Tabamex-SARH (1986), "Tabaco Burley Mexicano: Producción y Comercialización", México.
- (13) Tabamex-SARH (1986), "Seguimiento Anual del Programa de Mediano Plazo Tabamex-PRONADRI 1985-1988", México, Anexo, pp. 231-232.
- (14) Tabamex-SARH (1986), "Seguimiento...op. cit. p. 227.
- (15) Tabamex-PRONADRI (1985), op. cit.

CAPITULO NUMERO 2

LA MATRIZ DE ANALISIS POLITICO Y SU APLICACION EN LOS SISTEMAS TABACO
=====

FACULTAD DE ECONOMIA-LINAM-1988.

CAPITULO 2. LA MATRIZ DE ANALISIS POLITICO Y SU APLICACION AL SISTEMA TABACO.

En este capítulo se presenta la descripción detallada de la estructura y fundamentos teórico económicos de la Matriz de Analisis Político (MAP). Así como la descripción de la forma en que se aplicará la MAP al sistema tabaco.

2.1 La Matriz de Analisis Político.

En la presente investigación se utilizará la llamada "Matriz de Analisis Político" (MAP), (1) como método fundamental para el análisis de la estructura de costos, la rentabilidad privada (competitividad) y social (eficiencia), y los efectos de política económica (subsidios e impuestos). La MAP se fundamenta en los principios básicos de la teoría económica neoclásica y de comercio internacional. Ha sido utilizada por instituciones tales como el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE) para estudiar los niveles de protección económica en diversos países, con el propósito de formular políticas de crédito y de comercio internacional. También ha sido utilizada, en su versión más actualizada, por diversas universidades en los Estados Unidos, tales como la de Stanford, California y la de Arizona, para estudiar la rentabilidad, la eficiencia, y los efectos de política de los sectores económicos primarios y secundarios de los siguientes países: Egipto, Liberia, Indochina, Portugal y México.

La MAP utiliza datos sobre ingresos y costos de un sistema agrícola para medir niveles de competitividad, eficiencia, y transferencias (subsidios e impuestos). Se define un sistema agrícola como aquel que incluye actividades que se inician con las labores agrícolas y terminan con la venta del producto en el mercado de mayorista; es decir, producción

primaria, transporte del producto al lugar de procesamiento, proceso o beneficio, y transporte del producto al mercado de mayorista. Se elaboran los presupuestos para cada uno de estos cuatro niveles, incluyendo ingresos, costos, y beneficios, que luego son agregados para representar a todo el sistema. El enfoque en el sistema agrícola en lugar de solo considerar la producción primaria, permite entender el proceso de determinación de precios de manera más completa que si el análisis se limitara a los aspectos correspondientes al nivel de producción primaria.

Las identidades contables en las que se fundamenta la MAP se presentan en el cuadro num. 2.1 (página siguiente). La primera identidad determina los beneficios como la diferencia entre los ingresos y los costos, donde los costos incluyen tanto insumos comerciables, como factores domésticos.

Los insumos comerciables son aquellos que pueden comercializarse a nivel internacional, tales como la maquinaria y equipo, y la mayoría de los insumos intermedios (fertilizantes, semillas, pesticidas, combustibles, etc.). Los factores domésticos son aquellos no comerciables internacionalmente tales como: el capital, la mano de obra, la tierra y el agua. Los costos de insumos intermedios que no son comerciables internacionalmente, como la electricidad, el transporte, y otros servicios se desagregan en sus componentes comerciables internacionalmente y en los domésticos.

El monto de los beneficios es calculado en términos privados (primer renglón de la MAP), y sociales (segundo renglón de la MAP). Los beneficios privados (B) son el residuo cuando todos los costos de mercado de los insumos y factores son sustraídos del valor de mercado del producto. Esta medida muestra el nivel de competitividad de un sistema agrícola, dados los niveles actuales de tecnología, el valor del

CUADRO NUM. 2.1

ESTRUCTURA DE LA MATRIZ DE ANALISIS POLITICO

	INGRESOS	COSTOS		BENEFICIOS
		INSUMOS COMERCIABLES	FACTORES DOMESTICOS	
PRECIOS PRIVADOS	A	B	C	1 D
PRECIOS SOCIALES	E	F	G	2 H
EFFECTOS DE POLITICA (IMPUESTOS Y SUBSIDIOS)	I	J	K	3 L

1. BENEFICIOS PRIVADOS, $D = (A-B-C)$
2. BENEFICIOS SOCIALES, $H = (E-F-G)$
3. TRANSFERENCIAS A LA PRODUCCION, $I = (A-E)$
4. TRANSFERENCIAS A LOS INSUMOS COMERCIABLES, $J = (B-F)$
5. TRANSFERENCIAS A LOS FACTORES DOMESTICOS, $K = (C-G)$
6. TRANSFERENCIA NETA, $L = (D-H) = (I-J-K)$

producto, los costos, y las transferencias gubernamentales.

Los beneficios sociales (H) son calculados utilizando precios sociales; es decir, precios que reflejan los costos sociales de oportunidad. Los costos sociales de oportunidad son aquellos que resultan únicamente de las condiciones de oferta y demanda en el mercado doméstico, y por lo tanto no incluyen los efectos de políticas de impuestos y subsidios, como sucede con los costos privados (aquellos prevalientes en el mercado). Los beneficios sociales, son por lo tanto, un indicador de eficiencia en el uso de los recursos domésticos. Esto se debe a que en una economía con recursos escasos la oferta y la demanda determinan el valor de esos recursos en su uso más eficiente; es decir, en el uso que resulta en la mayor aportación al ingreso nacional. Los beneficios sociales son positivos cuando el costo de recursos domésticos

(G) es menor que el valor agregado (E-F). Por lo tanto, también indican la contribución al ingreso nacional y las ventajas comparativas (la habilidad de un sistema agrícola para competir en el mercado internacional eficientemente: es decir, sin recibir subsidios o algún otro estímulo del gobierno).

La MAF puede ser elaborada tomando información y resultados de un año en particular. También puede ser construida con una perspectiva de largo plazo, en cuyo caso, tanto D como H son medidas de beneficios esperados a largo plazo; por lo tanto, los rendimientos físicos de producto por hectárea y los datos de precios corresponden a valores esperados a largo plazo, y no a los observados en un año en particular. Específicamente, los rendimientos físicos por hectárea considerados, son los que el productor espera obtener dada la tecnología de producción y la ausencia de externalidades. Los precios privados del mercado también reflejan los valores esperados, más que aquellos que pudieran prevalecer durante condiciones poco comunes de altos o bajos niveles de oferta y demanda.

Los precios sociales apropiados para insumos comerciables y productos (la mayoría de los cuales son comerciables internacionalmente) son los precios mundiales a largo plazo: el precio CIF en el puerto de entrada para importaciones, y el precio FOB en el puerto de salida para exportaciones.

Los precios de los productos en el mercado internacional, son usados porque representan la oportunidad del gobierno de permitir importaciones para cubrir las necesidades domésticas a un costo para la economía igual a las divisas necesarias para comprarlos, o de exportar los productos para obtener esas divisas. Lo mismo es aplicable para insumos requeridos para la producción, los cuales pueden importarse o producirse domesticamente. Por lo tanto, el precio en el mercado internacional es la

medida apropiada de su valor en su uso doméstico. Más aun, puesto que México tiene poco o ningún poder de mercado en el comercio internacional de insumos y productos, las políticas domésticas no tienen efectos significativos en dichos valores sociales.

Se hacen ajustes considerando los costos de manejo y transporte a la principal localidad de consumo, así como de diferencias de calidad entre los insumos y productos domésticos y los que se importan y se exportan. Tanto para las importaciones como para las exportaciones se consideran las rutas más eficientes de transporte doméstico e internacional, al lugar del mercado más importante; no necesariamente las que en realidad se utilizan. Los precios mundiales son convertidos a la moneda doméstica considerando el tipo de cambio del mercado libre, el cual, cuando es diferente al tipo de cambio oficial, puede implicar impactos significativos en los beneficios privados de los sistemas agrícolas.

El costo social de oportunidad de los factores domésticos representa el ingreso nacional no obtenido, cuando se emplean en la próxima mejor alternativa de uso. Los precios privados de los factores son entonces afectados por las distorsiones en los mercados de productos. El gobierno puede también establecer políticas de subsidios o impuestos a los factores domésticos, las cuales crean divergencias entre sus costos privados (C) y sociales (G). En la práctica, su valuación solo puede ser aproximada debido a la limitada disponibilidad de información.

La segunda identidad contable fundamental de la MAP es la que resulta de la diferencia entre los valores privados y sociales de los ingresos, costos, y beneficios, determinando, por lo tanto, los efectos de políticas y de las imperfecciones del mercado. Con excepción de aquellas políticas implementadas para corregir determinadas distorsiones del

mercado, los efectos de política reflejan el grado en que se evita que los mercados de productos y factores determinen su uso eficiente. En ausencia de distorsiones del mercado, las diferencias entre A y E, B y F, y entre C y G representan las transferencias del gobierno. Para los productos, los valores negativos indican un impuesto, y los valores positivos representan un subsidio al sistema; para los insumos comerciables y los factores domésticos, valores negativos significan un subsidio, y los positivos un impuesto al sistema. Las transferencias son causadas por la combinación de efectos de políticas macroeconómicas y sectoriales (como las que afectan las tasas de cambio, los salarios, precios del agua y la tierra, y tasas de interés), y de políticas de precios de los insumos y productos (controles de precios y barreras arancelarias y no arancelarias al comercio internacional).

Las transferencias a nivel producto ($I = A - E$), a nivel insumos comerciables ($J = F - B$), y a nivel de factores domésticos ($K = C - G$), son sumadas para obtener una medida de transferencias netas L ($L = J + K$). Esta transferencia neta es también la diferencia neta entre la rentabilidad privada y social ($C = G - B$). Existe un subsidio (impuesto) neto al producto si $I > 0$ ($I < 0$); un subsidio (impuesto) neto a los insumos si $J < 0$ ($J > 0$); un subsidio (impuesto) neto a los factores domésticos si $K < 0$ ($K > 0$); y un subsidio (impuesto) neto al sistema si $L > 0$ ($L < 0$). Estas medidas de efectos totales en los incentivos a la producción indican el grado en que la política económica fomenta o no la expansión de un sistema agrícola particular.

En el cuadro núm. 2.2 (siguiente página), se presenta el formato completo de la organización de los datos para elaborar los presupuestos de las cuatro actividades que comprende la MAP (producción, transporte a la bodega de procesos, proceso o beneficio y transporte al mercado).

CUADRO NUM. 2.2

ESTRUCTURA DE LOS PRESUPUESTOS DE LA MATRIZ DE ANÁLISIS FOLICIO

COSTOS		COSTOS PRIVADOS					COSTOS SOCIALES				
CONCEPTO	1	Mano de Obra No Es- pecializada	Mano de Obra Espe- cializada	Capital	Ingresos Conse- tables	TOTAL	Mano de Obra No Es- pecializada	Mano de Obra Espe- cializada	Capital	Ingresos Conse- tables	TOTAL
I. INGRESOS FLUJOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
II. MANO DE OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
III. INGRESOS INTERMEDIOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
IV. PRODUCTO EN PROCESO	1	1				1					1
TOTALES	1	1	C1	C2	C3	B	1	G1	G2	G3	F

INGRESOS		PRIVADOS			SOCIALES						
V. PRODUCTOR	1	1			1	A	1			1	E
VI. UTILIDADES	1					D	1				H

$$D = A - [B + C1 + C2 + C3] - Z1$$

$$H = E - \{F + G1 + G2 + G3\} - Z2$$

Primero se elaboran los presupuestos con los costos privados, los cuales incluyen insumos fijos, mano de obra especializada y no especializada, insumos intermedios y producto en proceso; después se determinan los ingresos en base a la cantidad de producto obtenido y el precio del mismo. Finalmente, de la diferencia entre los costos y los ingresos se obtienen las utilidades o beneficios privados del sistema. Una vez elaborados los presupuestos con precios privados, se procede de la misma manera para elaborar los presupuestos sociales, la diferencia es que aquí se utilizan los precios sociales de los insumos y factores, para obtener los beneficios sociales. Finalmente se hacen resúmenes de los sistemas, en donde se obtienen los valores de las diferencias entre los precios privados y los precios sociales, los cuales indican la existencia de subsidios o impuestos en los sistemas.

2.2 La aplicación de la Matriz de Análisis Político en el Sistema Tabaco.

En los últimos años, se han creado nuevas formas de articulación de la agricultura al desarrollo industrial capitalista. "Se ha venido dando una integración vertical creciente al interior de grandes complejos o sistemas agroindustriales; generalmente estos complejos están dominados por empresas transnacionales, que se insertan en las etapas del procesamiento agroindustrial o manufacturero de la materia prima. Así, determinan los requerimientos técnicos y de calidad, y precios de la materia prima. Además, establecen formas de sujeción de los productores primarios, a través de diversos mecanismos como la agricultura de contrato, el financiamiento, etc., que les garantice una oferta regular de la materia prima".(2)

En el caso del tabaco, actualmente se da esta articulación a través de Tabamer, quien se ocupa de la agroindustrialización primaria y de la

comercialización intermedia. Los núcleos integradores del sistema agroindustrial tabaco, son las empresas cigarreras establecidas en el país y aquellas que operan en el mercado internacional y que inciden sobre las exportaciones del tabaco mexicano.

La actual estructura de costos de Tabamex, integra los gastos de las distintas fases de su función productiva como la producción de semillas, de plántulas y el proceso de beneficio; junto con los correspondientes a su función integradora y de control del proceso de plantación-secado (a cargo de los productores tabacaleros habilitados), como supervisión técnica, gastos de administración, etc.

Tabamex integra el costo total del tabaco, incluyendo: los costos del tabaco adquirido (constituido por la habilitación otorgada a los productores, como por su ingreso final o utilidad), los costos de producción de Tabamex, los gastos de administración, la depreciación de capital fijo, costos sociales (seguro social, desarrollo de la comunidad, etc.) y las transferencias directas a los productores. Así, vemos que todas las fases del proceso agroindustrial (desde los viveros hasta el beneficio) constituyen un solo proceso, tanto desde el punto de vista técnico como financiero, ya que todas las actividades y los costos se van integrando hasta constituir un solo costo total.

La MAP se aplicará para hacer el análisis del sistema agrícola de producción de los tabacos "Negro San Andrés" (Negro) y "Sumitra" que se producen en la región de San Andrés Tuxtla, Veracruz. Esta región se especializa en la producción de tabacos negros finos para la elaboración de puros. En esta región, Tabamex habilita a productores tabacaleros que son ejidatarios. Además, en San Andrés persiste una gran tradición tabacalera, y se encuentran asentados grandes productores privados de

tabaco, que lo cultivan, benefician y comercializan en el mercado exterior, en forma independiente de Tabamex. Actualmente existen o grandes productores privados que de acuerdo con datos de la oficina de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en San Andrés, para el ciclo 1964-1965 plantaron 460 hectáreas (45.5% de las hectáreas plantadas por los aproximadamente 650 ejidatarios habilitados por Tabamex).

Se hará una comparación entre las tecnologías de producción empleadas por los productores privados y la utilizada por Tabamex y los ejidatarios habilitados. Se considerarán 6 sistemas de producción de tabaco, cuatro de Tabamex y dos de los productores privados (estos producen solo para exportación); con la finalidad de poder medir los niveles relativos de competitividad y eficiencia, así como las transferencias que recibe cada sistema, y comparar las tecnologías de producción.

La aplicación de la Matriz de Análisis Político en el sistema tabaco, permitirá conocer como se van conformando los costos a través de las diferentes fases, y a la vez, como se va integrando el proceso de conformación de ingresos, precios y beneficios económicos. Con el fin de detectar en donde está Tabamex utilizando tecnologías ineficientes, al hacer el análisis comparativo con los productores privados.

La aplicación de la MAP en Tabamex, implicará la investigación de los coeficientes técnicos; es decir, de los requerimientos de mano de obra, de insumos intermedios y de servicios varios (maquinaria, riegos, etc.) necesarios para producir una hectárea de tabaco y beneficiar su producto; así como de los precios unitarios correspondientes (tanto los precios de mercado como los sociales). Se considerarán tanto los costos contemplados en los montos de habilitación, como los gastos y costos de Tabamex.

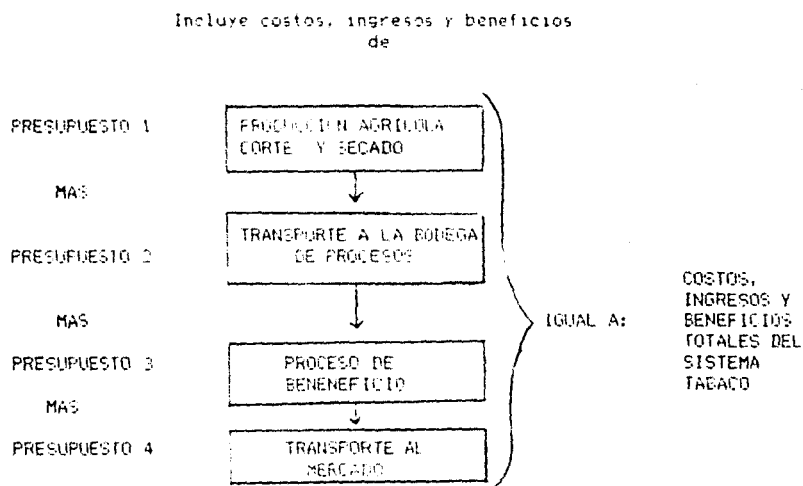
Para elaborar los presupuestos de los productores privados, igualmente se investigarán los coeficientes técnicos que emplean para la

producción y beneficio del tabaco, así como de los precios correspondientes.

Para cada sistema agrícola se elaborará un presupuesto en cuatro etapas; midiendo los costos, los ingresos y los beneficios correspondientes a la fase agrícola, a la de transporte a la bodega de procesos, la de procesamiento o beneficio y la de venta al mercado exterior o a los pureros del país. La estructura de los presupuestos a realizar en el sistema tabaco, se muestra en el cuadro número 2.3., que se presenta a continuación.

CUADRO NUM. 2.3

SISTEMA AGRICOLA TABACO



Los presupuestos a elaborar serán de dos tipos: El primero considerará precios de mercado; es decir, los precios unitarios a los que Tabamex y los productores privados adquirieron mano de obra, insumos, maquinaria y equipo, servicios, etc. para llevar a cabo la

producción, beneficio y comercialización correspondientes al ciclo 1985-1986; El segundo utilizará precios sociales; es decir, precios unitarios que reflejen los costos de oportunidad de la mano de obra, insumos, maquinaria y equipo, servicios, etc. utilizados desde la producción hasta la comercialización.

Así, los resultados de la MAP nos permitirán conocer la estructura de costos (privados y sociales) en cada una de las fases de los procesos de producción y beneficio del tabaco, comprendiendo desde la producción agrícola hasta la venta del tabaco. También se conocerá el monto de transferencias (impuestos y subsidios) involucrados en la rama tabaco.

Los beneficios (con precios privados) por hectárea producida, obtenidos por tabacaleros, serán el indicador del nivel de competitividad relativa de ambos tipos de tabacos en la zona, al compararlos con los beneficios obtenidos por los productores privados.

El monto de los ingresos y de los beneficios (con precios sociales) permitirá conocer la totalidad de los recursos que se toman de la economía nacional para producir una hectárea de tabaco y beneficiar una tonelada del producto, así como los niveles de eficiencia en el uso de los recursos, es decir, la aportación al ingreso nacional generada por los sistemas tabaco. Igualmente, se podrá determinar que tan competitiva es la venta de estos tabacos en el mercado externo.

NOTAS DEL CAPITULO NUMERO 3.

- (1) La metodología se tomo de: E. Monk y S. Pearson, Policy Analysis of Agricultural Systems, (in process) University of Arizona, EEUU, 1984-1985; E. Monk y S. Pearson, the Policy Analysis Matrix: a Manual for Practitioners, USAID, Washington, D.C., 1987; y de Beatriz Avalos, Profitability, Efficiency, and Policy of Agriculture in Sonora and Sinaloa, México, Tesis de Maestría, Universidad de Arizona, EEUU, 1986.
- (2) SARR (1982), "El Desarrollo Agroindustrial y los Sistemas No Alimentarios, Tabaco num.26", México.

CAPITULO NUMERO 3

TECNOLOGIA DE PRODUCCION, PRECIOS Y ANALISIS DE RESULTADOS DE
LA APLICACION DE LA MAP EN LOS SISTEMAS TABACO.

FACULTAD DE ECONOMIA-UNAM-1988.

CAPÍTULO 3. TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN, PRECIOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA MAP EN LOS SISTEMAS TABACO.

En este capítulo se describen las principales actividades involucradas en la producción, beneficio y comercialización del tabaco, en las que se basó la construcción de los presupuestos. Se presentan los coeficientes técnicos y rendimientos físicos correspondientes, haciendo un análisis comparativo entre las tecnologías de producción empleadas por Tabamex y por los productores privados. Asimismo, se describen los métodos y fuentes utilizadas en la estimación de precios privados y sociales de insumos y productos. Finalmente, se analizan los resultados de la MAP, en cuanto a competitividad, eficiencia económica y efectos de política (transferencias).

3.1 Tecnología de Producción, Beneficio y Comercialización del Tabaco.

En esta parte, se hace un análisis comparativo entre las tecnologías de producción de Tabamex y los productores privados. Se entrevistó a tres de los seis grandes productores privados de tabaco de San Andrés, para obtener información sobre los coeficientes técnicos de insumos y mano de obra que emplean para producir y beneficiar el tabaco. Se obtuvo un promedio de los coeficientes técnicos empleados por los tres productores para elaborar los presupuestos de los dos tipos de tabaco que producen. La información de Tabamex se obtuvo de: los costos de cultivo, los documentos de apoyo para la programación y presupuestación, de registros de precios y costos, y de pláticas realizadas con empleados de Tabamex en la oficina regional de San Andrés Tuxtla, Veracruz. El cuadro que comprende los insumos y mano de obra empleada por Tabamex y los productores privados (cuadro num. 3.1, página 58), servirá de base para hacer el análisis comparativo. El detalle de coeficientes técnicos

comparativos de mano de obra y de los precios privados y sociales empleados para elaborar los presupuestos, se presenta en la parte final de este capítulo.

3.1.1 Producción.

Los tabacos producidos en la región de San Andrés, son tabacos oscuros, y se utilizan para la elaboración de puros. El Negro se usa de relleno y el Sumatra para la envoltura o capa. El proceso técnico de producción y beneficio de estos tabacos comprende 4 fases: Planteros (producción de plántulas), Plantación y Cultivo, Cosecha y Secado, y beneficio. En la siguiente página se presenta el diagrama que ilustra el proceso de producción y beneficio de tabaco, así como los responsables de ejecutar las actividades en cada fase del proceso.

La tecnología utilizada por Tabamex para la producción de plántulas, no es comparable con la de los productores privados, ya que Tabamex produce en gran escala (16 has. en el ciclo de estudio), para abastecer a los ejidatarios que habilita. Los productores privados producen en áreas inferiores a la media hectárea. Para la fase de planteros, no se obtuvo información de tecnología de producción de los productores privados, por lo que se utilizarán los mismos precios de Tabamex. La fase de planteros es realizada directamente por Tabamex, con el fin de garantizar la calidad de las plántulas que los habilitados utilizarán posteriormente en las plantaciones.

Tabamex selecciona y renta los terrenos más adecuados para llevar a cabo las labores de los planteros. El proceso de producción de planteros dura un mes, a partir de la siembra. En una hectárea de plantero se producen las plántulas necesarias para plantar 24 hectáreas de tabaco, con un rendimiento de 500 plántulas por metro cuadrado.

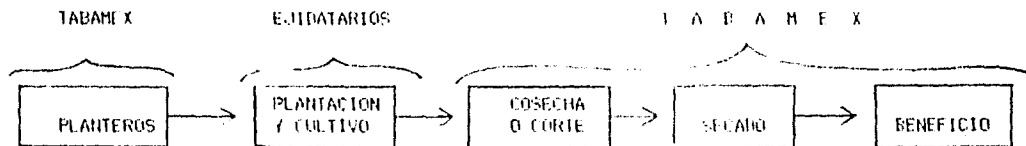
DIAGRAMA NUM. 1

PROCESO DE PRODUCCION DE TABACO, Y RESPONSABLES DE LA EJECUCION DE CADA FASE.

TIPO NEGRO SAN ANDRES:



TIPO SUMATRA:



La tecnología de producción de plánteros consta de varias operaciones, que en su mayor parte son realizadas en forma manual. Por cada hectárea de plántero se generan 1,392 jornales. De las 30 operaciones que se realizan, solo cinco se efectúan en forma mecanizadas: los barbechos, los rastreos, el paso de cultivadora rotativa, y la formación de eras (camas de siembra). Se utilizan en promedio 30:30 horas tractor para desarrollar las labores mecanizadas.

Una vez cosechadas, las plántulas son vendidas por Tabamex a los productores habilitados. Los productores se encargan de transportarlas a sus parcelas, para iniciar la etapa de plantación.

A continuación, en el cuadro número 3.1, se presenta una comparación entre los principales indicadores de las tecnologías de producción de tabaco empleadas por Tabamex y los productores privados, más adelante se hace la descripción comparativa de las tecnologías empleadas en cada una de las fases del proceso de producción y beneficio.

CUADRO NUM. 3.1

PRINCIPALES INDICADORES DE LA TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN Y BENEFICIO DE TABACO
EN SAN ANDRÉS TUXTLA, VERACRUZ.
CICLO 1965-1966

CONCEPTO	CICLO	RENDIMIENTOS		NÚMERO DE PLANTULAS POR HA.	FERTILIZANTES		MANO DE OBRERA BENEFICIA POR TON.	TOTAL MANO DE OBRERA
		TRACTOR HORAS/HA TON/HA	TRACTOR HORAS/HA		COMPLEJOS K/G/HA	NITRATO O AMONIO K/G/HA		
NECIO SAN ANDRÉS								
TABAMEX	V y O *	1,068 2	10.0	27,000	350	210	221	312
P. PRIVADOS	P/V y O**	1,175	20.0	25,000	1,300	350	220	322
SUMATRA								
TABAMEX	V y O	1,105 2	18.0	27,000	750	300	674	865
P. PRIVADOS	P/V y O	1,300	20.0	25,000	1,300	350	368	529

1/ Incluye: plantación, cultivo, cosecha y secado.

2/ Rendimientos promedio del periodo 1961-1966.

* Verano y Otoño, ** Primavera, Verano y Otoño.

La fase de plantación y cultivo es realizada directamente por los productores habilitados por Tabamex, bajo la supervisión y control de esta empresa (1). En esta fase, se emplea la misma tecnología de producción temporalera en ambos tipos de tabaco. Solo la preparación del terreno junto con la actividad final de control fitosanitario, se realizan en forma mecanizada, las demás se llevan a cabo en forma manual. En los cultivos administrados por Tabamex, se utilizan en total 17 horas tractor por hectárea (incluyen 2 aradas y 4 rastreos). Los productores privados realizan el mismo número de aradas y rastreos que Tabamex, aunque utilizan una hora más en cada arada, empleando en total 20 horas tractor.

Las actividades realizadas para la plantación de tabaco son totalmente manuales. Tabamex emplea 14 jornales para plantar una hectárea, los productores privados ocupan 12 jornales (28% más). En el ciclo de estudio, Tabamex habilitó a 300 productores, quienes en total plantaron 1,105 hectáreas de Negro y 76 hectáreas de Sumatra.

Tabamex habilita y controla únicamente la producción de tabaco de temporal. Las plantaciones se inician en el mes de julio y se concluyen en octubre. Los productores privados, además de plantar en temporal, desde hace tres años realizan plantaciones de riego, las cuales se efectúan en el mes de marzo, antes de que inicien las lluvias, con el fin de evitar el ataque de plagas a las plantaciones. No existe información sobre el número de hectáreas plantadas por los productores privados en el ciclo de estudio; solo se tiene información del ciclo 1984-1985, en el cual se estima plantaron en total 460 hectáreas. (2) Los productores habilitados por Tabamex utilizan 27,000 plántulas por hectárea en ambos tipos de tabaco, los productores privados emplean 38,000 para el Negro y

25,000 para el Sumatra (ver cuadro num.3.1). Asimismo, los primeros ocupan para el replante el 37% de las plantulas utilizadas en la plantación, mientras que los productores privados ocupan el 22%. El replante se realiza para sustituir las plantulas dañadas a causa del sol, plagas, lluvias torrenciales, mal manejo en el arranque, en el transporte y en la plantación.

La aplicación de fertilizantes es también una actividad manual. Los productores ejidatarios, en la primera aplicación utilizan 950 kgs. de complejo en ambos tabacos; en la segunda aplicación utilizan Nitrato de Amonio. Los fertilizantes son suministrados a los tabacaleros, a través de Tabamex, por la paraestatal Fertilizantes Mexicanos quien se encarga de preparar los complejos. Tabamex y los productores privados emplean la misma cantidad de mano de obra para aplicar los fertilizantes; sin embargo, como se observa en el cuadro num. 3.1, la cantidad de fertilizantes aplicados es diferente; los productores privados emplean dosis superiores a las de Tabamex.

Para el control de plagas y enfermedades se aplican diversos tipos de insecticidas y fungicidas. El Mono Azul es la plaga que más daños ha ocasionado a las plantaciones de tabaco en los últimos años. Es por ello que se hacen varias aplicaciones a lo largo del desarrollo de las plantas. Los productores habilitados realizan 9 aplicaciones y los privados 7, ambos emplean dos jornales por aplicación.

A la segunda semana de plantado el tabaco se inician los cultivos, para lo cual se utilizan cultivadoras con tracción animal. Los productores habilitados realizan 9 cultivos, los privados efectúan 6. En el caso del tabaco Negro, se realizan en forma manual los capados y deshijes (actividades realizadas para controlar el número de hojas de la planta), para lo cual los productores privados emplean más mano de obra

que Tabamex, 43 jornales en total (14% más).

Los procesos para efectuar la cosecha o corte y el secado del tabaco son totalmente manuales. En el tabaco Negro son los productores habilitados por Tabamex los que se encargan de realizar esta fase. En el Sumatra, Tabamex ejecuta directamente estas labores (solo habilita a los productores para la fase de plantación y cultivo), debido a que se requiere de un cuidado especial para su ejecución y a que el costo es muy elevado por la gran cantidad de mano de obra que se emplea. En general Tabamex y los habilitados realizan las mismas labores que los productores privados, aunque con diferencias en la intensidad en el uso de mano de obra, siendo inferior la de estos últimos.

Tabamex ocupa 568 jornales para cortar y secar la producción de una hectárea de tabaco Sumatra, número significativamente superior al de los productores privados, quienes solo emplean 290 jornales (49% menos) (ver cuadro num. 3.11). La cosecha de tabaco Negro se lleva a cabo en los meses de septiembre a diciembre. El punto de corte o madurez de la planta se da entre los 65 y 70 días después de la plantación; para cosechar este tabaco se hace un solo corte. Para realizar todas las actividades del corte, incluyendo el transporte del tabaco a las galeras donde se seca el tabaco, los productores habilitados ocupan 58 jornales, mientras que los privados emplean solo 30 (48% menos). Para transportar el tabaco a las galeras se contratan los servicios de transporte. Se realizan 12 fletes por hectárea cosechada.

Para cosechar el tabaco Sumatra se realizan 5 cortes, con una diferencia de aproximadamente 6 días entre cada corte. El punto de madurez se da entre los 50 y 55 días después de la plantación. Tabamex deshoja diferente número de hojas en cada corte, deshojando la mayor

proporción en el tercero (37.5%); ocupa en total 100 jornales para efectuar los cinco cortes. Los productores privados deshojan el mismo número de hojas por corte; ocupan 75 jornales para realizar los cinco cortes. Además, las mismas personas que deshojan, se encargan de sacar las hojas de la parcela, y de cargarlas y descargarlas para su traslado a la galera de secado. Tabamex, además de las 100 personas que ocupa para hacer los cortes, emplea a otro número igual de personas quienes se encargan de sacar la hoja de la parcela, y a otras 44 que cargan, descargan y acarrean las hojas a la galera. En la realización de éstas labores, Tabamex emplea en total 244 jornales, es decir 69% más que los productores privados.

El proceso de secado del tabaco se lleva a cabo en galeras propiedad de Tabamex, las cuales están construidas en las parcelas de los ejidatarios. Las galeras tienen una vida útil de 25 años, son de estructura metálica, y cubren un área de 700 mts²; el techo y el faldón que se levanta a tres metros del piso son de lamina galvanizada. Cada galera tiene capacidad para el secado de la cosecha de 4 hectáreas de tabaco Negro, y 2 hectáreas de Sumatra. Los productores privados tienen sus propias galeras de secado, las cuales están construidas de madera, y tienen aproximadamente las mismas dimensiones que las de Tabamex.

El tabaco Negro se sube inmediatamente a las galeras para iniciar el proceso de secado, el cual se acelera encendiendo fuego con leña. Este tabaco permanece en la galera entre 30 y 35 días, hasta que logra un grado tal de deshidratado que permita bajarlo y premarlo para que adquiera una textura blanda. Después, se procede a realizar el despique (desprender las hojas de los tallos), colocando por separado las dos o tres hojas inferiores a las que se les llama "tripa", y las demás hojas (de 10 a 12) a las que se les llama "capa". Finalmente se forman manojos

denominados "matules", amarrando aproximadamente 70 hojas, que luego son empacados en petates para su traslado a la bodega de procesos, en donde se realiza el beneficio del tabaco.

Las labores realizadas para llevar a cabo el proceso de secado de tabaco Sumatra son las que absorben más mano de obra, en todo el proceso. Tabamex ocupa 324 jornales, los productores privados 215 (34% menos). Se desarrollan diversas actividades como: repartir y trenzar hojas, acarrear y distribuir los cujes (donde se cuelga el tabaco para su secado), repartir carbón, encender fuego, bajar tabaco, despigar, engabillar y transportar a la bodega de procesos. Todas y cada una de estas actividades se repiten para cada uno de los cinco cortes que se realizan. El detalle de la mano de obra que emplean Tabamex y los productores privados en cada una de las labores de secado, se presenta al final del capítulo.

Los rendimientos de los productores privados son más altos que los de Tabamex. En el ciclo de estudio, los productores privados obtuvieron en promedio 1,175 kilos de tabaco seco Negro, 14% más que los productores habilitados por Tabamex, y 1,300 kilos de tabaco seco Sumatra, 15% más que Tabamex.

3.1.2 Proceso de Beneficio.

La tecnología de beneficio de ambos tipos de tabacos es totalmente manual. Existen algunas diferencias entre Tabamex y los productores privados en relación a la forma de distribuir las cargas de trabajo, lo cual hace que las intensidades en el uso de mano de obra sean diferentes en las diversas actividades que se desarrollan durante esta fase.

El proceso de beneficio es una actividad artesanal, comprende las siguientes actividades: recibo de tabaco, fermentación, selección, y

empaquetado. Tanto Tabamex como los productores privados tienen sus propias bodegas donde se desarrolla el beneficio del tabaco. Tabamex emplea 81 jornadas de trabajo para beneficiar una tonelada de tabaco Negro, los productores privados ocupan en promedio 20% más de mano de obra.

El proceso de beneficio de tabaco Sumatra requiere más mano de obra que el de Negro, principalmente porque la selección es más cuidadosa y complicada ya que las calidades en que se clasifica este tabaco son 15 (en el Negro son 3 clases). Tabamex emplea 131 jornadas de trabajo para beneficiar una tonelada de tabaco Sumatra, 26% más que los productores privados (ver cuadro núm. 3.11).

En la selección de tabaco, los productores privados obtienen aproximadamente 50% de tabaco bueno y el otro 50% de tabaco malo. Tabamex obtuvo en la década 1985-1990 los siguientes porcentajes de tabaco bueno: para el Negro 14.6%, y para el Sumatra 33.6%. La merma de Tabamex en la fase de beneficio fue de 20.74% en el Negro y de 14.4% en el Sumatra. Los productores privados tienen una merma de aproximadamente 20% en ambos tabacos.

3.1.3 Comercialización.

La forma en que Tabamex comercializa sus tabacos difiere de los productores privados en la manera de establecer los precios de venta de las diferentes calidades del tabaco, en que Tabamex da prioridad a la demanda interna, y por tanto los exportados a través de un intermediario. Los productores privados producen básicamente para el mercado externo o para autoconsumo en la manufactura de puros que venden tanto en el mercado interno como en el exterior.

Los tabacos oscuros producidos en San Andrés, tienen buena aceptación en el mercado externo. Existen grandes diferencias en la calidad de los

tabacos que se producen en las diferentes partes del mundo, por lo cual no existe una clasificación precisa internacionalmente comparable, de sus hojas. En general se clasifican por su color, sus métodos de curación o secado y los usos finales a que se destinan. Las características que determinan las diversas calidades del tabaco son: color, textura, cuerpo, fortaleza, sabor, aroma, tasa de combustión y calidades de procesamiento.

Tabamex compra la totalidad del tabaco producido por los ejidatarios que habilita. En el momento de la entrega del tabaco, termina el contrato establecido antes de iniciar el ciclo agrícola, entre los productores ejidatarios y Tabamex. El tabaco Negro es entregado por las unidades productivas después de haberlo secado, los mismos ejidatarios se encargan de trasladarlo, en camiones alquilados, hasta la bodega de beneficio de Tabamex. El tabaco Sumitra se entrega verde, en la parcela; la responsabilidad del productor termina en el momento del corte, ya que Tabamex se encarga del corte, secado y traslado a la bodega.

Tabamex entrega las liquidaciones a los ejidatarios cuando todos los integrantes del grupo solidario que se forma en cada ejido terminan de entregar el tabaco, ya que el compromiso del financiamiento se establece con el grupo solidario. En la planta beneficiadora de Tabamex se pesa y examina el tabaco Negro para decidir si la calidad es la exigida por la empresa, después de lo cual se hace la liquidación final a los productores. A la diferencia entre el precio de compra y la cuota de habilitación se le llama "alcançe", el cual representa la utilidad final del ejidatario tabacalero.

Tabamex fija los precios rurales del tabaco. Este precio debe incluir la cuota de habilitación y el alcançe o utilidad del productor.

El alcance debe ser suficiente para que el productor y su familia vivan en el ciclo improductivo. Tabamex enfrenta componentes políticos de mucho peso al fijar los precios mínimos, debido a que estos precios deben satisfacer tanto las expectativas de los productores como las de los compradores.

Tabamex, a partir de que recibe el tabaco en la planta beneficiadora inicia el proceso de beneficio, posteriormente selecciona y empaca el tabaco. Los precios de venta del tabaco beneficiado son negociados con los compradores. De la producción contenida en el ciclo de estudio, aproximadamente el 65% se vendió en el mercado nacional, el 25% se exportó y el 10% se utilizó para la producción de puros de Tabamex. El tabaco que se vende en el mercado nacional es entregado a los productores de puros en la bodega de beneficio de Tabamex ubicada en San Andrés. El tabaco de exportación se entrega en el puerto de Veracruz. Actualmente Tabamex vende el tabaco de exportación a través de un solo intermediario, quien lo exporta al mercado de EEUU. Además, la empresa produce puros en una purería propia ubicada en San Andrés. Dichos puros se venden tanto en el mercado doméstico como en el exterior, obteniéndose resultados económicos muy atractivos.

Los productores privados exportan sus tabacos en forma directa, a productores de puros de otros países como Estados Unidos, Alemania, y España principalmente. El tabaco es entregado en el puerto de Veracruz. También, estos productores producen puros para el mercado nacional y para el mercado exterior.

3.2 Efectos de Política, Precios de Mercado y Precios Sociales.

En esta parte se discuten los efectos que han tenido las políticas de control de cambios, empleo y salarios, comercio y precios, entre otras,

sobre los precios del tabaco, y de los insumos y factores domésticos empleados en la producción y beneficio de tabaco. Así mismo, se describen los métodos y fuentes que se utilizaron para estimar los precios privados y sociales de insumos y producto. El detalle de precios empleados para elaborar los presupuestos de la MSP, se presenta al final del capítulo.

3.2.1 Precios del tabaco.

A partir de 1980, el peso ha sido sometido a fuertes devaluaciones frente al dólar; entre otras razones con la finalidad de promover un incremento en las exportaciones. A partir de este mismo año, se establece la paridad doble del peso con respecto al dólar, quedando una cotización libre sujeta a la oferta y demanda del mercado, y otra cotización controlada por el Estado. Para garantizar la entrada de divisas al país, se estableció la obligación por parte de los exportadores de vender sus divisas, por concepto de exportaciones, a la banca nacionalizada, en base al tipo de cambio controlado. En el mercado controlado, el peso se mantuvo sobrevaluado con respecto al dólar un 10% en promedio en el periodo 1982-1986, con excepción del último mes de 1986 cuando observa una ligera suvaluación de 0,86%. Con esta medida de mantener sobrevaluado el peso se favoreció más a los importadores ya que se les transfiere un subsidio, mientras que a los exportadores se les cobró un impuesto.

Los efectos de la política de devaluación del peso con respecto al dólar han sido positivos, ya que contribuyeron a incrementar los ingresos por concepto de exportaciones de tabaco, aún cuando los precios del tabaco a nivel internacional se mantuvieron constantes en el periodo 1983-1986. Sin embargo, el efecto de la política de mantener sobrevaluado el tipo de cambio controlado y la obligación impuesta a los exportadores

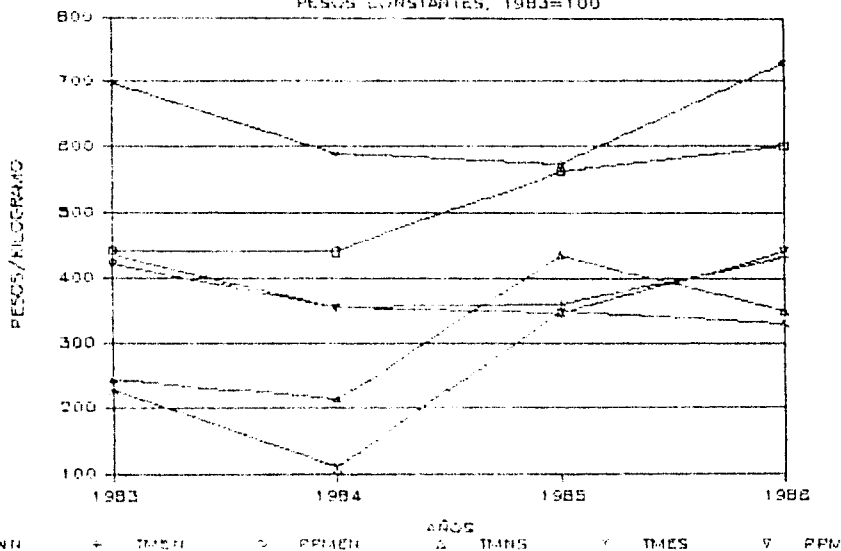
de cambiar sus ingresos por exportaciones en el mercado controlado fue de una reducción de los ingresos en pesos en aproximadamente un 4.2%, para 1986.

Para exportar sus tabacos, los productores privados deben de solicitar permiso a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI). No se paga ningún impuesto por concepto de exportación de tabaco. Además, a partir de junio de 1986 no existe precio oficial de exportación para el tabaco.

Para establecer los precios de venta, en ambos mercados, Tabamex, en base a la calidad de los tabacos, maneja un precio diferente para cada una de las clases en que estos se subdividen. En cambio, los productores privados al exportar sus tabacos, manejan precios más globales, agrupando las clases en dos categorías, una para las de buena calidad y otra para las de mala calidad. Por la forma en que los productores privados comercializan su tabaco, obtienen un mayor margen de utilidad que Tabamex; si Tabamex hubiera comercializado sus tabacos en la forma en que lo hacen los productores privados, sus ingresos se hubieran incrementado en aproximadamente 22% en el Sumatra y 13% en el Negro. Otra razón por la que los ingresos de los productores privados superan los de Tabamex, se debe a que la calidad del tabaco beneficiado que obtienen es superior. Para efectos de este estudio, los precios de Tabamex se agruparon de acuerdo a la clasificación de los productores privados. En la siguiente página, se presenta la gráfica num. 3.1, en la cual se compara el comportamiento de los precios medios ponderados de venta del tabaco en el mercado nacional y en el de exportación, considerando pesos constantes. En ella se observa que los precios de venta del mercado interno han crecido más que los del exterior. Estos ditimos se rezagaron a partir de 1984. No obstante las devaluaciones del peso con respecto al dólar, las

GRAFICA NUM. 3.1

PRECIOS EN MERCADO NACIONAL Y EXTERIOR
PESOS CONSTANTES, 1983=100

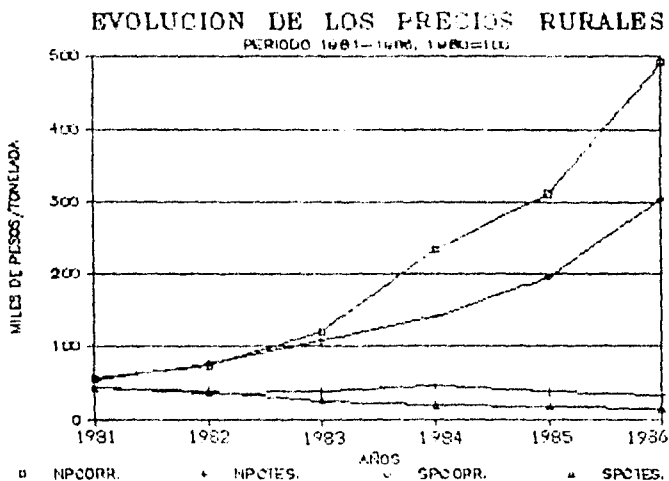


T = Tabaco; PP = Productores Privados; MN = Mercado Nacional
ME = Mercado de Exportación; N = Tabaco Negro y E = Tabaco Panatía

cuales hicieron que los ingresos obtenidos por concepto de exportaciones se incrementaran, los ingresos obtenidos en el mercado interno han sido superiores. El dinamismo en el crecimiento de los precios internos, obedeció a los fuertes incrementos en los costos de producción, mismos que reflejan los efectos de la elevada inflación interna.

Tabacamec regula los precios rurales del tabaco, y compra toda la producción de los ejidatarios a los cuales habilitó. Los precios rurales se han incrementado también en términos absolutos año con año, debido a los incrementos en los costos de cultivo. Sin embargo, si se consideran

Pesos constantes, los precios rurales no crecieron en el periodo 1981-1986. En la gráfica num. 3.2 se presenta la evolución de los precios rurales, por tonelada de tabaco, a pesos corrientes y constantes. GRAFICA NUM. 3.2



N = Tabaco Negro, S = Tabaco Sumatra. Corr. = Pesos Corrientes, Ctes. = Pesos constantes.

Se observa en la gráfica num. 3.2, que no obstante que los precios han evolucionado en forma considerable, en el periodo 1981-1986, 900% el tabaco Negro y 581% el Sumatra, en términos reales los precios rurales se han venido deteriorando a partir de 1982.

Los precios sociales del tabaco de exportación, se obtuvieron partiendo del supuesto de que no existiera la política de control de cambios y que los productores pudieran exportar su tabaco y cambiar los dólares, que obtuvieran por concepto de venta de tabaco, al tipo de cambio libre, es decir el precio que establecen las fuerzas de la oferta y demanda de dólares.

3.2.2 Política y Precios de los Factores Domésticos.

A continuación se analizan los efectos de política en los factores domésticos, así como los precios utilizados para elaborar los presupuestos de la MAP. Los factores se presentan en el siguiente orden: mano de obra, tierra, agua y capital.

En el periodo 1970-1974 la evolución del empleo registró una tasa media de crecimiento anual de 3.2%; mientras que la demanda de trabajo creció a una tasa media anual de 4% en el mismo periodo. Se observa una tendencia general a la modernización del proceso productivo y a la pérdida de importancia del sector agropecuario como generador de empleos. El crecimiento del empleo entre 1982 y 1984 presenta una tasa media de crecimiento anual de 0.6%, la cual incluso descendió en 1983 - 1.5% con respecto a 1982 y se recuperó en 1984 con una tasa de 2.7%. (3)

El sector agropecuario representaba el 34.7% del empleo remunerado en 1970. Sin embargo, como consecuencia de la sustitución de cultivos menos intensivos en mano de obra y de la mecanización, la tasa media de crecimiento anual de ocupación en el campo fue de 1.3%, con una reducción al 26.6% de la participación en el empleo total en 1984; siendo superada por el sector servicios que participó con el 31.5% del total. (4) El empleo manufacturero ocupa un lugar preponderante, y es un indicador de los cambios estructurales de la economía durante el periodo 1970-1985.

No obstante lo antes mencionado, en el caso de los tabacos producidos en la región de San Andrés no se ha dado la sustitución de mano de obra sino que se continúa con el sistema artesanal de producción y beneficio. La presencia de fabamex en la región ha generado la creación de empleos tanto directos como indirectos. En el ciclo de estudio se generaron 406,093 jornales en la producción y beneficio de los tabacos Negro y

Sumatra.

Los efectos de la política laboral han favorecido únicamente a los trabajadores de Tabaco, y a los ejidatarios productores de tabaco habilitados por esta empresa, más no así a los jornaleros.

La Comisión Nacional de Salarios Mínimos, organismo tripartita integrado por representantes del Estado, de los trabajadores y de los empresarios, es la que se encarga de fijar los salarios mínimos que deben percibir los trabajadores del campo y la ciudad. A partir de 1976, los salarios mínimos se revisan cada año. Sin embargo, mientras que de 1970 a 1976 se registró una subida en el poder adquisitivo, a partir de 1977 se ha observado un persistente descenso en el poder de compra, siendo necesario a partir de 1980 revisar los salarios dos veces al año y otorgar aumentos de emergencia para tratar de restituir el poder de compra de los trabajadores. Debido a que los incrementos que han observado los salarios mínimos han sido inferiores al crecimiento inflacionario, los salarios mínimos reales se han visto deteriorados desde 1980. Estos salarios crecieron 5% en 1985, pero en términos reales fueron 1.4% inferiores a los de 1984. Para 1986, el valor promedio real del salario disminuyó 7.9%.

Hasta antes de 1981 los salarios mínimos en el campo eran inferiores a los de las zonas urbanas; a partir de este año se establece un mismo nivel, con el fin de detener la migración de los trabajadores del campo a las ciudades. En las zonas urbanas, los salarios mínimos oficiales y los de mercado son iguales o incluso en algunos casos estos últimos superan a los mínimos debido a la presencia de organizaciones de trabajadores, y a los efectos de diversas políticas de las instituciones públicas que han favorecido a estos trabajadores. No sucede lo mismo en el campo, donde los jornaleros agrícolas no están organizados, ni hay representación de

instituciones públicas que vigilen el cumplimiento de las leyes laborales. Aquí, generalmente no se paga el salario mínimo, sino que, los salarios son establecidos por las fuerzas de la oferta y la demanda.

En la región de San Andrés Jutilla existe una abundante mano de obra no especializada que excede a la demanda. Esta situación ha provocado que no se respete el salario mínimo oficial y que el precio de la mano de obra se establezca a un nivel inferior, de acuerdo con la oferta y demanda. Así, los salarios pagados al jornalero agrícola están, en promedio, en un nivel 30% inferior al oficial. Además, existe en la región una discriminación en el pago al trabajo de las mujeres, quienes perciben salarios inferiores a los de los hombres, aun cuando desarrollen las mismas labores.

En 1985 el salario mínimo oficial en la región era de 1,015 pesos. El salario que percibían los trabajadores del campo fluctuaba entre 525 y 715 pesos. Tabamex paga el salario mínimo oficial en todas las labores que se desarrollan en el campo, tanto en aquellas que realiza directamente como en las que habilita a los productores tabacaleros. Sin embargo, estos últimos, al contratar mano de obra, no pagan el salario mínimo oficial con el que Tabamex les habilita, sino el precio que establece la oferta y demanda de mano de obra en el campo. Los productores privados también pagan la mano de obra en el campo, al precio que establece la oferta y demanda.

En la bodega donde se beneficia el tabaco, los salarios son superiores al mínimo. Los trabajadores de Tabamex que se dedican a realizar labores varias y a la selección del tabaco perciben un salario diario de 1,292 pesos. El costo de la mano de obra que emplea Tabamex en la bodega, es afectada por el impuesto al Seguro Social y al Infonavit, y

Por otras prestaciones que esta empresa otorga a sus trabajadores como vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y fondo de ahorro, con lo cual se incrementan los salarios en un 30%.

También emplea en la finca un beneficio a alrededor de 1,000 trabajadores, durante seis meses al año, algunos de los cuales participan en las labores del campo (planteros, corte y secado de Sumatras), antes de que inicien las actividades de la bodega. Los productores privados pagan a los trabajadores de la bodega un salario diario de 1,282 pesos, sin otorgar ningún tipo de prestaciones. Emplean a estos trabajadores dos periodos al año, de cuatro meses cada uno.

Los precios sociales de la mano de obra, considerados para desarrollar la MAF, fueron los establecidos por la oferta y demanda. En las actividades del campo se consideraron 650 pesos por jornal; para los trabajos que se desarrollan en la bodega de procesos de todo el salario que pagan los productores privados.

La tierra es considerada un factor fijo, sus valores privados y sociales están determinados por los diferentes sectores agrícolas. Las tierras cultivables de la región de San Andrés son de temporal. La producción de tabaco se lleva a cabo en tierras de propiedad privada y en ejidos. Los productores privados de tabaco pagan al Estado un impuesto de 2,000 pesos por cada hectárea producida. A los ejidatarios no se les cobra ningún tipo de impuesto. En 1965, la renta de la tierra en San Andrés era de 200 pesos por hectárea.

En la región de San Andrés no existe infraestructura de riego, realizada por el Estado. Algunas de las tierras de los propietarios privados se conectan acentadas a las orillas de corrientes naturales de agua, lo cual les permite sembrar tabaco dos ciclos al año. Estos productores privados de tabaco no pagan ninguna cuota por el uso del agua

ya que ellos mismos se encargan de realizar las obras necesarias para conducirla a sus tierras. Todos los ejidatarios tabacaleros siembran solo un ciclo al año, en la época de lluvias.

El sistema bancario es regulado por el Banco de México (BANKICO), bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Banca y Crédito. La banca fue nacionalizada en 1980 y se dividió en dos grupos: banca de desarrollo y banca comercial. El crédito para la agricultura es canalizado a través del Banco Nacional de Crédito Rural (BANORURAL). Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) dependientes del BANKICO proveen a los bancos comerciales un porcentaje de los fondos que se canalizan como créditos al campo. Las tasas de interés y la proporción de fondos otorgados por el FIRA son determinados por BANKICO en base al tipo de producto y de productor.

Las tasas reales para préstamos en los bancos comerciales, fueron positivas y desafortunadas la inflación en los años 1980 y 1981, pero estas cayeron drásticamente de 1982 a 1984, en 1985 vuelven a ser superiores a las tasas inflacionarias, promediando 6.88% en términos reales. Los rendimientos de los depósitos a un año estuvieron por debajo de las tasas inflacionarias en todo el periodo, con excepción de 1981 cuando el rendimiento es de 3.82% en términos reales. En 1985 y 1986, los rendimientos reales para los instrumentos bancarios de ahorro fueron de 5.63% y 6.28% respectivamente.(7)

Como resultado de la política monetaria, en 1985 se adoptan diversas medidas de restricción al financiamiento, con el fin de contrarrestar los efectos negativos de la elevada demanda de créditos. Tales medidas se adoptan como un instrumento para contribuir a abatir la inflación. En 1986, la demanda privada de financiamiento disminuyó debido a la caída

de la actividad económica y al aumento en el costo financiero real que subió de 13% en diciembre de 1985 a 17.4% en el mismo mes de 1986. (8)

Es diferente el acceso al crédito para los ejidatarios y los productores privados. BANRURAL otorga crédito a los ejidatarios cobrando una tasa de interés altamente subsidiada; existe una alta demanda de éstos financiamientos, aunque el presupuesto es muy restringido. Es difícil obtener un crédito de BANRURAL porque sus líneas de crédito limitan las alternativas de producción de los ejidatarios. El tabaco no está comprendido dentro de las líneas de crédito de BANRURAL, los ejidatarios huastecos no tienen acceso a ningún tipo de crédito de las instituciones bancarias, por lo que no pueden trabajar en forma independiente.

Sin embargo, estos productores disfrutan de la habilitación que Tabames les da para la producción de tabaco, sin cobrarles ningún tipo de interés. Tabames canaliza los fondos a través de un grupo solidario que se constituye en cada ejido, siendo este grupo solidario el que responde por el crédito. Además, Tabames les otorga préstamos personales y préstamos refinanciantes para la compra de implementos agrícolas. En 1985, la transferencia real de Tabames hacia los productores habilitados por concepto de intereses no cobrados fue de aproximadamente 19 puntos porcentuales de tasa de interés.

Los productores privados tienen muchas facilidades de crédito ya que ellos pueden dar como garantía la tierra que poseen, aunque tienen que pagar altas tasas de interés.

Se utilizaron tasas de interés reales para determinar los costos del capital fijo y del capital de trabajo, dichas tasas se calcularon a partir de la tasas que fijó el Banco de México para el otorgamiento de créditos al sector agrícola, durante el periodo comprendido de mayo de

1965 a marzo de 1966.

La tasa de interés social, se tomó de las estimaciones de la tasa de retorno del capital de inversión obtenida de los resultados de una investigación realizada por la Asociación Mexicana de Banqueros (AMB). Las tasas de retorno del capital de inversión fueron determinadas a partir de los promedios de los flujos de efectivo generados para pago de capital más los stocks de capital, de una muestra de 47 empresas manufactureras y de servicios, en el periodo 1971 a 1975. La tasa promedio de retorno en el periodo fue de 22.5%. Esta tasa de retorno fue corregida por una tasa promedio de inflación anual de 14%, obteniendo una tasa real de rendimiento de 8%. (9) En el cuadro num. 3.2, se presentan las tasas de interés reales privadas y sociales, utilizadas así como el nivel de impuesto que se paga por concepto de uso de crédito bancario.

CUADRO NUM. 3.2

TASAS DE INTERES PARA EL CREDITO
 Mayo de 1965 a Marzo de 1966

TIPO DE CREDITO	PRODUCCION	BENEFICIO
LARGO PLAZO		
(Maquinaria y Construc.)		
Social (real) (a)	9.00	9.00
Agricultura (real) (b)	10.72	11.92
Subsidios(+)/impuestos(-) (c-a-b)	(1.72)	(2.92)
CORTO PLAZO		
(Capital de Trabajo)		
Social (real) (a)	9.00	9.00
Agricultura (real) (b)	12.92	13.92
Subsidios(+)/impuestos(-) (c-a-b)	(3.92)	(4.92)

Fuente: Fideicomisos Instituidos para la Agricultura, Banco de México.
 Indicadores Económicos, Banco de México.

En el cuadro anterior se observa que en el periodo analizado el costo privado de las tasas de interés fue más alto que su costo social, lo cual significa que se pagó un impuesto por el uso de crédito bancario para la

producción agroindustrial, no existiendo ningún tipo de subsidio real.

Con respecto a la maquinaria agrícola, en el periodo 1970-1980 la producción doméstica de tractores creció a una tasa promedio anual de 15.9%, existiendo 17,361 unidades en el último año. Las importaciones se mantuvieron más o menos estables, con una tasa de crecimiento promedio anual de 0.35% en el periodo, promediando 3,824 unidades anuales. Su participación en las ventas totales cayó de 53% en 1970 a 20% en 1981.(10)

Los tractores de 150 HP o menos, ensamblados en México, tienen entre 40% y 60% de integración nacional; los implementos agrícolas son producidos con casi el 100% de integración nacional. Se requiere de permiso de importación para todos los tractores e implementos agrícolas, no es muy usual que se concedan permisos para importar tractores de 150 HP o menos ya que se producen en el país. Sin embargo, sí se conceden permisos para implementos nuevos o usados y por pequeños tractores usados. Se cobra un arancel de 10% a 15%, en modelos equivalentes a los manufacturados domésticamente. Además, se carga un 20% de Impuesto al Valor Agregado (IVA). En las ventas domésticas de maquinaria agrícola no se cobra IVA.

Los precios de los tractores son controlados por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI); se hacen ajustes periódicos, debido a incrementos en costos. Los precios privados de tractores producidos en el país, se obtuvieron de distribuidoras de maquinaria agrícola de San Andrés .

Los precios sociales se basaron en precios al menudeo de maquinaria agrícola de modelos equivalentes en Arizona, EEUU, tomados de Beatriz Avalos.(11) Se les agregó un 1% de costo de transporte y manejo de

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Arizona a San Andrés, para obtener el precio social CIF San Andrés. Los precios sociales resultantes reflejan un subsidio de 26.5% y 35.9% a los precios domésticos del tractor y los implementos respectivamente.

Los costos fijos por ciclo agrícola, para la maquinaria agrícola fueron estimados por el factor de recuperación anual de capital:

$$K = 1/ \left[(1+i)/(1+i)^n (A-S) (H) \right]$$

Donde:

- K = Costo de capital por ciclo
- i = Tasa de interés (en decimales)
- n = Vida útil (en años)
- A = Valor de adquisición (en pesos)
- S = Valor de salvamento (en pesos)
- H = Proporción de uso anual (en decimales)

El capital de trabajo, que incluye costos de mano de obra, insumos intermedios y servicios, fue calculado usando la siguiente fórmula:

$$CT = 1/12 \sum_{k=1}^{12} (I_k + MK)$$

Donde:

- CT = Costo de capital de trabajo por hectárea o tonelada.
- I_k = Promedio de inversión mensual del total de los costos variables
- MK = Meses que faltan para madurar I_k
- i = Tasa de interés real a corto plazo mensual.

3.2.3 Política y Precios de Insumos Intermedios

A continuación se hará la descripción de políticas y precios de los principales insumos, los cuales se presentan en el siguiente orden: plántulas, fertilizantes, pesticidas, transporte y combustibles, y electricidad.

Los precios a los que Tabamec vende las plántulas a los productores ejidatarios, son muy inferiores a los costos de producción, en el ciclo de estudio el subsidio de Tabamec a los productores por este concepto fue de 67.5%. El precio social de las plántulas se obtuvo de la diferencia entre sus costos de producción a precios de mercado y los

costos obtenidos considerando precios sociales de los principales insumos. El precio social resultante refleja un subsidio de 4% a los precios de mercado. En los presupuestos de los productores privados, por no contar con información sobre costos de producción de plántulas, se usaron los precios de Tabamex.

La producción interna de fertilizantes creció a una tasa de 7.5% de 1970 a 1980, alcanzando más de 2.5 millones de toneladas al final del periodo. El nitrógeno constituye el 80% de la producción, y el restante 20% corresponde a la producción de fosfato. Casi todo el potasio es importado. La proporción de fertilizantes importados paso de 18% en 1980 a 30% en 1982 y 16% en 1984. (12) La paraestatal Fertilizantes Mexicanos, S.A. (FERTIMEX), produce e importa prácticamente el 100% del volumen de la demanda doméstica. El estado de Veracruz, por ser el principal puerto de entrada para las importaciones, es el lugar principal de producción de fertilizantes. Los fertilizantes se transportan principalmente por tren y son vendidos al mismo precio LAB estación de ferrocarril en todo el país.

Las importaciones privadas de fertilizantes requerían permiso de la SECOFI hasta antes de julio de 1985, a partir de esta fecha no se requiere permiso y se les carga un arancel máximo de 10% en algunos casos pero la mayoría de las formulas están exentas. A las importaciones se les carga el 20% de IVA, en las ventas domésticas no se cobra IVA. (13)

Los precios de mercado se obtuvieron de Tabamex y de FERTIMEX. Tabamex subsidio a los tabacaleros con el 43.4% del valor del fertilizante. Los precios sociales se obtuvieron de los precios internacionales de fertilizantes publicados por el Banco Mundial. (14) Estos precios fueron convertidos a pesos con la tasa de cambio de mercado y ajustados por el costo social de transporte y manejo desde el lugar de origen hasta San Andrés. Para la Urea y el Fosforo, se tomó como lugar de

origen el Golfo de E.U., para el Potasio Vancouver, Canadá. Los costos de transporte marítimo se tomaron de: International Wheat Council (1985) "Market Report", London (8.09 US\$/Ton.), y los costos de transporte terrestre de Beatriz Avalos. Los precios sociales resultantes fueron en promedio 22% superiores a los del mercado doméstico, lo cual significó la transferencia de un subsidio al sector tabaco, a través del uso de fertilizantes.

La demanda de pesticidas (insecticidas, fungicidas y herbicidas) creció a una tasa promedio anual de 6.7% en el periodo 1970-1980. Los ingredientes manufacturados en el país constituyen solo el 32% de los pesticidas usados en las fórmulas, la diferencia es importada. El gobierno es propietario del 50% del total de la capacidad instalada para la producción.(15)

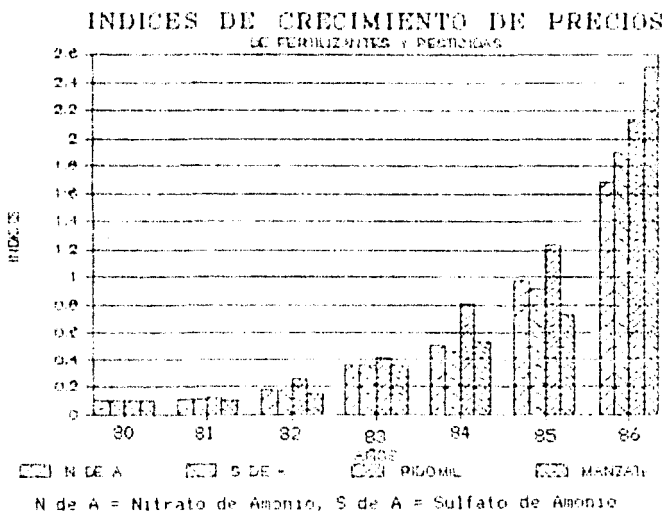
La proporción de pesticidas elaborados, importados, fue en promedio el 30% del volumen consumido en el periodo 1970-1980. Los insecticidas comprenden el 74% del volumen importado, seguidos por los fungicidas con 18%, y herbicidas con el 8%. En la producción de tabaco se utilizan principalmente insecticidas, no se requiere de permiso para importarlos, hasta antes del 25 de julio de 1985 se cobraba un arancel máximo de 42.5%, a partir de esta fecha se reduce a 35%. No se cobra el IVA en las importaciones ni en el consumo doméstico.(16) Los precios de los pesticidas son regulados por la SECOFI, y son ajustados periódicamente conforme aumentan los costos de producción. Los precios de mercado se obtuvieron de Tabamex y de compañías transnacionales que producen pesticidas en el país.

El cálculo de los precios sociales se basó en los precios al menudeo en Arizona, E.U., obtenidos por Avalos, Beatriz. (17) Fueron ajustados

por los costos de transportación y manejo de Nogales a San Andrés. Antes de 1980, los precios al mayorero eran equivalentes a tres veces los precios del mercado mundial. En la investigación realizada al respecto por Beatriz Avalos, para 1985 los precios mundiales fueron 5% más altos que los precios domésticos CIF (zona y finalista). Los resultados obtenidos para los precios de los pesticidas utilizados en la producción de tabaco indican que los precios domésticos CIF San Andrés fueron 17% más elevados que los internacionales. Es decir, se pagó un impuesto en el uso de pesticidas.

Los precios de los insecticidas se han incrementado sustancialmente por su alto contenido de importación. Lo anterior se puede observar en la gráfica número 3.3, en la cual se presenta el índice de crecimiento de los precios de dos de los insecticidas más importantes para la producción de tabaco, así como de dos de los compuestos empleados en los fertilizantes.

GRAFICA NUM. 3.3



En la gráfica anterior, se refleja el efecto de la inflación que ha afectado al país en los últimos años. Los precios que crecieron más rápidamente fueron los de los productos que tienen algún contenido de importación, como es el caso de los fertilizantes y los insecticidas, cuyos índices de precios en el periodo 1980-1985 crecieron más de 1,500%.

Los tractores y las unidades comerciales de transporte utilizan diesel. La producción doméstica de diesel se destina a los mercados nacional y externo. El subsidio para los consumidores domésticos de diesel fue de casi 76% en 1975. Los precios internos crecieron 84% a finales de 1984 y los precios mundiales 13%, con lo que se redujo el nivel de subsidio a un 52%. En 1984 los precios domésticos siguieron creciendo, por lo que el subsidio cayó a 26% en ese año. (19) El precio social del diesel se tomó de Avalos Beatriz; (20) en 1985 dicho precio era de 70.73 pesos por litro, mientras que el precio doméstico ascendía a 30 pesos, resultando un subsidio de 59.3%.

Los precios sociales de los servicios de transporte fueron fijados ajustando los precios del diesel, tomando su precio social, resultando un subsidio de 5% para el transporte local, y de 25% para el transporte foráneo.

La energía eléctrica es un insumo fundamental en la fase de beneficio del tabaco, esta energía es generada y producida por la Comisión Federal de Electricidad propiedad del Gobierno. En el periodo 1970-1980, la capacidad generadora creció a una tasa promedio anual de 9.1%. (21) En 1985 las tarifas de energía eléctrica cubrían solo el 17% de su costo. (22) En 1985, las tarifas privadas eran de 0.95 centavos por kilowatt/hora, corrigiendo este precio con un 8% de subsidio, el precio social resultante fue de 5.58 pesos.

3.3 Analisis de Resultados de los Sistemas Tabaco, Competitividad, Eficiencia y Efectos de Política.

Los resultados de la aplicación de la MAP en los sistemas tabaco se presentan en el cuadro num. 3.3. (pagina siguiente); el analisis se realiza en base a los datos presentados en este cuadro y en el cuadro num. 3.4. pagina 84, en el cual se presentan los niveles de competitividad y eficiencia de los sistemas, asi como los efectos de politica. El analisis de las transferencias se basa en el cuadro num. 3.5 pagina 93, en el cual se presentan las tasa de protección y transferencias a: los precios del tabaco, los insumos, los factores, y a las utilidades. Al final del capitulo se presentan los cuadros que resumen los resultados de los presupuestos de cada uno de los sistemas estudiados.

3.3.1 Niveles de Competitividad, Eficiencia y Efectos Totales de Política.

Cuando un sistema agrícola es competitivo la tasa de retorno es mayor que el monto requerido para pagar los costos de los insumos comerciales y para proveer a los factores domésticos la tasa de retorno del mercado. Un sistema agrícola es competitivo cuando produce beneficios privados positivos ($D > 0$). De igual forma, un sistema agrícola es eficiente cuando produce beneficios sociales positivos ($H > 0$). Los efectos totales de política (L), son la diferencia entre los beneficios privados y sociales. Una $L > 0$ indica que hay un subsidio neto al sistema, cuando $L < 0$ el sistema esta pagando un impuesto neto, ver cuadro num. 3.3 (pagina siguiente).

El sistema tabaco Sumatra, para exportación, de Tabanex fue competitivo. Los ingresos privados ascendieron a 3.5 millones de pesos por tonelada beneficiada, y los costos privados a 2.4 millones,

INGRESOS, COSTOS, UTILIDADES Y TRANSFERENCIAS POR TONELADA DE TABACO
 28. EFICIAZO; CICLO 1955-1956
 (Miles de Pesos)

S I S T E M A	INGRESOS	C O S T O S		UTILIDADES
		INDUSTRIALES COMERCIALES	FACTORES DOMESTICOS	
SUMATRA TABAMEL (I)				
Precios Privados	3,546.2 (A)	695.0 (B)	1,661.5 (C)	1,189.7 (D)
Precios Sociales	3,735.7 (E)	762.8 (F)	1,283.9 (G)	1,749.0 (H)
Transferencias	(189.5) (I)	(7.8) (J)	377.6 (K)	(559.3) (L)
SUMATRA TABAMEL (D)				
Precios Privados	5,692.5	646.2	1,645.9	3,400.4
Precios Sociales	3,665.4	651.3	1,269.1	1,749.0
Transferencias	2,023.1	(5.1)	376.8	1,651.4
NEGRO TABAMEL (X)				
Precios Privados	1,186.2	713.9	1,096.1	(629.7)
Precios Sociales	1,220.3	701.9	853.9	(355.5)
Transferencias	(46.0)	12.0	242.2	(294.2)
NEGRO TABAMEL (D)				
Precios Privados	1,777.4	689.2	1,081.8	6.4
Precios Sociales	1,182.6	677.5	940.6	(335.5)
Transferencias	594.8	11.7	241.2	341.9
SUMATRA P. PRIVADO (I)				
Precios Privados	6,494.1	455.3	821.9	5,216.9
Precios Sociales	6,540.6	466.1	753.6	5,320.9
Transferencias	(46.5)	(10.8)	68.3	(104.0)
NEGRO P. PRIVADO (I)				
Precios Privados	5,000.3	454.3	667.1	3,878.9
Precios Sociales	5,669.5	462.8	591.4	4,015.3
Transferencias	(69.2)	(6.5)	75.7	(136.4)

(X): Ventas en el Mercado Exterior.
 (D): Ventas en el Mercado Doméstico.

obteníendose una tasa de retorno de 51%. Este sistema fue muy eficiente. Las utilidades sociales fueron 47% más altas que las utilidades privadas. Este resultado indica por un lado, que el sistema tuvo la habilidad de competir con el mercado exterior en ausencia de transferencias o subsidios. Y por otro, que el efecto de la política al sistema fue desfavorable ya que ocasionó reducciones en las utilidades privadas, por lo que el sistema tuvo que pagar un impuesto de 559,2 mil pesos por tonelada. Las políticas que afectaron al sistema fueron la cambiaria, la crediticia y la laboral.

El sistema tabaco sumatra, para el mercado interno, de tabacos fue más competitivo que el de exportación. Las utilidades privadas fueron 58% más altas que las del sistema de exportación, siendo la tasa de retorno de 140%. Este resultado se debió al mayor valor de venta del tabaco en el mercado interno, dado que los precios en este mercado fueron superiores a los de exportación en alrededor de 2 millones de pesos por tonelada. Este sistema también fue eficiente. Es decir, seguiría siendo rentable si se eliminaran las transferencias a los precios y se igualaran a los de exportación. El efecto total de política fue positivo ya que recibió transferencias de 1,651,4 mil pesos por tonelada.

El sistema tabaco negro, de exportación de tabacos, no resultó competitivo. Con ingresos privados de 1,2 millones de pesos y costos privados de 1,8 millones, el déficit ascendió a 600 mil pesos por tonelada exportada (50%). Además, el sistema fue ineficiente, aunque con un déficit social 40% inferior al privado. Este resultado se debió a lo desfavorable de los efectos de las políticas del precio del tabaco, crediticia, laboral y al precio a los insumos. Estas políticas ocasionaron un incremento en los costos de producción, y que los precios fueran bajos; en consecuencia, se pagó un impuesto de 240 mil pesos.

El sistema tabaco Negro, para el mercado interno, de tabacos tampoco fue competitivo. Con utilidades privadas de solo 6.4 mil pesos por tonelada, podemos decir que se estableció en el punto de equilibrio. Este sistema también fue ineficiente. El déficit social de 528 mil pesos por tonelada significa que habría operado con pérdidas sino hubiera sido afectado positivamente por la política, ya que recibió un subsidio al Precio privado del tabaco de 594.3 mil pesos por tonelada (56%).

El sistema tabaco Guayma de los productores privados fue muy competitivo. Este fue el más rentable de los seis sistemas estudiados, con ingresos privados de 6.5 millones de pesos, y costos privados de 1.2 millones, las utilidades privadas ascendieron a 5.2 millones de pesos por tonelada exportada (77% más que Tabamex), representando una tasa de retorno de 400%. La alta rentabilidad se debió a los mejores rendimientos y calidad del tabaco, lo cual contribuyó a que se obtuvieran ingresos superiores a los costos, en alrededor de 3 millones de pesos por tonelada exportada (45%); así como al menor costo de producción (46% menos que Tabamex). El principal factor de reducción de costos fue el factor trabajo; además de emplear menor cantidad de mano de obra que Tabamex (aproximadamente 8% menos) pagaron menores sueldos y salarios (36% menos en el campo, 18% en la bodega de procesos). El sistema también fue muy eficiente, las utilidades sociales 2% superiores a las privadas indican que el sistema hubiera resultado más competitivo de no haber sido afectado negativamente por los efectos de las políticas cambiaria y crediticia.

El sistema tabaco Negro de los productores privados fue el segundo más competitivo; con ingresos privados de 5.0 millones de pesos y costos privados de 1.12 millones, las utilidades privadas ascendieron a 4.02

millones de pesos por tonelada exportada, siendo la tasa de retorno 346%. Tabamex operó con déficit en la exportación de este tipo de tabaco. Las razones de lo anterior obedecen por un lado, al menor costo de producción de los productores privados (38%), y por otro al mayor valor del tipo de cambio (7% más que Tabamex), debido a los mejores rendimientos y calidad del tabaco, así como a la forma de comercializarlo. El sistema fue muy eficiente, las utilidades sociales 3.4% más altas que las privadas significan que de eliminarse las políticas de crédito y cambiaria, las cuales afectaron negativamente al sistema, se incrementarían los beneficios e incrementarían los niveles de competitividad internacional. Debido al efecto total de política, el sistema paga un impuesto de 136.4 mil pesos por tonelada.

La Tasa del Costo Privado de Factores (TCFF), es el costo de los recursos domésticos requeridos para generar una unidad más de producto. La $TCFF = CVA / P$, donde el valor del denominador es la diferencia entre el costo de los insumos comerciables y el valor del producto, muestra que tanto puede ser capaz el sistema de pagar el costo de los factores domésticos incluyendo una tasa normal de retorno al capital y todavía permanecer competitivo. La TCFF se usa aquí como una tasa de relativa competitividad, la cual nos permite hacer comparaciones entre los diferentes sistemas. Cuando la $TCFF < 1$ el sistema es competitivo, cuando la $TCFF > 1$ el sistema no es competitivo. En el cuadro num. 2.4, columna 1 (pagina siguiente), se presentan los diferentes niveles de competitividad de los sistemas estudiados: los sistemas de los productores privados fueron los más competitivos, ocupando el primer lugar el Sumatra con una $TCFF = 0.14$ y el segundo el Negro con una $TCFF = 0.15$.

La $TCFF = 0.58$ del Sistema Sumatra de exportación de Tabamex, es indicador de una menor productividad de los factores domésticos

empleados, en comparación con los productores privados. En el sistema Tabaco Negro para el mercado doméstico de Tabacos, el valor generado fue igual al costo de los recursos domésticos empleados. En el sistema Tabaco Negro de exportación de Tabacos, la TCFE = 2.35 indica que el sistema no fue capaz de pagar los factores domésticos empleados; solo recuperó el 42.5% del costo de los factores.

CUADRO NUM. 3.4

NIVELES DE COMPETITIVIDAD, EFICIENCIA Y TRANSFERENCIAS					
SISTEMA	TCFE	RANGO	TCSF	RANGO	EIS
	(Competitividad)		(Eficiencia)		(Política)
TABACOS					
Suavita (E)	0.58	4	0.42	4	-15.8%
Suavita (DP)	0.20	3	0.42	3	29.0%
Negro (E)	2.35	6	1.35	5	-24.9%
Negro (DP)	0.89	5	1.88	6	19.3%
PRODUCTOR PRIVADO					
Suavita (E)	0.14	1	0.12	1	-1.6%
Negro (E)	0.15	2	0.13	2	-2.7%

TCFE: Tasa de Costo Externo de los Factores Domésticos.

TCSF: Tasa de Costo Social de los Factores Domésticos.

EIS: Equivalente de Transferencia al Sistema.

La Tasa del Costo Social de los Factores Domésticos $TCSF = G/(E - F)$, es el costo de los recursos domésticos, a precios sociales, que se necesitan para producir una unidad más de producto (también a precios sociales). La TCSF es usada como un indicador de los niveles de eficiencia. Una TCSF = 1 indica eficiencia en el sistema, una TCSF > 1 indica ineficiencia; a menor tasa mayor eficiencia del sistema, lo cual significa que hay mayor aportación neta al ingreso nacional, y que el sistema tiene habilidad para competir en ausencia de transferencias. La eficiencia en el sistema, también es indicador de la existencia de ventajas comparativas o competitividad en el mercado externo.

Los sistemas de los productores privados fueron los más eficientes, con TCSF respectivas de 0.12 y 0.13. Estas tasas ligeramente inferiores a las TCPF indican que los beneficios privados fueron reducidos por efectos de política (ver cuadro num. 3.4, columnas 1 y 2). En los sistemas Sumatra de Tabamex, el costo social de los factores domésticos ascendió a 0.42%; el de exportación se vio afectado en forma negativa por la política ya que su contribución neta al ingreso nacional se redujo, lo cual no hubiera sucedido en ausencia de política (tales políticas se discutirán más adelante); el sistema Sumatra para el mercado doméstico fue favorecido por los efectos de política, la TCSF = 0.42 fue 9 puntos mayor a la TCPF, lo cual indica que los beneficios privados se incrementaron con la política. Finalmente, las TCSF mayores a 1 de los sistemas tabaco Negro de Tabamex, indican la ineficiencia de estos sistemas; el de exportación pago un impuesto, y el del mercado doméstico hubiera operado con déficit sin los efectos de política.

El Equivalente de Subsidio o Transferencias a los Sistemas (ETS = $L/A \times 100$), es un indicador de la magnitud de las transferencias netas al productor (ETS positivo = subsidio y ETS negativo = impuesto). Las correspondientes tasas de transferencias a los dos sistemas subsidiados fueron 29% para el Sumatra y 19.2% para el Negro (ver cuadro num 3.4, columna 3). Este efecto se debe a la falta de competencia en las ventas domésticas de tabaco, lo cual permite a Tabamex vender a precios superiores a los del mercado internacional.

Los Equivalentes de Transferencias a los sistemas de exportación fueron negativos; los cuatro sistemas pagaron impuestos implícitos, siendo más elevados los correspondientes a los sistemas de Tabamex, con tasas de - 15.8% y - 24.9% para el Sumatra y Negro respectivamente, lo

cual en términos monetarios significó el pago de impuestos respectivos de 559.3 y 294.2 mil pesos por tonelada. Los impuestos pagados por los productores privados fueron 104 mil en el sistema Bumatra y 126 mil en el Negro. Las divergencias presentadas en estos sistemas fueron efecto de las distorsiones de la política crediticia, la cual ocasionó que el costo de capital privado fuera más elevado al costo del capital a precios sociales; además, en el caso de los sistemas de Tabimex, el efecto de las imperfecciones en el mercado de la mano de obra y de la política laboral, fue un mayor costo de la mano de obra, en comparación con el costo de los productores privados. A continuación se presentan con detalle los efectos de política o transferencias a los diferentes sistemas, debido a lo cual los precios privados fueron distintos a los precios sociales, y los sistemas resultaron ser competitivos o incompetitivos, eficientes o ineficientes.

3.3.2 Transferencias (efectos de política y de imperfecciones del mercado).

En los sistemas productivos se presentan divergencias, las cuales ocasionan se haga un uso ineficiente de los recursos escasos de la economía e impiden, por lo tanto, que se generen los niveles máximos posibles de producción e ingreso. Un tipo de divergencia resulta de las políticas del gobierno (subsidios e impuestos a la producción y al consumo), que alejan los precios de los insumos y productos de aquellos que resultarían en un uso eficiente de los recursos domésticos y de las oportunidades de comercio internacional. El segundo tipo de divergencias se debe al funcionamiento imperfecto de los mercados, lo cual resulta en precios que no reflejan el costo de oportunidad de los factores, insumos y productos. Este segundo tipo de divergencias es más frecuente que se da en el mercado de factores domésticos (mano de obra, capital, y tierra).

Las divergencias son iguales a la diferencia entre los valores a precios de mercado y los valores a precios sociales, las cuales se localizan en el último renglón de la MAP (I, J, K y L), (ver cuadro num. 3.3, página 85). A continuación, se presenta el análisis de los efectos de las distorsiones de política y las imperfecciones de mercado en el precio del tabaco, en los insumos intermedios, en los factores domésticos y en las utilidades.

Para ejercer las transferencias al producto, el gobierno puede escoger entre dos principales clases de instrumentos de política: restricciones al comercio e impuestos o subsidios. En el caso de los productos que son exportables, el gobierno puede usar subsidios a la exportación en aquellos productos cuyos costos de producción exceden los precios del mercado mundial; y puede usar impuestos y cuotas de exportación y subsidios en las ventas domésticas para mantener precios domésticos inferiores a los del mercado mundial.

En la MAP, existe un subsidio al precio del producto si $l > 0$, y un impuesto si $l < 0$. Como se aprecia en el cuadro num. 3.3, columna 1 (página 85), los tabacos vendidos en el mercado doméstico, recibieron un subsidio al precio, mientras que los tabacos de exportación pagaron un impuesto. Las divergencias de los precios domésticos se deben a distorsiones de política e imperfecciones del mercado. Las primeras son ocasionadas por la política que sujeta la importación de tabaco a permiso previo; las imperfecciones de mercado tienen su origen en la existencia del monopolio de la paraestatal Tabamex, ya que es la única empresa autorizada para comercializar tabaco en el país. Lo anterior permite a la paraestatal manejar precios internos superiores a los del mercado internacional.

Las divergencias en los precios del tabaco de exportación, se deben básicamente al diferencial entre los tipos de cambio controlado y libre durante 1986; año en que se realizaron las ventas del tabaco producido en el ciclo 1985-1986. El efecto de la sobrevaloración del peso y de la obligación impuesta a los exportadores de cambiar en el mercado controlado los ingresos obtenidos por sus exportaciones, fue de una disminución de los ingresos en pesos. En el cuadro num. 3.5, columna 1, se observa lo anterior; los sistemas de tabaco para exportación no tienen ningún tipo de protección. El Coeficiente de Protección Nominal del

CUADRO NUM. 3.5

NIVELES DE TRANSFERENCIAS NETAS AL PRODUCTO, A LOS BIENES COMERCIALES, A LOS FACTORES DOMESTICOS Y A LAS UTILIDADES.

SISTEMA	PRODUCTO	BIENES COMERCIALES		FACTORES	UTILIDADES	
	CPNP	CPNI	CPE	DOMESTICOS	NETA	TSP
	A/E	B/F	A-B/E-F	C/D	D/H	L/E
TABAMEX						
Sumatra (I)	0.95	0.99	0.94	1.29	0.68	(0.15)
Sumatra (D)	1.55	0.99	1.67	1.30	1.94	0.45
Negro (I)	0.97	1.02	0.90	1.28	N.D.	(0.24)
Negro (D)	1.50	1.02	2.15	1.29	(0.02)	0.29
PRODUCTOR PRIVADO						
Sumatra (I)	0.99	0.98	0.99	1.09	0.98	(0.02)
Negro (I)	0.99	0.98	0.99	1.13	0.97	(0.03)

CPNP: Coeficiente de Protección Neta al Producto, CPNI: Coeficiente de Protección Neta a Insumos, CPE: Coeficiente de Protección Efectiva, TSP: Tasa de Subsidio a productores.

Producto (CPNP = A/E), permite hacer comparaciones entre las transferencias al precio del producto. El sistema Sumatra Tabamex de exportación, tiene la desprotección mas alta (5%). En cambio, el tabaco vendido en el mercado domestico tiene una protección alta, con un CPNP = 55% y 50% para el Sumatra y Negro respectivamente; lo cual se debe a que los precios de venta en el mercado domestico fueron superiores a los de exportación en un monto igual a 2.023 millones de pesos el Sumatra y 594.8 mil pesos el Negro, por tonelada.

Las divergencias en los insumos comerciables son ocasionadas por distorsiones de política y por imperfecciones del mercado. Debido a que el gobierno influye en la determinación de los precios de los insumos, y a la existencia de monopolios, cualquier política que incremente los precios de los productos, reduce la rentabilidad de las actividades que utilizan el producto como insumo, porque incrementa los costos de producción, es decir, se crea una transferencia con signo negativo al sistema agrícola que use el insumo afectado; la política inversa, de disminuir los precios de los insumos, crea el efecto contrario.

El gobierno subsidio los fertilizantes que se producen en el mercado doméstico, tanto aquellos producidos en el país como los de importación; este subsidio fue de 20% en promedio. Las políticas cambiaria y arancelaria, ocasionaron que los precios internos de los fungicidas fueran más altos que los del mercado internacional en aproximadamente 17%, lo cual significó una transferencia con signo negativo, es decir, el pago de un impuesto. El diesel y la energía eléctrica estuvieron subsidiados, con el 59.3% el primero (respecto a los precios internacionales) y con el 80% la segunda (respecto a los costos de producción).

Las transferencias a los insumos comerciables (U), son la diferencia entre el costo de los insumos comerciables valuados a precios privados (B) y aquellos valuados a precios sociales (F). Existe un subsidio neto a los insumos si $U < 0$ y un impuesto neto si $U > 0$. Los subsidios a uno o más de los insumos comerciables ocasionan que la producción sea más rentable en términos privados. El total de las transferencias de signo positivo (subsidios) fueron superiores a las de signo negativo (impuestos) en todos los sistemas, con excepción de los sistemas Tabaco Negro de Tabamex. La intervención del gobierno permitió que el costo

total que pagaron los productores por los insumos utilizados fuera inferior al que les hubiera costado en ausencia de política, lo cual influyó para que fueran más rentables en términos privados. En el caso de los sistemas tabaco Negro de Tabamex, los costos de los insumos se incrementaron con la política (ver cuadro num. 3.3, columna 2).

Los coeficientes de protección nominal de los insumos comerciables $CPNI = B/F$ indican la extensión de los incentivos que el sistema recibe de las políticas al producto. Un $CPNI = 1$ significa que no hay transferencia, un $CPNI < 1$ representa una transferencia de signo positivo y un $CPNI > 1$ es una transferencia de signo negativo. Los $CPNI$ de los sistemas de los productores privados fueron los más protegidos con las medidas de política ya que recibieron las transferencias o subsidios más altos (ver cuadro num. 3.5, columna 2).

El coeficiente de protección efectiva $CPE = A-B/E-F$, es la diferencia entre los ingresos y los insumos comerciables a precios privados, divididos entre la diferencia de los ingresos y los insumos comerciables valorados a precios sociales. Este coeficiente mide el total de transferencias al sistema, considerando tanto las de los insumos como aquellas correspondientes al precio del tabaco. Un $CPE > 1$ indica que el resultado de la suma de las transferencias a los insumos comerciables y a los ingresos es positivo, y significa que las utilidades privadas son más altas de lo que hubieran sido sin la intervención del gobierno. Sólo los sistemas Sumatra y Negro para el mercado doméstico tienen un CPE positivo igual a 6% el primero y 1.15% el segundo (ver cuadro num. 3.5, columna 3). Este resultado se debe a que el tabaco en México está protegido, ya que no se puede importar sin el permiso previo de las autoridades correspondientes, en cuyo caso solo se autoriza si la oferta interna es

insuficiente. Un $CPE < 1$ indica que el efecto neto de la política, al alterar los precios en el mercado de productos, es una reducción de las utilidades privadas. Todos los sistemas de exportación tienen un CPE negativo, en estos sistemas, el efecto combinado de las transferencias a los ingresos y a los insumos fue negativo, es decir, no existió un incentivo real para la exportación de tabaco.

Las políticas aplicadas a los factores domésticos generalmente son de tipo macroeconómico, ya que afectan a todos los sectores de la economía de un país. Sin embargo, en ocasiones se aplican políticas de subsidio al crédito para sectores específicos como la agricultura. Las políticas que afectan los mercados de factores domésticos son más difíciles de cambiar, en comparación con las de los bienes comerciables, principalmente cuando se quiere afectar solo a un sector de la economía.

Las transferencias a los factores domésticos (K) son iguales a la diferencia entre el costo de todos los factores de producción valuados a precios de mercado (D) y la valuación de los mismos a precios sociales (G). Hay un subsidio neto a los factores cuando $K > 0$ y un impuesto neto si $K < 0$. En el cuadro num. 3.3, columna 2, se observa que en todos los sistemas se pagó un impuesto neto en el uso de los factores de la producción. Los cuatro sistemas de Tabacos pagaron los impuestos más altos, siendo mayor el del sistema Sumatra de exportación. En la cuarta columna del cuadro num. 3.5 se presentan los niveles de transferencia neta a los factores, en la cual se observa que mientras que en los sistemas de Tabacos se pagaron impuestos de hasta 30% en el Sumatra y 29% en el Negro, en los sistemas de los productores privados el equivalente fue de 9% para el Sumatra y 13% para el Negro.

Los efectos de las divergencias en el mercado de factores domésticos fueron el resultado tanto de imperfecciones en el mercado de la mano de

obra como de distorsiones de las políticas laboral y crediticia; las cuales influyeron para que los precios a los que se pagaron los factores fueran diferentes de su valor en términos sociales. La existencia de imperfecciones en el mercado de mano de obra en la región de San Andrés, se debe a la abundante oferta de mano de obra no especializada, lo cual ocasiona que su valor disminuya. El salario mínimo fijado por la política laboral fue 36% más alto que el establecido por la oferta y demanda de mano de obra en la región. Tabamex, además de pagar el salario mínimo oficial en el campo, otorgó las prestaciones establecidas por la política laboral como el pago del Seguro Social; el personal de planta de la bodega de procesos también recibe otro tipo de prestaciones como vacaciones, aguinaldo, y reparto de utilidades, entre otras, las cuales equivalen al 39% del salario. Lo anterior hizo que la empresa pagara impuestos por concepto de mano de obra equivalentes a 323 mil pesos (25%) por tonelada de tabaco Sumatra producida, y 141 mil pesos (21%) por tonelada de tabaco Negro. Los productores privados no pagaron impuestos por concepto de empleo de mano de obra, debido a que no otorgaron ningún tipo de prestaciones a sus trabajadores y a que el precio social utilizado, fue el establecido por las fuerzas de la oferta y demanda de mano de obra en la región, mismo que pagaron estos productores.

Las distorsiones de la política crediticia ocasionaron que el costo de capital privado fuera más elevado que el costo de capital a precios sociales; debido a lo cual Tabamex pagó impuestos respectivos para el tabaco Sumatra y Negro, de 54 y 101 mil pesos por tonelada, y los productores privados pagaron alrededor de 70 mil en ambos tabacos.

Finalmente, la medida de las transferencias netas a las utilidades de los productores (L), es el resultado más importante de la MAP,

básicamente muestra la magnitud de la ineficiencia en un sistema agrícola, originada por las distorsiones de política y las imperfecciones de mercado, las cuales ocasionan que las utilidades privadas sean diferentes de las utilidades sociales. Si las fallas del mercado son una importante fuente de las transferencias netas, (L) muestra que tanto esfuerzo del gobierno se requerirá eventualmente, para permitir a la economía ser eficiente. Si (L) se debe más a distorsiones políticas, el gobierno puede incrementar la eficiencia reduciendo el grado de distorsiones.

La transferencia neta (L) es igual a $I - J - K$. También (L) es igual a la diferencia entre las utilidades privadas y las utilidades sociales (D-H) (ver cuadro num. 3.3). Cuando $L > 0$ el sistema está recibiendo un subsidio, cuando $L < 0$ está pagando un impuesto. Los sistemas subsidiados correspondieron a los tabacos que se venden en el mercado doméstico. El equivalente de subsidio para el tabaco Sumatra fue de 1.05 millones de pesos por tonelada (48%), y para el Negro de 341,9 mil pesos. Estas transferencias fueron básicamente el resultado del efecto de poder vender en el mercado interno a precios en promedio 35% más altos que los precios del mercado exterior; aunque las transferencias se redujeron por el impuesto pagado en los factores domésticos.

El Coeficiente de Utilidades (CU), donde $CU = D/H$, es una medida del grado en que las transferencias netas al sistema, ocasionaron que las utilidades privadas excedieran o no a las utilidades sociales. Este coeficiente representa una medida de los efectos de todas las políticas (a los insumos, factores y al ingreso). Cuando la tasa resultante es > 1 , la suma de las transferencias es positiva, y significa que las utilidades son más altas de lo que hubieran sido sin la intervención del gobierno. En el cuadro num. 3.5, columna 5, se observa que únicamente las

utilidades privadas del sistema Sumatra para el mercado doméstico, se incrementaron por los efectos de política, dicho incremento fue de 94%. En el sistema tabaco Negro para el mercado interno, también hubo transferencias netas positivas. Tabamex hubiera dejado de ganar 588.4 mil pesos por tonelada beneficiada de tabaco Negro vendido de no haber recibido transferencias en el precio, y hubiera operado con déficit.

En los sistemas para exportación las transferencias contribuyeron a reducir las utilidades privadas, por lo que tuvieron que pagar impuestos netos. El sistema Sumatra de exportación de Tabamex fue el más afectado, debido a que solo obtuvo el 68% de las utilidades que hubiera percibido sin los efectos de política, ya que pagó un impuesto implícito de 559 mil pesos por tonelada. El sistema tabaco Negro de exportación de Tabamex, no es explicado por esta tasa ya que operó con déficit; incluso, el déficit privado fue 37.7% superior al déficit social, porque este sistema no recibió ninguna transferencia positiva, sino que pagó impuestos en todos los casos (40 mil pesos en ingresos, 12 mil en insumos y 242.2 mil en los factores), sumando un total de 294.2 mil pesos. Los impuestos netos pagados por los productores privados fueron equivalentes al 2% y 3% de las utilidades privadas, de los sistemas Sumatra y Negro respectivamente.

La Tasa de Subsidio al Productor ($TSP = L/E$), muestra que tanto las transferencias netas están en relación con los ingresos sociales del sistema. A menor valor de la TSP, menores distorsiones hubo en el sistema. Esta tasa, indica el equivalente de precio del producto requerido para mantener las actuales utilidades privadas, en caso de que las transferencias fueran eliminadas; lo cual muestra que tantos incentivos está recibiendo el sistema. En la columna 6 del cuadro 3.5, se observa que en caso de eliminarse las transferencias, serían afectados

los tabacos Sumatra y Negro que produce Tabamex para el mercado interno, dado que los ingresos se reducirían en 45% para el primero y 29% el segundo. Los demás sistemas se beneficiarían, puesto que sus utilidades se verían incrementadas, dado que en el periodo estudiado no recibieron incentivos netos.

NOTAS DEL CAPITULO NUMERO 3.

- (1) Se usará indistintamente Tabacaleros y Productores Tabacaleros o Ejidatarios habilitados por Tabacaleros, ya que la comparación de tecnologías es entre Tabacaleros y los productores privados, independientemente de que los ejidatarios realicen algunas fases del proceso de producción.
- (2) Información directa de las oficinas de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en San Andrés Buzotia, Veracruz.
- (3) NAFINSA-BID (1986). "Los precios de Cuanta en México", p.86.
- (4) NAFINSA-BID... op. cit., p.87.
- (5) Banco de México (1985). "Informe Anual", p.109.
- (6) Banco de México (1986). "Informe Anual", p.109.
- (7) Banco de México (1986)... op. cit., p.42.
- (8) Banco de México (1986)... op. cit., p.43.
- (9) Avalos, Patricia (1986) "Competitiveness, Efficiency and Policy in Modern Fertile Agriculture in the States of Arizona, EEUU, p.101. Modesto, Facultad de Maestría, Universidad de México: perspectivas de México y sus Estados, "Escenarios económicos de México: perspectivas de desarrollo para ramas seleccionadas, 1981-1990", México, p.p. 514-515.
- (10) Avalos, P. ... op. cit., p.109.
- (11) SPP (1981)... op. cit., p.304.
- (12) Información directa de SECOFI.
- (13) World Bank (15-Jul-1987). "Commodity Price Data", Washington D.C.
- (14) SPP (1981)... op. cit., p.333.
- (15) Información directa de SECOFI.
- (16) Avalos, P. ... op. cit., Appendix C.
- (17) Avalos, P. ... op. cit., p.114.
- (18) Avalos, P. ... op. cit., p.115.
- (19) Avalos, P. ... op. cit., p.122.
- (20) SPP (1981)... op. cit., p.116.
- (21) Avalos, P. ... op. cit., p.116.
- (22) NAFINSA S.A. (1984). "Reestructuración de tarifas eléctricas", en el mercado de valores, vol. 44, México, p.192.

RESUMEN DE LOS SISTEMAS

.....

CONTENIDO	INGRESO Y COSTOS (pesos/ton)			DE TABACO SUMATRA EN TEMPORAL, TABANER (en)			POLITICA Y DISTRIBUCIONES
	PRIVADO			SOCIAL			
	AGRICOLA	FACT AGRIE	SISTEMA	AGRICOLA	FACT AGRIE	SISTEMA	
1. VALOR DEL PRODUCTO	1570714 84	584240 00	204645 00	1574271 84	317420 00	407403 00	154470 00
A. PRINCIPAL	1570714 84	584240 00	204645 00	1574271 84	317420 00	407403 00	154470 00
B. SECUNDARIO	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
2. COSTO TOTAL DE INGRESO	1070714 84	244400 51	215401 98	1574271 84	307420 00	447409 51	269492 07
A. MATERIA PRIMA		1070714 84			1074271 84		
1. IMPACTO/DESCUBRIM		0 00	0 00		0 00	0 00	0 00
B. SUBSIDIOS	42441 21	1000 00	60041 82	42441 21	7000 00	20003 91	7701 99
C. PASTORES	110000 04	44124 51	100140 16	110000 04	44124 51	120000 00	317014 00
1. M. de G. m. Rapen	70000 00	1000 00	10000 00	70000 00	1000 00	110000 00	20000 00
2. M. de G. Rapen	40000 04	44124 51	90000 16	40000 04	44124 51	110000 00	117014 00
3. Capital	310000 00	0 00	0 00	310000 00	0 00	0 00	0 00
3. UTILIDADES	0 00	110000 00	110000 00	0 00	110000 00	110000 00	500000 00

(en) Notas de el Mercado exterior

.....

CONTENIDO	INGRESO Y COSTOS (pesos/ton)			DE TABACO SUMATRA EN TEMPORAL, TABANER (en)			POLITICA Y DISTRIBUCIONES
	PRIVADO			SOCIAL			
	AGRICOLA	FACT AGRIE	SISTEMA	AGRICOLA	FACT AGRIE	SISTEMA	
1. VALOR DEL PRODUCTO	1570714 84	584240 00	204645 00	1574271 84	317420 00	407403 00	2027149 00
A. PRINCIPAL	1570714 84	584240 00	204645 00	1574271 84	317420 00	407403 00	2027149 00
B. SECUNDARIO	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
2. COSTO TOTAL DE INGRESO	1070714 84	244400 51	215401 98	1574271 84	307420 00	447409 51	312672 07
A. MATERIA PRIMA		1070714 84			1074271 84		
1. IMPACTO/DESCUBRIM		0 00	0 00		0 00	0 00	0 00
B. SUBSIDIOS	42441 21	1000 00	60041 82	42441 21	7000 00	20003 91	5137 99
C. PASTORES	110000 04	44124 51	100140 16	110000 04	44124 51	120000 00	317014 00
1. M. de G. m. Rapen	70000 00	1000 00	10000 00	70000 00	1000 00	110000 00	20000 00
2. M. de G. Rapen	40000 04	44124 51	90000 16	40000 04	44124 51	110000 00	117014 00
3. Capital	310000 00	0 00	0 00	310000 00	0 00	0 00	0 00
3. UTILIDADES	0 00	110000 00	110000 00	0 00	110000 00	110000 00	110000 00

(en) Notas Distribuciones

RESUMEN DE LOS SISTEMAS

.....

CONTENIDO	INGRESOS Y COSTOS (pesos/ton)			DE TABACO SONATRA DE TEMUCAL, PARAMO (D)			POLITICA Y LISTAS/TONKS
	AGRICOLA	POST AGRIC	SISTEMA	AGRICOLA	POST AGRIC	SISTEMA	
1. VALOR DEL PRODUCTO	1575714 84	2546245 00	3546245 00	1574271 84	2535675 00	3535675 00	133430 00
A. PRINCIPAL	1575714 84	2546245 00	3546245 00	1574271 84	2535675 00	3535675 00	133430 00
B. SECUNDARIO	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
2. COSTO TOTAL DE INGRESOS	1875714 84	2444029 51	2318801 98	1574271 84	2074737 44	1956709 91	369792 07
A. MATERIA PRIMA	1875714 84			1574271 84			
I. IMPUESTOS/AGRICULTIVO		0 00	0 00				0 00
B. COMERCIALES	624951 27	15090 65	695041 92	624679 26	7344 65	707231 91	7781 99
C. FACTORES	1163236 04	433224 02	1661460 06	455665 95	424720 95	1263866 01	377514 05
I M de O no Espec.	789982 80	13312 81	781275 61	503250 62	3461 40	511712 02	269263 58
II M de O Espec.	36695 43	429170 32	508965 75	43570 94	313462 53	458033 47	53832 28
III Capital	314477 81	52240 89	370318 70	212843 49	43297 02	316140 51	54178 18
3. UTILIDADES	0 00	110221 49	113824 02	0 00	1667437 55	1749965 09	559222 07

(D) Ventas en el Mercado Exterior

.....

CONTENIDO	INGRESOS Y COSTOS (pesos/ton)			DE TABACO SONATRA DE TEMUCAL, PARAMO (D)			POLITICA Y LISTAS/TONKS
	AGRICOLA	POST AGRIC	SISTEMA	AGRICOLA	POST AGRIC	SISTEMA	
1. VALOR DEL PRODUCTO	1575714 84	2546245 00	3546245 00	1574271 84	2535675 00	3535675 00	202314 00
A. PRINCIPAL	1575714 84	2546245 00	3546245 00	1574271 84	2535675 00	3535675 00	202314 00
B. SECUNDARIO	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
2. COSTO TOTAL DE INGRESOS	1875714 84	2379594 51	2292056 98	1574271 84	2001927 44	1829394 91	371672 07
A. MATERIA PRIMA	1875714 84			1574271 84			
I. IMPUESTOS/AGRICULTIVO		0 00	0 00				0 00
B. COMERCIALES	624951 27	21253 65	646294 92	624679 26	23663 65	651342 91	5131 99
C. FACTORES	1163236 04	487626 02	1635662 06	455665 95	429386 95	1263866 01	376810 05
I M de O no Espec.	789982 80	7127 81	775185 61	503250 62	4261 40	507812 02	267373 58
II M de O Espec.	36695 43	424182 32	508417 75	43570 94	313462 53	458033 47	54670 28
III Capital	314477 81	50429 89	365195 70	212843 49	37469 02	310252 51	54946 18
3. UTILIDADES	0 00	311294 49	140442 02	0 00	1661437 55	1749965 09	1651476 93

(D) Ventas Domesticas

.....

INGRESOS Y COSTOS (pesos/mi.) DE TABACO NEGRO SAN ANDRÉS DE BASTIENNE, TABAREX (I)

CONTENIDO	INDIVIDUAL			SOCIAL			POLÍTICA Y DISTORSIONES
	AGRICOLA	FOST AGRIC	SISTEMA	AGRICOLA	FOST AGRIC	SISTEMA	
1 VALOR DEL PRODUCTO	1573429 37	1182012 00	1182012 00	1361017 31	1182012 00	1182012 00	39872 00
A PRINCIPAL	1573429 37	1182012 00	1182012 00	1361017 31	1182012 00	1182012 00	39872 00
B SECUNDARIO	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
2 COSTO TOTAL DE INSUMOS	1579489 37	1533022 00	1533022 00	1361017 31	1533022 00	1533022 00	251163 79
A MATERIA PRIMA		1573429 37			1573429 37		
i IMPUESTOS/CONTRIBUCION		0 00	0 00		0 00	0 00	0 00
B OBREROS/PEONES	662645 71	45254 25	41 802 96	612642 05	44038 41	401250 29	12922 67
C FACTORES	250679 66	345276 50	345276 50	287733 41	247302 88	652921 12	242143 12
i M. de O. no Repar	310679 66	12142 39	308535 27	237431 36	8974 24	246215 60	118103 21
ii M. de C. Repar	89999 34	24452 46	312586 83	70297 39	214531 86	289795 24	22771 59
iii Capital	79600 31	48361 65	419026 60	278629 70	34246 56	317270 28	101166 32
3 UTILIDADES	0 00	158682 00	424535 20	0 00	452092 81	335549 41	294665 79

(I) Ventas en el Mercado Exterior

.....

INGRESOS Y COSTOS (pesos/mi.) DE TABACO NEGRO SAN ANDRÉS DE BASTIENNE, TABAREX (II)

CONTENIDO	INDIVIDUAL			SOCIAL			POLÍTICA Y DISTORSIONES
	AGRICOLA	FOST AGRIC	SISTEMA	AGRICOLA	FOST AGRIC	SISTEMA	
1 VALOR DEL PRODUCTO	1573429 37	1177400 00	1177400 00	1361017 31	1182012 00	1182012 00	384786 00
A PRINCIPAL	1573429 37	1177400 00	1177400 00	1361017 31	1182012 00	1182012 00	384786 00
B SECUNDARIO	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
2 COSTO TOTAL DE INSUMOS	1579489 37	1522075 00	1522075 00	1361017 31	1522075 00	1522075 00	250256 79
A MATERIA PRIMA		1573429 37			1573429 37		
i IMPUESTOS/CONTRIBUCION		0 00	0 00		0 00	0 00	0 00
B OBREROS/PEONES	662645 71	21520 25	699138 96	652642 05	23845 31	672511 29	11631 67
C FACTORES	250679 66	291035 27	1291819 24	288318 41	254223 69	840844 12	241175 12
i M. de O. no Repar	310679 66	7689 39	318368 21	237431 36	1924 24	242356 60	118103 21
ii M. de C. Repar	89999 34	238669 49	308253 83	70297 39	214209 86	248467 24	23316 29
iii Capital	79600 31	445367 45	414846 60	278629 70	24151 56	312821 28	101166 32
3 UTILIDADES	0 00	114625 00	6321 60	0 00	452092 81	335549 41	341931 21

(II) Ventas Domesticas

INGRESOS Y COSTOS (pesos/ton): DE TABACO COMATEA DE TAMECAL PRODUCTOR PRIVADO (II)

CONTENIDO	PRIVADO			SOCIAL			POLITICA Y DISTRIBUCIONES
	AGRICOLA	POST AGRIC	SISTEMA	AGRICOLA	POST AGRIC	SISTEMA	
1 VALOR DEL PRODUCTO	943407 75	1262400 00	1227400 00	591294 45	1107900 00	1307900 00	-45600 00
A PRINCIPAL	943407 75	0 00	0 00	591294 45	0 00	0 00	0 00
B SECUNDARIO	0 00	1262400 00	1227400 00	0 00	1107900 00	1307900 00	-45600 00
2 COSTO TOTAL DE INSUMOS	943407 75	1262400 00	1200286 31	591294 45	1141350 32	1141350 82	56405 49
A MATERIA PRIMA	943407 75	0 00	0 00	591294 45	0 00	0 00	0 00
i IMPUESTO/SUBSIDIO	0 00	2692400 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
B COMERCIALES	290302 12	15100 75	39042 87	381629 81	19909 50	491539 31	-11066 44
C FACTORES	569898 88	243159 25	809843 44	591665 84	235672 87	149341 51	69411 93
i M. de O. no Espec	293131 00	162 00	274725 00	367954 81	4875 00	272829 81	1895 19
ii M. de O. Espec	286767 88	202853 00	231160 69	30324 64	203374 25	233696 29	2237 60
iii Capital	266000 00	37249 25	303627 45	293389 80	30423 62	233812 42	69814 33
3 UTILIDADES	0 00	3904513 89	82113 89	0 00	4199119 18	165119 18	-104005 49

(II): Ventas en el Mercado Exterior.

INGRESOS Y COSTOS (pesos/ton): DE TABACO NUGFO SAN ANDRES DE TAMECAL PRODUCTOR PRIVADO (I)

CONTENIDO	PRIVADO			SOCIAL			POLITICA Y DISTRIBUCIONES
	AGRICOLA	POST AGRIC	SISTEMA	AGRICOLA	POST AGRIC	SISTEMA	
1 VALOR DEL PRODUCTO	865565 17	5090251 00	5000351 00	795702 54	5069334 00	5069334 00	65283 00
A PRINCIPAL	865565 17	3104951 00	3106681 00	795702 54	3107934 00	3107934 00	883 00
B SECUNDARIO	0 00	1985300 00	1893670 00	0 00	1961400 00	1961400 00	65400 00
2 COSTO TOTAL DE INSUMOS	865565 17	1121324 73	1121324 73	795702 54	1054117 81	1054117 91	67206 82
A MATERIA PRIMA	865565 17	0 00	0 00	795702 54	0 00	0 00	0 00
i IMPUESTO/SUBSIDIO	0 00	1093600 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
B COMERCIALES	398106 38	58140 75	454247 13	400872 34	61857 50	62759 84	-8512 71
C FACTORES	466452 79	197586 81	667077 60	394830 20	196527 87	593376 07	75719 53
i M. de O. no Espec	186575 53	5525 00	192100 53	180290 43	2775 00	189065 43	3035 11
ii M. de O. Espec	147334 04	152350 00	167084 04	15244 68	153436 25	166680 83	-1596 49
iii Capital	268169 21	39723 81	307493 02	199295 09	34316 62	233611 72	74261 31
3 UTILIDADES	0 00	1955326 27	3878926 27	0 00	2168616 69	4015416 09	-136489 82

(I): Ventas en el Mercado Exterior.

PRECIOS DE INGRESOS INTERMEDIOS USADOS PARA ELABORAR LOS PRESUPUESTOS
(PRECIOS DE 1985)

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS PRIVADOS PRECIOS PRODUCCIONES SOCIALES		
		Tabapex	Privados	Sociales
Fertilizantes:				
Compuesto para Sumatra	Kg.	30		37
Compuesto para Negro	Kg.	25		29
Compuesto/Sumatra y Negro	Kg.	18	16	22
Nitrato de Amonio 17	Kg.	24	24	31
Insecticidas:				
Basudin 4-G	Kg.	202		203
Orthene 75%	Kg.	5,183 *		5,462
Navacron 60%	Lt.	2710		7420
Lannate 24-L	Lt.	1,591 *		1,325 *
Foliatec 1200	Lt.	5,624 *		3,899
Teak 15-G	Kg.	1,343		1,780
Agrimycin 500	Kg.	1,050	1,050	952
Mandate 200 17	Kg.	919		912
Ridomil MZ-50 17	Kg.	4,683	4,683	3,253
Promil	Kg.	5,471		5,735
Curatek	Kg.		2,588	2,019
Piratoxide	Lt.		3,000 *	2,657 *
Ambush	Lt.		9,214	8,522
Servicios:				
Maquilas (barbechos)	Maquila	6,000		6,420
Maquilas (rastreros)	Maquila	3,000		3,210
Maquilas (cultivos)	Maquila	1,500	1,500	1,605
Fletes Sumatra 17	Flete	6,072	6,072	6,497
Fletes Negro 17	Flete	2,000	2,000	2,100
Plantulas 17				
Diesel	Lt.	30	30	30,19
Energia electrica	Kwhr	0,25	0,25	5,58

Tipo de Cambio empleado:

Dolar en el mercado libre, 545 pesos.

Dolar en el mercado controlado, 520 pes.s.

* Precios estimados.

17 Se usaron los mismos precios de Tabapex para los productores privados.

COEFICIENTES TÉCNICOS QUE OPERAN EN LA FABRICACIÓN DE TABACO NEGRO (SALVADOREÑO)

ACTIVIDADES	T A B A C O		F E R R A C T O R I O S P R O D U C I D O S	
	NÚMERO DE VECES	NÚMERO DE HORAS POR VEZ	NÚMERO DE VECES	NÚMERO DE HORAS POR VEZ
PLANTACIÓN Y CULTIVO 1/				
MECANIZADAS				
Arados	3	3	3	4
Rastreros	4	2	4	2
TOTAL		17		20
MANUALES				
	NÚMERO DE VECES	NÚMERO DE JORNALAS POR VEZ	NÚMERO DE VECES	NÚMERO DE JORNALAS POR VEZ
Chapeo	1	8	1	8
Bisurco y rorma	1	2	1	—
Desenrroce	2	8	2	7
Plantación	1	14	1	18
Replante	1	8	1	7
Ayudar a raspar	1	8	1	7
Aplicar Fertilizantes	2	8	2	8
Albarinos	2	9	2	7
Aplicar insecticidas	9	2	6	2
Cuevas	5	20 3/4	3	5
Deshojes	4	17 3/4	4	7
SUBTOTAL		143		141
CORTE Y SECADO 1/				
MANUALES				
Cortar, amarrar y encuajar	1	30	1	17
Subir a galera	1	16	1	13
Carga, desc. tabaco cujes y b.	1	12	1	6
Secar tabaco con fuego	1	6	1	21
Bajar tabaco de galera	1	7	1	7
Hacer prensa	1	2	1	2
Despistar y engabillar	1	15	1	13
SUBTOTAL		88		79
BENEFICIO 2/				
MANUALES				
PRIMERA FERMENTACIÓN				
Recibir	1	1	1	1
Posturar	1	2	1	2
Traspaleo	4,5	1	4,5	3
SELECCIÓN				
Embolzar y repartir	1	2	1	1
Seleccionar o rezagar	1	29	1	42
Engabillar	1	25	1	30
Revisar y recoger tabaco	1	6	1	3
SEGUNDA FERMENTACIÓN				
Posturar	1	2	1	2
Traspaleo	3	2	4,5	2
Secado	—	—	—	—
EMPAQUE	1	3	1	3
SUBTOTAL		91		102
T O T A L		212		322

1/ Coeficientes técnicos por hectárea.

2/ Coeficientes técnicos por tonelada.

3/ Total de jornales utilizados, es diferente el número de jornales ocupados cada vez que se realiza la actividad.

COEFICIENTES TÉCNICOS DE PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA Y BENEFICIO
DE TABACO EMPAQUETADO
TABLA N.º 1

ACTIVIDADES	PRODUCTORES PRIVADOS			
	NÚMERO DE VECES	NÚMERO DE HORAS POR VECES	NÚMERO DE VECES	NÚMERO DE HORAS POR VECES
PLANTACION Y CULTIVO DE MECANIZADAS				
Aradas	3	3	3	4
Rastrocs	4	2	4	2
TOTAL		5		6
MANUALES				
Chapas	1	9	1	6
Esquero y riego	1	2	1	1
Decoración	2	9	2	7
Plantación	1	14	1	16
Plantas	1	9	1	7
Ajalar y lavar	1	9	1	7
Aplicac. Fertilizantes	2	9	2	6
Mierras	2	9	2	7
Aplic. insecticidas	9	2	9	2
SUBTOTAL		106		98
CORTE Y SECAJO				
MANUALES				
Despate	1	5	1	4
Cortes				
Primer corte	1	13	1	15
Segundo corte	1	24	1	15
Tercer corte	1	29	1	15
Cuarto corte	1	22	1	15
Quinto corte	1	4	—	15
Acortar y sacar hojas para	5	144 3/4	4	—
Reparar hojas	5	8 3/4	—	—
Trenado de hojas	5	3	5	13
Secar tabaco	5	105 3/4	4	73
Bajar tabaco	1	14	1	17
Desalar y envasado	1	47	1	28
Carga, desc. mano de obra	5	20	4	6
Acortar de tabaco a bodega	1	5	1	2
SUBTOTAL		568		290
BENEFICIO I				
MANUALES				
PRIMERA FERMENTACION				
Recibir	1	1	1	1
Posturar	1	2	1	2
Traspalar	3,5	3	4	3
SELECCION				
Pesar y mojar	1	12	1	5
Embolizar y recoger	1	7	1	4
Seleccionar o reajar	1	71	1	57
Revisar	1	7	1	4
Medir	1	45	1	29
Embolizar	1	20	1	20
SEGUNDA FERMENTACION				
Posturar	1	4	1	2
Traspalar	1	2	4,5	2
EMPAQUE	1	3	1	3
SUBTOTAL		191		141
TOTAL				
		365		486

1/ Coeficientes técnicos por hectárea.

2/ Coeficientes técnicos por tonelada.

3/ Total de jornales utilizados, es diferente el número de jornales ocupados cada vez que se realiza la actividad.

4/ Las mismas personas que cortan, realizan estas actividades.

CAPITULO NUMERO 4

**LOGROS, DESACIERTOS Y PERSPECTIVAS DE TABAMEX EN LA PRODUCCION
DE TABACO EN SAN ANDRES TUXTLA, VERACRUZ.**

FACULTAD DE ECONOMIA-UNAM-1988

CAPITULO 4. LOGROS, DESACIERTOS, Y PERSPECTIVAS DE TABAMEX EN LA PRODUCCION DE TABACO EN SAN ANDRES PULULA, VERACRUZ.

En este capítulo se describen algunos de los efectos de la intervención de Tabamex en la producción de tabaco en la región de San Andrés. Asimismo, se plantean las perspectivas de la empresa en la región, dadas las nuevas condiciones en que se desarrollará el comercio exterior de México, con la apertura comercial y el ingreso al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (AATC).

4.1 Logros y Desaciertos.

En el estado de Veracruz, además de San Andrés, existe en la parte norte del estado otra región productora de tabacos oscuros, que comprende a los municipios de Alvaro, Platan Sánchez y Ixantla. La producción de tabaco en el estado, ha debido reducirse en virtud de que el volumen de producción es superior a la demanda interna, y es muy difícil conseguir mercados externos, dado que los costos de producción son más elevados que los precios internacionales del tabaco.

En la región de San Andrés, no se tienen problemas para comercializar el tabaco, debido a que se producen tabacos finos con buena aceptación tanto en el país como en el exterior. Aunque en el caso del tabaco Negro sí persiste el problema de costos más elevados que los precios internacionales, Tabamex ha exportado los excedentes de estos tabacos, pero a precios subcotizados.

En San Andrés, como los productores de tabaco habilitados por Tabamex son escasos, a partir de la intervención de Tabamex en la región (1973), la superficie cultivada con tabaco, controlada por la empresa, se ha incrementado considerablemente. Sin embargo, la superficie plantada por los productores privados se redujo. El número de ejidatarios habilitados por Tabamex se incrementó de 41 en el ciclo 1972-1974 a 276

en el ciclo 1982-1983; a partir de entonces, se ha mantenido alrededor de esta cifra.(1)

La paraestatal, ha creado en la región una diversidad de empleos, mejor remunerados que los generados por los productores privados; por lo que su intervención en la región ha tenido un efecto redistributivo del ingreso. Además, fungió como un mecanismo que establece precios, subsidia y transfiere recursos a los ejidatarios habilitados.

La superficie plantada con tabaco en San Andrés Justita, durante el ciclo de estudio, fue de aproximadamente 1,764 hectáreas, el 66.8% del área (1,177 ha.) fueron plantadas por 666 ejidatarios habilitados por Tabames. La diferencia fue cosechada por los productores privados. En promedio cada ejidatario destinó 1.3 hectáreas a la producción de tabaco. La superficie cultivada en San Andrés, representó el 22% de la superficie total de tabaco controlado por Tabames en el estado de Veracruz.(2)

La superficie plantada con tabaco Negro creció 24.6% en el periodo 1981/82-1985/86. Sin embargo, la producción se comportó de manera inversa, ya que hubo una fuerte caída en los rendimientos; de 1,290 toneladas cosechadas en el ciclo inicial, solo se obtienen 1,076 toneladas a fines del periodo, es decir, en una superficie que aumento 218 hectáreas se obtuvo una producción 16.7% inferior. Los rendimientos por hectárea fueron de 1,465 y 1,008 kilogramos, al inicio y finales del periodo (31% menos).(3) La caída en los rendimientos se observa a partir del ciclo 1983-1984, cuando aparecen plagas y enfermedades que afectan a las plantaciones de tabaco, disminuyendo sensiblemente la calidad y volumen de producción obtenidos.

El índice de crecimiento de la superficie plantada con tabaco Sumatra

En negativo, la superficie se redujo de 91 a 76 hectáreas (16.5% menos). En cambio, los rendimientos crecieron 7% a fines del periodo con respecto al ciclo inicial (1,109 kg/ha). Sin embargo, este tabaco también ha sido atacado por plagas y enfermedades que provocaron una disminución de los rendimientos en el ciclo 1984-1985 a solo 624 kilogramos por hectárea.

Para los ejidatarios tabacaleros, la cuota de habilitación por hectárea que reciben de Tabamex, representa una remuneración a su trabajo y al de su familia (que también participa en las labores de producción) durante el ciclo productivo. Además, una vez realizada la cosecha reciben una utilidad (llamada "ingreso final" o "alcance"), la cual depende de los rendimientos obtenidos por hectárea. Con este ingreso final, los productores y su familia viven durante el resto del año. Cuando los productores sufren pérdidas en las plantaciones de tabaco, Tabamex les otorga una bonificación, a fin de que cuenten con un ingreso final. Estos ingresos, separados de los que cuentan los ejidatarios tabacaleros, sin el cobro de ningún interés, representan un incentivo importante para continuar produciendo tabaco, en comparación con otros cultivos.

Tabamex, como empresa parastatal cumple una función social, de acuerdo con sus funciones esta obligada a proporcionar un ingreso adecuado que garantice un nivel mínimo de vida a los productores. Tabamex, ha mantenido la cuota de habilitación lo más baja posible, para mantener bajos los costos de producción. Esto le ha permitido, por un lado, proporcionar un ingreso final relativamente alto a los productores, y por otro conservar las cantidades vendidas a los pureros en los niveles deseados, a base de mantener precios de venta relativamente bajos, aunque para ello tenga que subsidiarlos.

La cuota de habilitación está integrada por tres rubros: mano de obra, insumos y servicios. A los productores les interesa que se

incremente la mano de obra, ya que la mayor parte de la habilitación destinada a pago de jornales se queda en sus manos. A la vez, en las negociaciones realizadas entre los representantes de los productores y Tabamex, estos buscan que el costo de los insumos sea lo más bajo posible. Tabamex ha accedido a considerar en el costo de cultivo más jornales de los necesarios, de acuerdo a los requerimientos técnicos. En el ciclo 1985-1986 el 60.36% del costo de cultivo de una hectárea de tabaco Negro correspondió a mano de obra, en el Sumatra esta proporción fue de 42.11%. Además, cuando hay incrementos salariales, Tabamex bonifica a los ejidatarios con la diferencia entre el precio pactado en el costo de cultivo y el incremento dado. Por otro lado, Tabamex subsidia los insumos que proporciona a los ejidatarios, en el ciclo 1985-1986 el equivalente de estos subsidios fue: fertilizantes 30.5%, pesticidas 31%, plántulas 67.5%. Con respecto al financiamiento, Tabamex pagó una tasa anual real de 19.71% la cual no cobró a los ejidatarios.

No obstante lo arriba señalado, los costos de cultivo (y por lo tanto las habilitaciones) han crecido más de lo previsto en los últimos años. En el cuadro num. 4.1 (página siguiente), se presenta el comportamiento de los costos de cultivo e ingresos (a pesos corrientes y constantes) por hectárea, así como la relación beneficio/costo.

Como se observa en el cuadro num. 4.1, en el periodo que comprende los ciclos 1980/81-1985/86, el costo nominal de cultivo del tabaco Negro se incrementó 736% y el del Sumatra 870%. A su vez, los ingresos nominales brutos del ejidatario crecieron. Sin embargo, mientras que los costos crecieron aún en términos reales, los ingresos reales de los productores sufrieron un deterioro del 40% a lo largo del periodo. Lo anterior se manifiesta en un deterioro en la relación beneficio/costo, de

CUADRO NUM. 4.1

INGRESOS Y COSTOS POR HECTÁREA COSECHADA DE TABACO NEGRO SAN ANDRÉS Y SUMATRA
 PRECIOS CORRIENTES Y CONSTANTES: PERÍODO 1960/81-1985/86.

CICLO	TABACO NEGRO SAN ANDRÉS					T A B A C O S U M A T R A						
	COSTO DE CULTIVO 1/ (A)	INGRESOS 2/ (B)	BENEFICIO 2/ (B/A)	INGRESOS REALES 2/ (B/A)	COSTO DE CULTIVO 1/ (A)	INGRESOS 2/ (B)	BENEFICIO 2/ (B/A)	INGRESOS REALES 2/ (B/A)				
80/81	52,614	N.D.	79,110	N.D.	1.50	79,100	27,329	N.D.	54,390	N.D.	1.85	54,390
81/82	64,440	0.22	95,460	0.21	1.48	60,049	55,737	0.90	76,350	0.41	1.38	48,342
82/83	90,508	0.40	180,422	0.89	1.99	56,255	59,006	0.04	147,476	0.93	2.55	46,138
83/84	152,132	0.68	214,812	0.19	1.41	40,480	106,613	0.84	154,003	0.04	1.44	29,022
84/85	244,672	0.61	321,048	0.49	1.31	38,252	162,366	0.52	122,616	(0.20)	0.76	14,648
85/86	368,426	0.59	495,926	0.54	1.29	31,312	255,177	0.57	308,245	1.76	1.33	21,697

1/ Porcentaje de crecimiento respecto al ciclo anterior.

2/ Ciclo 80/81 = 100, deflactado con el índice nacional de precios al consumidor, Banco de México.

FUENTE: TABAMEX-SAGUI, Seguimiento Anual del Programa de Mediano Plazo, México 1986.

15% en el tabaco Negro y 28% en el Sumatra. (4) Esta situación, ha promovido que los ejidatarios se queden con más de la tercera parte del salario mínimo con el que Tabamex habilita por jornal, en lugar de pagarlo íntegro a los jornaleros por ellos contratados. El salario pagado a los jornaleros representa el mínimo para satisfacer la demanda de mano de obra de los productores.

En relación a la creación de empleos, el tabaco es uno de los cultivos que ocupan más mano de obra por hectárea cosechada, en comparación con otros cultivos producidos en la región; el tabaco Negro requiere 173 jornales, el Sumatra 353, el Maíz 48, la Yuca 68. (5) Los ejidatarios tabacaleros habilitados por Tabamex, utilizan 19 jornales más de los requeridos técnicamente por hectárea producida de ambos tabacos, con lo cual se crearon 22,515 jornales más, en el ciclo 1985-1986, aportando un ingreso total adicional de 22'852,725 pesos.

Tabamex, a través de estos mecanismos, cumple en la región una función social y política, sacrificando la eficiencia económica. Aunque,

en los planes y programas en el Programa Tabamex-PRONACRI 1985-1986, se incluyen el de fomentar y consolidar el proceso económico autosostenido, dicho logro no se cumplió en el caso de San Andrés Tuxtla, ya que como se vio en el capítulo tres el subsidio de Tabamex a la venta de gran parte de su tabaco, es fundamental para mantener la producción. Lo anterior implica la transferencia de recursos de Tabamex no solo a los ejidatarios, sino también a los productores de puros del país, e incluso la transferencia de recursos al exterior, a través de los compradores del tabaco que se exporta.

4.2 Excepciones de Tabamex en la Producción de Tabaco en San Andrés Tuxtla, Veracruz.

La apertura comercial, y el ingreso de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), implica la eliminación de subsidios del gobierno al aparato productivo, con el fin de que las empresas sean eficientes, y no exista competencia desleal al comerciar en el mercado externo. Así mismo, la apertura comercial implica la eliminación de barreras al comercio exterior, como la sustitución de cuotas y permisos por aranceles. Sin embargo, el gobierno mexicano se ha reservado la protección de algunas ramas de la economía, entre las cuales se incluye al tabaco, el cual seguirá sujeto a permiso de importación. El argumento central para continuar protegiendo a la rama del tabaco es su importancia como generadora de empleos en el campo.

No obstante lo anterior, las distorsiones de política que están afectando a los sistemas tabaco se eliminarán en el corto o mediano plazo. Esto resultaría en un incremento en los costos de los combustibles, de los fertilizantes, y de la energía eléctrica por la eliminación de los subsidios. Por otro lado, se reducirá el costo de los insumos importados, debido a la disminución de los aranceles. El costo de

capital, también se reducirá si tiene éxito el Pacto de Solidaridad Económica.⁽⁶⁾ Por su parte, el costo de la mano de obra se incrementará en proporciones similares al ritmo de crecimiento de la inflación esperada. A pesar de estas correcciones a las distorsiones de política, la producción y beneficio de tabaco Negro seguirá siendo deficitaria para Tabamex. Se afirma lo anterior, dado que, de acuerdo con los pronósticos realizados para los sistemas de tabaco Sumatra y Negro de Tabamex, los resultados no son muy alentadores. Para realizar estos pronósticos, se utilizaron los indicadores económicos proyectados por el Instituto Mexicano de Petróleos (IMP), estimados en base a los "Criterios de política económica para 1988" y al "Pacto de Solidaridad Económica". Tales indicadores se presentan en el cuadro num. 4.2, en el cual se consideran tres horizontes: el oficial, el del propio IMP y un tercero obtenido de la media de estos dos.

CUADRO NUM. 4.2

PRONÓSTICO DE INDICADORES ECONÓMICOS
PERÍODO 1988-1989

INDICADORES	HORIZONTE OFICIAL		HORIZONTE DEL IMP		HORIZONTE MEDIO	
	1988 1/	1992/	1988	1989	1988	1989
INFLACION	95	85	115.9	118.3	105.45	91.65
T. DE CAMBIO	3,003	3,003	3,740	5,457	3,372	4,730
SALARIO MÍNIMO 3/	10,518	17,355	11,250	21,416	10,884	20,386

1/ Cifras estimadas en base a los "Criterios Generales de Política Económica para 1988".

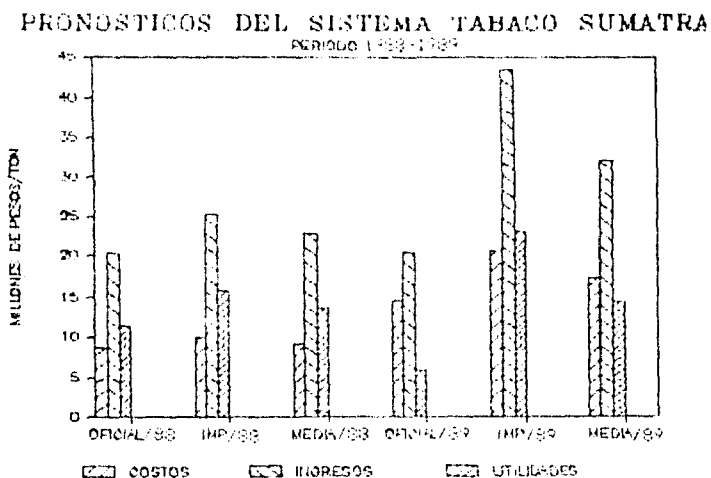
2/ Cifras estimadas de acuerdo con el "Pacto de Solidaridad Económica".

3/ El salario mínimo del horizonte oficial es estimación propia.

Se observa en el cuadro anterior que los indicadores económicos optimistas corresponden al horizonte oficial, y los pesimistas al horizonte del IMP. A continuación, en las gráficas num. 4.1 y 4.2, se presentan los pronósticos de los costos, los ingresos y las utilidades de

los sistemas tabaco Negro y Sumatra, elaborados con los indicadores de los tres horizontes arriba señalados.

GRAFICA NUM. 4.1

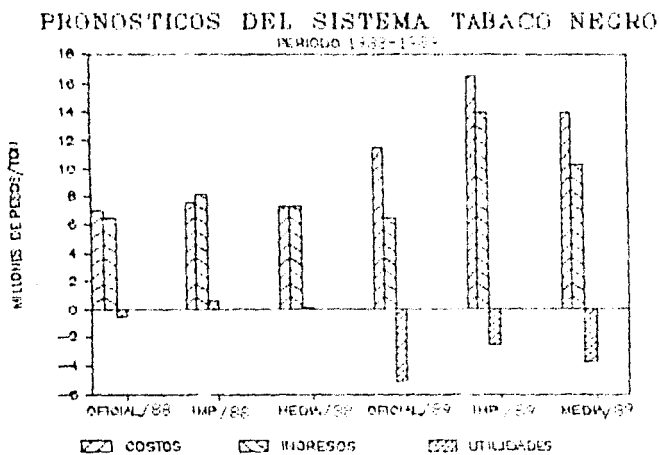


En la gráfica num. 4.1, se observan pronósticos positivos en los tres horizontes proyectados, tanto para el año de 1988 como para 1989; aunque para 1987, en los tres casos, la proporción de las utilidades en relación a los costos, disminuye significativamente.

En la gráfica de pronósticos correspondientes al tabaco Negro (siguiente página), se observa para el año de 1988, que de acuerdo con los indicadores oficiales el sistema operará con pérdidas, con los del IMP obtendrá utilidades y con el horizonte medio estará en el punto de equilibrio. Para 1989 en los tres casos habrá déficit.

De los pronósticos se concluye que si Tabamex continúa operando en la región como hasta ahora, seguirá siendo deficitario. Dado el papel social y político que ha desempeñado Tabamex en la región, y el nuevo papel que juega la empresa pública, la cual debe ser autosuficiente y

GRAFICA NUM. 4.2



rentable; se requerirá de realizar cambios profundos en la estructura productiva, y en la forma de comercializar el tabaco, a fin de que la empresa opere en forma competitiva y eficiente en la producción y beneficio de los tabacos Negro San Andrés y Sumitra.

NOTAS DEL CAPÍTULO NUM. 1

- (1) TABAMEX-SARH (1965). "Programa de Mediano Plazo. Tabamex-FRONADRI 1965-1968", Mexico, Anexo.
- (2) TABAMEX-SARH (1966). "Seguimiento Anual del Programa de Mediano Plazo. Tabamex-FRONADRI 1965-1968, Mexico, p. 284.
- (3) TABAMEX-SARH (1966). "Seguimiento... op. cit. p. 344.
- (4) TABAMEX-FRONADRI (1966). "Seguimiento... op. cit. p. 226 y 228.
- (5) BANRURAL (1966). "Determinación de la Viabilidad Económica y Asignación de Recursos Financieros. Formas 20-1-"A".
- (6) El Pacto de Unidad Económica es un Programa concertado con los representantes de los sectores obrero, campesino y empresarial, con el objeto de abatir la inflación en 1968 y sentar las bases para una recuperación firme de la actividad económica. Tomado de la Revista de Comercio Exterior, publicada por el Banco de Comercio Exterior, en diciembre de 1967.

RESUMEN METODOLÓGICO, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

=====

FACULTAD DE ECONOMÍA-UNAM-1988.

RESUMEN METODOLÓGICO:

El procedimiento seguido para la realización de la presente investigación consistió en la investigación de la problemática que enfrenta Tabamex con la producción de tabaco en San Andrés Tuxtla, Veracruz (altos costos de producción y déficit); se empleó el método analítico, siguiendo la metodología de la Matriz de Análisis Político (MAP); se revisaron las políticas macroeconómicas y los instrumentos para llevarlas a cabo, durante el periodo 1985-1986; asimismo, se consideraron las políticas del sector rural, y las propias de Tabamex.

Para la elaboración de los presupuestos de la MAP, se procedió a investigar las tecnologías empleadas para la producción y beneficio del tabaco lo cual implicó conocer los coeficientes técnicos, de todos los insumos, maquinaria y equipo, servicios, y factores domésticos empleados, así como sus respectivos precios de mercado (es decir, los realmente pagados). Para hacer el estudio comparativo entre Tabamex y los productores privados, se entrevistó a 3 de los 6 grandes productores y exportadores de tabaco de San Andrés.

Se procedió a sistematizar y analizar la información recibida, a fin de elaborar los presupuestos con los precios de mercado. Posteriormente se investigaron los precios sociales, consultando estadísticas de precios del Banco Mundial y otras publicaciones internacionales, del Banco de México, de otros estudios realizados sobre precios sociales, y haciendo cálculos y estimaciones propias en los casos en que no había información disponible. Después de esto, se elaboraron los presupuestos con precios sociales. Para elaborar los presupuestos de la MAP, se utilizó el sistema de cómputo. Se procesó la información y se obtuvieron los costos, los ingresos y las utilidades para cada uno de los 6 sistemas

estudiados. Estos resultados se obtuvieron tanto con los precios privados como con los sociales; con la diferencia entre ambos valores se obtuvieron las transferencias (efectos de política y de imperfecciones de mercado), así como las tasas que sirvieron de base para el análisis de los resultados.

La utilización de la MAF, requiere de haber investigación de campo para verificar la información obtenida de fuentes secundarias. El principal problema que se enfrenta al aplicar esta metodología es la falta de información sobre precios sociales. También se presentan problemas para obtener precios históricos de mercado. Cabe destacar que lo relevante de los resultados obtenidos con la MAF, es poder medir los efectos de las políticas dictadas por el gobierno para el sector agrícola. La MAF permite además conocer si los sistemas, con su actual tecnología de producción, están en condiciones de competir tanto en el mercado interno como en el exterior.

Los sistemas de tabaco producido por los productores privados fueron los más eficientes y competitivos, seguidos de los sistemas de tabaco Sumatra de Tabamex. Los sistemas de tabaco Negro de Tabamex no fueron ni eficientes ni competitivos. Los efectos totales de política en los sistemas que produjeron para exportación, hicieron que las utilidades privadas se redujeran. Las transferencias netas negativas a estos sistemas, fueron el efecto de distorsiones de las políticas financiera y cambiaria, además de la política laboral en el caso de los sistemas de Tabamex. En los sistemas de tabaco para el mercado interno, el efecto neto de política fue positivo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

A continuación se presentan las conclusiones a las que se llegó en la presente investigación, y se hacen recomendaciones para mejorar las condiciones de producción y comercialización de los tabacos de San Andrés.

a). Técnicas:

Las tecnologías empleadas por Tabamex y los productores privados son en general similares en la fase de producción agrícola, con algunas diferencias en la cantidad de mano de obra empleada y en los insumos utilizados para la producción de ambos tipos de tabacos. Las diferencias más significativas se dan en las fases de corte y secado, debido a la mayor intensidad de mano de obra empleada por Tabamex; asimismo, en los rendimientos y en la calidad del tabaco obtenido, siendo considerablemente superiores en los productores privados.

El Centro de Investigación y Experimentación de Tabamex, no ha dado los resultados esperados, ya que los rendimientos y la calidad del tabaco no se han mejorado. Los rendimientos promedio disminuyeron de 1,250 kilogramos por hectárea en 1981 a 1,059 en 1986. El problema fundamental con el tabaco producido por Tabamex, consiste en la obtención de muy bajas proporciones de tabaco de buena calidad. En el ciclo de estudio, estas proporciones fueron de 14.8% en el tabaco Negro, y 30% en el Sumatra; en tanto que los productores privados obtienen en promedio 50% de tabaco de buena calidad en ambos tipos de tabacos.

La mayor merma del tabaco de buena calidad de Tabamex se da en las fases de corte, secado y beneficio; se sugiere hacer un seguimiento de la forma en que se maneja el tabaco desde la cosecha hasta el empaque, con el fin de identificar posibles fallas en los procedimientos, que estén afectando la calidad del tabaco. Cabe señalar que para poder incrementar

la proporción de tabaco bueno, es fundamental la fase agrícola, en la cual se debe vigilar más estrechamente el cumplimiento de las recomendaciones técnicas por parte de los productores habilitados.

Se propone hacer una revisión del sistema de operación y control de Tabamex. Asimismo, se propone el establecimiento de un sistema de estímulos a los productores, otorgándoles una prima o pago extra, en proporción a la cantidad de tabaco de buena calidad obtenido una vez realizada la fase de beneficio; para ello se tendría que diferenciar el tabaco de cada grupo solidario o ejido desde la fase de corte y secado hasta la de empaque.

El número de jornales empleados por Tabamex en la fase agrícola (hasta antes de la cosecha o corte), es similar a los productores privados, en ambos tipos de tabaco; en la fase de corte y secado, es considerablemente superior, principalmente en el Sumatra, en el cual la diferencia en el número de jornales contratados es de 49%, en el tabaco Negro es de 10%. En la fase de beneficio de tabaco Negro, los productores privados emplean 20% más de mano de obra que Tabamex; en el beneficio de Sumatra, Tabamex emplea 26% más que estos.

Se recomienda investigar la forma en que se está utilizando la mano de obra en las fases de corte y secado, y en la de beneficio, es posible que se este subutilizando, o que los procedimientos empleados no sean los adecuados. La mayor cantidad de mano de obra empleada por Tabamex, aunada a la menor proporción de tabaco de buena calidad obtenida por tonelada de tabaco cosechado, son indicadores de un potencial para mejorar la organización y el control del trabajo en los procesos de corte, secado y beneficio del tabaco.

b). Políticas-económicas:

La producción de tabaco ha sido influenciada por las políticas macroeconómicas y sectoriales, el periodo de estudio se caracterizó por reducciones a los subsidios en todos los sectores, restricciones al financiamiento, una continua devaluación del peso y controles a los tipos de cambio de la moneda, y un persistente incremento en los precios de insumos y productos, y en el costo de los factores productivos.

Los sistemas de los productores privados enovayeron de los más altos niveles de competitividad y eficiencia (mayores utilidades privadas y sociales), no obstante haber sido afectados negativamente por la política. Los sistemas Sumatra y Tabacos fueron competitivos y eficientes; el sistema de exportación fue el más afectado por la política ya que redujo las utilidades privadas en alrededor de 22%. Los sistemas Tabaco Negro de Tabacos continuaron siendo deficitarios.

La presencia de Tabacos en la rama del tabaco, y su integración como un monopolio de estado eliminó la competencia interna en la producción y comercialización de tabaco. Asimismo, se eliminó la competencia externa al sujetar a permito previo la importación de tabaco. El efecto de lo anterior ha sido el uso ineficiente de los recursos y el elevado incremento en los costos de producción con un consecuente incremento en los precios internos del tabaco, mismos que superan a los precios internacionales, originando una protección muy elevada a los tabacos producidos para el mercado interno, cuyas utilidades privadas fueron superiores a las sociales en 51 y 53 por ciento para el Sumatra y Negro respectivamente. En los tabacos exportados, el efecto combinado de transferencias al precio, a los insumos y a los factores, fue negativo lo cual indica la falta de incentivos reales para la exportación, puesto que el efecto neto de la política al alterar los precios, redujo las

utilidades privadas.

Se recomienda revisar la política agraria, con tendencia a eliminar los subsidios y erradicar el proteccionismo en las actividades no prioritarias socialmente. Asimismo, se recomienda revisar las políticas, objetivos y funciones de Tabamex, así como su estructura orgánica, a fin de redefinir su participación en la rama del tabaco, orientándola hacia la autosuficiencia.

Como resultado de los efectos de la política cambiaria, si bien por un lado, con las devaluaciones se logró un incremento en los ingresos potenciales de los sistemas de exportación; por otro lado, la implementación de controles al tipo de cambio, impusieron un impuesto en los ingresos de estos sistemas. En el mercado controlado, el peso se mantuvo sobrevaluado con respecto al dólar, esta sobrevaluación y la obligación impuesta a los exportadores de cambiar sus ingresos en dólares en el mercado controlado, hicieron que sus ingresos en pesos se redujeran 4.2%.

La política cambiaria, al mantener sobrevaluado el tipo de cambio controlado favoreció más a los importadores que a los exportadores. Por lo cual el diferencial entre los tipos de cambio controlado y libre debe reducirse hasta ser casi nulo. Asimismo, la política cambiaria debe promover la fijación del peso con respecto al dólar en un nivel de subvaluación tal que haga que el tipo de cambio real sea suficiente para promover las exportaciones.

No obstante las devaluaciones del peso, las cuales incrementaron los ingresos de los sistemas de exportación, los ingresos obtenidos en las ventas domésticas fueron superiores, debido a los mayores precios internos. El mayor valor de las ventas internas, significó el pago de un

impuesto implícito en las exportaciones de tabaco, igual a la diferencia entre los precios internos y externos, ya que Tabamex, al decidir vender en el mercado exterior dejó de obtener ingresos equivalentes al 45% y 50% por tonelada de tabaco exportada de tabaco Sumatra y Negro respectivamente. Por otro lado, en comparación con los productores privados, Tabamex comercializó su tabaco en gran desventaja, al exportar a través de un intermediario, y manejar diferentes precios para cada clase de tabaco; mientras que los primeros exportan en forma directa y a precios globales que agrupan las clases de tabaco en buenas y malas calidades, con lo cual obtuvieron márgenes de ganancias superiores en alrededor de 22% y 13% en el Sumatra y Negro respectivamente.

El objetivo de Tabamex de participar en el mercado mundial con precios competitivos, lo logró en la exportación de tabaco Sumatra, mas no así en la de tabaco Negro, en el cual la empresa además de pagar un impuesto implícito, debió usar subsidios, ya que los costos de producción excedieron en alrededor de 35% a los precios de exportación.

En lo que respecta a los precios de venta en el mercado internacional, se sugiere la negociación, ya sea con los intermediarios o con compradores finales, de precios más favorables, tomando como base para dichas negociaciones los precios de venta a los que de hecho se comercializa el tabaco de los productores privados. Sería deseable la promoción de la venta de este tabaco en el mercado interno, a fin de agregarle valor a través de la producción de puros para exportación principalmente. Con respecto a ventas en el mercado nacional, se recomienda una negociación similar a la antes mencionada, para el caso del tabaco Sumatra, y un ajuste a los precios del tabaco Negro. Asimismo, se recomienda la realización de un estudio del que se deriven posibilidades concretas de una disminución en los costos, y un incremento

en la calidad del tabaco.

Se mantuvo la política de subsidios vía precios de insumos y servicios, aunque estos se redujeron. El subsidio del gobierno a los fertilizantes fue de alrededor de 22%, 80% a la energía eléctrica y 59.3% a los combustibles. En el uso de pesticidas, los precios internos fueron 17% más elevados que los del mercado internacional por lo que se tuvo que pagar un impuesto. Por otro lado, los precios de los insumos siguieron creciendo, principalmente aquellos con algún contenido de importación, alcanzando incrementos, en el periodo 1990-1986, de más de 1,500% como es el caso de los fertilizantes y los insecticidas. El efecto de los subsidios a los insumos fue contrarrestado por los impuestos, dando como resultado un efecto neto poco significativo, aunque positivo en la mayoría de los sistemas, con excepción del tabaco Negro de Tabasco. Es decir, la intervención del gobierno permitió que el costo total de los insumos fuera inferior al que hubiera resultado en ausencia de política.

La política de reducción de subsidios continuará, y es deseable, a fin de que las empresas sean eficientes. El efecto de esta política es un incremento en los costos de producción, por lo que, para contrarrestarlo se deben implementar otras políticas tendientes a disminuir los costos, como reducciones a los impuestos de importación de insumos y al costo de capital.

Además de los subsidios generales canalizados al campo, Tabamex subsidia aún más a los productores de tabaco, a través de los subsidios que les proporciona. Esta medida no ha favorecido a los tabacaleros, sino que ha contribuido a profundizar las diferencias en los términos de intercambio entre el campo y la ciudad, favoreciendo a los capitales nacionales y extranjeros.

Se recomienda modificar las políticas internas de Tabamex, a fin de que se eliminen los subsidios a los productores de tabaco. Puesto que los efectos de los subsidios son transferidos por los agricultores, a través de los bajos precios rurales del tabaco, a los compradores de la materia prima y a los consumidores del producto elaborado (puros o cigarrillos). Esta medida incrementará los precios del producto final, afectando al consumidor, pero a la vez beneficiará a los productores de tabaco.

El costo de los factores domésticos (capital y mano de obra) representó en promedio el 63% de los costos totales. En todos los sistemas, como resultado de las políticas aplicadas a los factores, los precios de mercado fueron superiores a los precios sociales. Los sistemas pagaron impuestos que elevaron el costo de los factores en 30% y 29% en promedio en los sistemas Sumatra y Negro de Tabamex, y 9% y 13% en los respectivos sistemas de los productores privados. Los sistemas de Tabamex fueron afectados por las políticas crediticia y laboral, los de los productores privados únicamente por la política crediticia.

Las distorsiones de la política crediticia aplicaron un impuesto implícito a todos los sistemas. No obstante las políticas que buscaban moderar el costo del crédito, el costo financiero real se incrementó, lo cual influyó para que el costo privado del capital fuera superior a su costo social.

Es recomendable que uno de los objetivos de la política crediticia sea reducir el costo del crédito, a través de una reducción de las tasas de interés tanto en términos nominales como reales, a fin de contribuir a elevar los niveles de competitividad de los productos mexicanos. En el caso concreto de Tabamex, se recomienda disminuir los subsidios al crédito otorgado a los productores (por concepto de habilitaciones y otros), y establecer un nuevo sistema que comprenda intereses de

recuperación.

Los sistemas de Tabames mostraron una relativa alta proporción del costo de la mano de obra al valorado en términos privados, lo cual indica la presencia de políticas que aplicaron un impuesto a la mano de obra. Dicho impuesto refleja los mejores sueldos y salarios pagados por Tabames, así como las prestaciones sociales otorgadas a sus trabajadores. Esta empresa juega un importante papel como órgano redistributivo del ingreso en el campo, a través de la creación de empleos en el periodo estudiado por 22,813 jornales más de los que hubieran generado los productores privados, con lo cual aportó un ingreso adicional de 22,8 millones de pesos.

No obstante lo arriba señalado, se requiere de una mejor organización social de los trabajadores agrícolas, a fin de que se logre el cumplimiento de la política laboral en la región, ya que si bien Tabames habilita a los productores de tabaco con el equivalente al salario mínimo oficial, estos al contratar mano de obra en el campo la pagan más barata (30% menos), lo mismo hacen los productores privados, debido a la abundante oferta de mano de obra en la región. Tabames debe buscar un mecanismo que garantice que las jubilaciones pagadas por esta empresa a los productores por concepto de jornales, lleguen íntegramente a los jornaleros que estos últimos contratan, a fin de ampliar la cobertura de la función social que se ha conferido a esta empresa.

También se recomienda revisar las posibilidades de desarrollo económico de la región, a fin de promover actividades alternativas de producción, que den ocupación a la abundante mano de obra. Una de ellas podría ser el incremento en la producción de puros de exportación, ya que su elaboración es manual.

Tabamex prosigue una política que tiene como fin lograr un objetivo no económico, con lo cual introduce distorsiones en la economía, dicho objetivo consiste en lograr incrementar los niveles de empleo e ingresos en el campo; para cumplir con este propósito, la política óptima de la empresa debiera ser solo un subsidio directo al uso del trabajo, para minimizar la pérdida de bienestar.

La ampliación de políticas que apoyen el continuar produciendo tabaco, puede ser deseable en términos de la redistribución del ingreso y la creación de empleos; los requerimientos de mano de obra para producir una hectárea de tabaco son en promedio más de 4 veces los requerimientos de otros productos de la región. Semejantes políticas, serían también deseables en términos de la generación de divisas, mismas que podrían ampliarse estableciendo políticas adecuadas para promover el incremento en las exportaciones de tabaco y de puros principalmente.

De acuerdo con los pronósticos de los sistemas de tabaco Sumatra y Negro, si Tabamex no cambia sus objetivos y funciones, así como su estructura administrativa, de producción y comercialización, seguirá operando con déficit en la región de San Andrés, por lo cual se proponen tres alternativas que intentan ayudar a que la empresa obtenga mejores resultados en la región; para lo cual se requiere realizar previamente un estudio del mercado internacional de tabacos oscuros y puros, a fin de poder determinar los niveles de producción en base a las demandas del mercado.

1) Si los propósitos de la empresa siguen siendo cubrir la demanda de tabaco de los pureros del país y exportar los excedentes, se debe cambiar la estructura de producción, a fin de tener un mejor control de la calidad del tabaco. A la vez se debe cambiar la estrategia de comercialización; lo cual implicaría, por un lado, la búsqueda de nuevos

mercados y la venta directa de los tabacos, procurando eliminar o disminuir el intermediarismo, y por otro cambiar la forma de integrar los precios de las clases del tabaco. Aunque para tener éxito en la exportación de tabaco, Tabamex debe asegurar el suministro anual de determinada cantidad y calidad de tabaco.

ii) Dado que la exportación de materias primas es menos rentable que el exportar productos elaborados, Tabamex podría implementar un programa que consista en dejar de exportar el tabaco en rama y venderlo en el país, para promover un incremento en la producción de puros de exportación, con el propósito de agregar valor a los tabacos producidos en la región y sustituir la exportación de la materia prima por la de puros.

iii) Una tercera opción sería la combinación de las dos anteriores, considerando que: las características climáticas de la región (tipos de suelos, temperatura y humedad) son las idóneas tanto para la producción de tabaco como para la elaboración de puros; que ambos tienen prestigio y aceptación en mercados externos como los de EEUU y Alemania principalmente; y que México es competitivo en el exterior tanto en la venta de puros como en la de tabaco, con excepción del tabaco Negro que exporta Tabamex, en el cual podría serlo si se mejora la estructura de producción y comercialización. Tabamex podría impulsar el incremento en la producción de tabacos y puros de calidad, así como, en coordinación con el Banco de Comercio Exterior y los propios productores, promover la venta de los mismos en el mercado exterior, tratando de diversificar los mercados, con el fin de ampliar el prestigio de los productos de tabaco provenientes de la región de San Andrés Tuxtla, Veracruz. Lo anterior implicaría que Tabamex integrara a los productores de tabaco y a los

pureros, para que en conjunto puedan ofrecer una mayor calidad, requisitos indispensables para competir en el mercado exterior.

En general, se siguieron todos los pasos planteados en la estrategia de la investigación, la única parte modificada fue la referente al instrumental, ya que al inicio no se contemplaron algunos materiales de consulta (publicaciones de precios internacionales de insumos) utilizados para apoyar la realización de la presente investigación.

La comprobación de la hipótesis de investigación tiene aproximadamente un 80% de validez. Lo anterior se debe a los problemas que se presentaron para obtener los costos privados y sociales de los insumos y factores, empleados para elaborar los presupuestos de la MAF.

Como resultado de la presente investigación, se plantea la siguiente hipótesis para su futura comprobación: Con la política de apertura comercial de México y su reciente ingreso al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), así como la eliminación de subsidios a los productores de tabaco, Tabanex obtendrá mejores resultados económicos y eliminará los subsidios a la venta de los tabacos de San Andrés.

BIBLIORAFIA GENERAL
=====

FACULTAD DE ECONOMIA-UNAM-1988.

BIBLIOGRAFIA GENERAL
=====

FACULTAD DE ECONOMIA-UNAM-1938.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

1. Avalos, Beatriz, "Profitability, Efficiency, and Policy of Agriculture in Sinaloa and Sonora", México, Tesis de Maestría, Universidad de Arizona, EEUU, 1987.
2. Asociación de Banqueros de México, "La Rentabilidad de las Instituciones de Crédito: una Comparación con Otras Actividades", (Mimeografía), México, 1980.
3. BANQUEXT, "Comercio Exterior", Vol. 37, núm. 12, diciembre de 1987.
4. Banco de México, "Informes Anuales", 1985 y 1986.
5. Chacholiades, Miltiades, "Economía Internacional", ed. Mc Graw Hill, México 1982.
6. Dudley, Gillard, "La teoría Económica de John Maynard Keynes", ed. Aguilar, México 1981.
7. International Wheat Council, "Market Report", London, 1985.
8. Monke, E. y Pearson, S., "Policy Analysis of Agricultural Systems", Universidad de Arizona, EEUU, 1985.
9. Monke, E. y Pearson, S., "The Policy Analysis Matrix: a Manual for Practitioners", USAID, Washington, DC., 1987.
10. NAFINSA, "Reestructuración de Tarifas Eléctricas", Mercado de Valores, Vol. 44, México, 1984.
11. NAFINSA-BID, "Los precios de Cuenta en México", México, 1986.
12. Presidencia de la República, "Criterios Generales de Política Económica", México, 1985 y 1986.
13. Rojas Soriano, Rauli, "Guía para Realizar Investigaciones Sociales", UNAM, México, 1985.
14. SARH, "El Desarrollo Agroindustrial y los Sistemas No Alimentarios, Tabaco num. 26", México, 1982.
15. Secretaría de Gobernación, "Programa de Desarrollo Rural Integral", Diario Oficial, México, 20 de Mayo de 1985.
16. SFP, "Escenarios Económicos de México: Perspectivas de Desarrollo para Ramas Seleccionadas, 1981-1987", México, 1981.
17. SFP, Anuario "Estadístico de Nayarit, Tomo II", México, 1985.
18. TABAMEX-SARH, "Programa de Mediano Plazo, Tabamex-PRONADRI 1985-1988", México, 1985.
19. TABAMEX-SARH, "Programa Zafra de la Productividad 1985-1986", México, 1985.

20. TABAMEX-SARH, "Tabaco Burley Mexicano: Producción y Comercialización", México, 1984.
21. TABAMEX-SARH, "Seguimiento Anual del Programa de Mediano Plazo: Tabaco PRONACRI, 1985-1986", México, 1986.
22. World Bank, "Commodity Price Data", Washington, D.C., EEUU, 15 de julio de 1987.
23. Zurita Campos, Jaime, "Las Pautas del RAZ-80 en la Investigación Económica", Bra. versión, UNAM, México, 1985.